



Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales
Sede Académica de México.
Doctorado de Investigación en Ciencias
Sociales, X promoción, 2014-2017.

¡Sí se puede! En busca de la reparación civil: la Plataforma de Afectados por la Hipoteca de Barcelona como *performance* cultural

Tesis para obtener el grado de doctora en investigación en ciencias sociales con mención en sociología.

Autora: Gemma Puig Latorre
Director de tesis: Dr. Nelson Arteaga Botello
Lectores: Dr. Carlo Tognato y Dr. José M. Pérez-Agote Aguirre
Seminario: Sociología e historia cultural
Línea de Investigación: Discurso e identidades en América Latina y el Caribe

Ciudad de México, octubre de 2017.

Este posgrado fue cursado gracias al apoyo del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Resumen

La presente investigación busca comprender el movimiento social Plataforma de Afectados por la Hipoteca (PAH) como performance cultural que persigue unos efectos en las instituciones comunicativas y regulativas de la esfera civil para lograr una reparación civil. Se entiende la PAH como un conjunto de puestas en escenas donde sus miembros despliegan su discurso ante otros con la finalidad que estos últimos los crean. El sentido de realidad se da cuando los miembros son leídos como auténticos, la verosimilitud trasciende a la esfera civil y facilita enmendar la situación de injusta. La PAH sostiene que el derecho a una vivienda digna ha sido vulnerado por el Estado español de manera continuada. Desde los años cincuenta, las leyes y políticas en materia de vivienda han beneficiado al sector financiero e inmobiliario y han perjudicado a gran parte de la población. La metodología de la investigación es cualitativa y tiene por objeto la reconstrucción interpretativa de la narrativa en acción y sus efectos. En consecuencia, se ha realizado una observación participante durante cinco meses que ha incluido entrevistas, cuestionarios y análisis de registros documentales.

Palabras clave: sociología cultural, performance, reparación civil, movimientos sociales, observación participante, pragmática cultural, análisis del discurso, Plataforma de Afectados por la Hipoteca.

Abstract

This research studies a social movement as a cultural performance that seeks to influence communicative and regulative institutions of the civil sphere to achieve civil repair. The movement under consideration, the Plataforma de Afectados por la Hipoteca (Platform for People Affected by Mortgages or PAH) is understood as if consisting of a set of mise-en-scènes where participants deploy their discourse before others seeking to be perceived as truthful. The sense of reality is completed when the actors are interpreted as authentic and their truthfulness transcends the civil sphere, enabling the repair of their unjust situation. The PAH claims that the right to adequate housing has been constantly violated by the Spanish state. Since 1950s, housing laws and policies have been beneficial to the financial and housing industries and damaging to citizens. The research methodology is qualitative and seeks to achieve an interpretative reconstruction of the performed narrative and its effects. Considering this, participatory observation of the movement was carried out during five months and included interviews, surveys and media analysis.

Keywords: cultural sociology, performance, civil repair, social movements, participatory observation, cultural pragmatics, discourse analysis

A cada una de las personas que creen que ¡Sí se puede!

Agradecimientos

A todas las personas de la Plataforma de Afectados por la Hipoteca de Barcelona por brindarme la oportunidad de vivir todos los sentimientos y emociones en el día a día de este movimiento que, como han expresado algunas *compahs*, es un trozo de revolución, un flotador para muchas personas y porque si no existieran movimientos sociales como este, que es el contrapoder, ya no quedaría nada.

A Nelson Arteaga por su confianza, su rigor académico y capacidad de generar las preguntas adecuadas para que el proceso de esta tesis haya sido para mí un aprendizaje continuo y autónomo.

A Carlo Tognato y José M. Pérez Agote por formar parte de este proyecto con sus lecturas rigurosas después de cada entrega y sus valiosas críticas y aportaciones que me han ayudado a realizar un mejor trabajo académico.

A cada una de personas de FLACSO que me han apoyado en diferentes aspectos durante esta aventura, en especial a Marcela Mendoza, Alma González y Patricia Rangel.

A Daniel Cerdas por mostrarme puntos de vista diferentes. A Bere Martínez por la complicidad que nos tenemos.

Al Toni Ruiz i a la Marta Sabariego de la Universitat de Barcelona, per ensenyar-me a estimar la recerca, per rebrem de nou durant el treball de camp i compartir sempre tot el que sabeu.

A totes les persones que m'han fet créixer, en especial a l'Angelina Sánchez per ser una font constant d'inspiració i per estar sempre al meu costat. A la Maite Tirado per tot el que hem viscut i viurem. Al Bari per cada comentari i rialla compartida.

Al grup de Vallirana pels riures malgrat la distància; i a les millors: la Joana Cifre, la Ingrid Agud i la Clarissa Castaño, per celebrar juntes i ben aviat totes les bones notícies.

A l'Ana Cano, al Rafa Sans, a l'Edu Folch, a l'Albert Selva, a l'Aurora Doblas, a la Celeste Gudian perquè encara que parlem de tant en tant es com si el temps no passes.

A la Teresa, a l'Eduard i al Gerard perquè sense vosaltres no seria com sóc.

I molt especialment, al Santi per creure en mi i pel teu suport incondicional.

Índice

RESUMEN	II
ABSTRACT	II
AGRADECIMIENTOS	IV
ÍNDICE	V
ÍNDICE DE FIGURAS.....	VII
ÍNDICE DE TABLAS	VII
INTRODUCCIÓN	1
Los desahucios como problema social, las reacciones del Gobierno y el movimiento social de la PAH	2
Relevancia de la investigación y vivencia como investigadora	4
Estructura de la tesis	5
CAPÍTULO 1. LAS TEORÍAS DE MOVIMIENTOS SOCIALES EN DISCUSIÓN.....	7
1.1 El marxismo y la psicología de masas	9
1.2 Los modelos de comportamiento colectivo y la acción racional.....	10
1.3 La movilización de recursos y las oportunidades políticas.....	13
1.4 La teoría de los nuevos movimientos sociales	17
1.5 La teoría de marcos de interpretación.....	23
1.6 Los enfoques pragmatistas	27
1.7 Entre las estructuras y los actores	29
CAPÍTULO 2. SOCIOLOGÍA CULTURAL Y MOVIMIENTOS SOCIALES	30
2.1 Los movimientos sociales como performance cultural	33
2.2 La esfera civil y la posibilidad de reparación civil de los movimientos sociales ..	38
2.3 Críticas de los teóricos de movimientos sociales	46
2.4 Aportación de la propuesta en la discusión de las teorías de los movimientos sociales.....	48
CAPÍTULO 3. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	52
3.1 De las preguntas a los objetivos.....	52
3.2 Fundamentación metodológica	54
3.3 Informantes, fuentes y técnicas de recogida y análisis de datos	61
3.4 Del modo de investigación al modo de exposición.....	66

CAPÍTULO 4. LA VIVIENDA EN EL ESTADO ESPAÑOL.....	68
4.1 La vivienda del periodo de postguerras a la transición	68
4.2 Desde la transición hasta el gran auge inmobiliario	71
4.3 La “década prodigiosa” y la burbuja inmobiliaria	75
4.4 Los movimientos sociales ante el problema de la vivienda.....	77
4.5 Las interpretaciones opuestas.....	82
CAPÍTULO 5. EL PERFORMANCE CULTURAL DE LA PLATAFORMA DE AFECTADOS POR LA HIPOTECA.....	84
5.1 El discurso de la Plataforma de Afectados por la Hipoteca.....	85
5.2 Las puestas en escena de la Plataforma de Afectados por la Hipoteca	96
5.3 El doble performance de la Plataforma de Afectados por la Hipoteca	113
CAPÍTULO 6. LA REPARACIÓN CIVIL DE LA PLATAFORMA DE AFECTADOS POR HIPOTECA ..	120
6.1 La Plataforma de Afectados por la Hipoteca en el Estado español	121
6.2 Comparecencia de la PAH en el Congreso de Diputados.....	124
6.3 Campaña de la PAH: “hay vidas en juego”	138
6.4 Los efectos en las instituciones comunicativas y regulativas de la esfera civil .	141
CAPÍTULO 7. CONCLUSIONES.....	148
7.1 Conclusiones y aportaciones de la investigación	148
7.2 Limitaciones y prospectiva de la investigación.....	155
BIBLIOGRAFÍA.....	158

Índice de figuras

Figura 1. Elementos y procesos de un <i>performance</i> exitoso. Adaptado de Alexander (2006a, 34)	36
Figura 2. Representación sobre PAH de sus miembros. Análisis de similitudes del corpus de respuestas cuestionario II	95
Figura 3. Representación Clasificación Jerárquica Descendiente (CDH –en francés) del corpus de respuestas del <i>cuestionario II</i>	96
Figura 4. Elementos y procesos de los <i>performances</i> exitosos de la PAH	116
Figura 5. Estructura de la PAH (documento PAH: Esquema de organización y comisiones PAH)	123
Figura 6. Portadas de los periódicos el 13 de febrero de 2013	137
Figura 7. Número de menciones a la PAH en los ocho principales periódicos de España. De enero de 2010 hasta julio 2016	142

Índice de tablas

Tabla 1. Motivaciones, relaciones e instituciones según las características de civil o incivil. Adaptado de Alexander (2006b: 57, 58 y 59)	41
Tabla 2. Objetivos generales y específicos de la investigación.....	53
Tabla 3. Relación de técnicas de recogida de información e informantes y fuentes de la investigación	61
Tabla 4. Relación de preguntas comunes y propias del cuestionario I y II	64
Tabla 5. Tabla de relación de periódicos seleccionados	66
Tabla 6. Clasificación de representaciones* según la PAH.....	94
Tabla 7. Los procesos de extensión cultural y identificación psicológica según el tipo de actuación. Elaboración propia.	117

Introducción

Es martes 10 de noviembre de 2011, Raquel está sentada en el comedor junto a su pareja, Jordi, y sus dos hijos, Marc y Adrià de 6 y 4 años. Raquel se aguanta las lágrimas, lo último que quiere es que sus hijos la vean llorar, con una voz poco convincente les dice que todo va salir bien, mientras Jordi los arroja con una manta, hace meses les cortaron el gas. Jordi se levanta sin mirar a los ojos a Raquel, llevan tiempo que lo único que se dicen son reproches, las discusiones son diarias, se acerca a la puerta principal para asegurar, una vez más, las maderas que ha puesto detrás de la puerta. Muchas de sus cosas las han vendido y las pocas que quedaban las tienen en cajas en el pasillo, Raquel a escondidas le ha pedido a una vecina que guarde un poco de ropa de los niños.

En la sala se respira tristeza, vergüenza y desamparo.

¿Cómo han llegado hasta aquí? Raquel aún recuerda la sensación de impotencia cuando hace unos meses fue al banco, a hablar con Juan, lo conoce de toda la vida. Juan trabaja en la oficina del BBVA que hay a lado de su casa y es con quien firmaron la hipoteca. Ella le dice que ya no puede pagar la hipoteca y si es posible negociar unas nuevas condiciones, no llega a comprender por qué si al pedirla pagaba 550€ ahora tiene que pagar 800€, el Euribor subió y su hipoteca era con interés variable. Con mucho esfuerzo pagó 550€ los tres últimos meses del 2010 y el banco no lo reconoce porque no alcanza al importe de la cuota. Juan le explica que el banco ha empezado la ejecución hipotecaria y les reclama toda la deuda, 190.000€. La hipoteca que solicitaron fue de 198.000, si durante estos 5 años han pagado 33.000€ ¿por qué la deuda no es de 165.000€? Los intereses de demora, más del 16% junto con las costas judiciales a cargo del deudor suben 25.000€.

En 2005, cuando firmaron la hipoteca de 198.000 a 30 años, pensaron que era la mejor opción, los precios no dejaban de subir y los alquileres costaban más que una hipoteca. Siempre pensaron que con el salario de ambos lo podrían pagar y en el peor de los casos, si las cosas se ponían feas, podían vender el piso y pagar la hipoteca e irse de alquiler.

Ahora el piso lo tasan muy por debajo de lo que valía en 2005, en plena burbuja inmobiliaria. Una burbuja que explotó.

Raquel también ha ido a servicios sociales y ha explicado que Jordi ya no tiene trabajo y que ella le han reducido la jornada. Ella pregunta por una vivienda de alquiler que puedan pagar con sus ingresos de 600€, le contestan que no pueden hacer nada y le dicen que el lunes en la tarde vaya a un local en la calle Enamorats 105. Raquel piensa en ir, pero a Jordi le parece inútil ir a explicar las miserias a nadie, él lo que quiere es encontrar trabajo.

Es lunes 8 de noviembre y quedan dos días para el desahucio. Raquel coge a sus dos hijos toma el metro y se baja en Encants. Llega a unos bajos que tienen la puerta abierta y adentro se encuentra con un grupo de personas. Explica su situación entre lágrimas y los demás le dicen que el miércoles estarán en su portal que entre todos pararan su desahucio.

Es miércoles, Raquel mira por la ventana, ya pasan de las nueve de la mañana y una docena de personas con camisetas verdes están delante de su portal. La comitiva está hablando con ellos y parece que no pueden subir a su piso, pero la policía no tarda en llegar y por la fuerza disuelve al grupo. Raquel vuelve con su familia.

La comitiva judicial llama a la puerta con la orden de lanzamiento en la mano. La policía amenaza en tirar la puerta. Raquel se pone a llorar mientras abraza a sus hijos asustados. Los golpes empiezan a azotar la puerta y Jordi observa como los clavos se aflojan y las maderas ceden. Los cuatro están de pie abrazados en medio de la sala, temblando.

Los desahucios como problema social, las reacciones del Gobierno y el movimiento social de la PAH

La historia de la familia de Raquel no es un caso aislado. Desde 2008, cuando empezó la crisis o cuando la burbuja inmobiliaria explotó –según la interpretación que se haga de los hechos–, el número de desahucios no ha dejado de aumentar. Según los datos del Consejo General del Poder Judicial, desde 2007 hasta el primer trimestre de 2017 el número de

desahucios es de 731.589 en el conjunto del Estado español. A la pérdida de la vivienda se suma una deuda creciente y de por vida.

La ley hipotecaria española no contempla la liquidación de la deuda con la entrega del inmueble y se basa en una doble garantía hipotecaria. Ello significa que, en caso de imposibilidad del pago de la deuda, el inmueble entregado a la entidad financiera no cancela el crédito hipotecario. Después de la ejecución hipotecaria, la vivienda se pone en subaste, en el 90% de los casos queda desierta, y el banco se adjudica la vivienda por el 60% de su valor de tasación.

Al drama de la pérdida de vivienda se suma una deuda creciente y de por vida. Ante esta muerte civil, en que la persona no puede ni tan solo contratar una línea telefónica, está en la lista de morosos. Abocada al trabajo irregular y la precariedad, se convierte en dependiente de las ayudas públicas y servicios sociales.

Las reacciones ante este problema por parte de la administración vislumbran medidas más efectistas que efectivas. Desde el Congreso de Diputados se llevan a cabo varias medidas. Entre ellas, en marzo de 2012 se complementa el Real Decreto de protección a los deudores hipotecarios con el Código de buenas Prácticas que las entidades financieras pueden acogerse voluntariamente, se plantea la restructuración de la deuda, la quita y la dación en pago como última medida,; en noviembre de 2012 se aprueba la Ley Anti-desahucio para dar una moratoria de dos años a desahucios, en enero de 2013 el gobierno central anuncia la creación del Fondo Social de Viviendas, 6.000 viviendas para todo el Estado.

El movimiento social de Plataforma de Afectados por la Hipoteca, que surge en febrero de 2009, considera insuficientes estas medidas que no han logrado ayudar ni al 1% de las personas afectadas. La PAH, bajo una interpretación “*no es una crisis, es una estafa*”, construye una narrativa que explica los intereses conjuntos entre el gobierno, el sector inmobiliario y el sector financiero para asentar las bases de la mercantilización de la vivienda y alimentar la burbuja inmobiliaria. Ello conlleva un detrimento de la protección del derecho a la vivienda digna para la ciudadanía.

Relevancia de la investigación y vivencia como investigadora

Con la presente tesis busco, por un lado, comprender cómo el movimiento social de la Plataforma de Afectados por la Hipoteca logra desplazar el discurso mercantilista y todo lo que éste representa hacia una visión de la vivienda como derecho y bien de primera necesidad. Y por otro, entender cómo el movimiento social presiona y posiciona en la agenda política el tema hipotecario y el derecho a la vivienda para que los políticos legislen y se garantice tal derecho.

La primera inquietud se relaciona con las repercusiones simbólicas del movimiento social, mientras que la segunda atañe a las consecuencias materiales. Ambos efectos surgen de la capacidad de performativa de la Plataforma y la interpretación verosímil de lo que dice representar por parte de aquellos que sienten interpelados. Además, el movimiento social a través de sus acciones logra restaurar la vida civil de algunas familias y ampliar el sentimiento de solidaridad, mientras se acerca a un cambio en las leyes y políticas de vivienda más justas.

La tesis pretende ser una aportación teórica con base empírica en el marco de las teorías de los movimientos sociales y arrojar luz a las discusiones entre estructura y actores. La propuesta teórica toma como punto de partida a los actores y sus acciones que mediante el discurso llega a un nivel más general, donde se ubican las instituciones y las esferas que conforman la sociedad.

La elaboración de la tesis empieza con el ingreso al Doctorado en ciencias sociales en la Facultad Latinoamericana en Ciencias Sociales y el planteamiento del problema de investigación tres meses después y recién iniciada en el campo de la sociología. En un primer momento me centro en las acciones que desarrolla la PAH y, a partir de las primeras lecturas de Alexander, me doy cuenta que el foco debe ser la interacción entre las personas que participan en el movimiento y sobretodo la capacidad de hacerse entender ante diferentes públicos.

Antes de presentar el proyecto de la tesis, decido ir a Barcelona a conocer la PAH, estoy cuatro semanas de activista para regresar un año después a hacer trabajo de campo durante cinco meses. La vivencia como investigadora fue muy enriquecedora, tanto por la calidad

humana de la PAH, pero también por la capacidad de lucha y la posibilidad de estudiar el movimiento como *performance* desde la observación participante. “La salida de campo” no fue fácil y el regreso a la redacción de la tesis también ha implicado una gestión de lo emocional y una gran dosis de capacidad de análisis y síntesis para llegar al documento final.

Estructura de la tesis

La tesis está estructurada en tres secciones. En la primera, expongo las bases teóricas y metodológicas de la investigación; en la segunda, contextualizo la situación de la vivienda en el Estado español, en tanto tema que enmarca la investigación; y, finalmente, en la tercera desarrollo los resultados y conclusiones de la tesis.

En la primera sección, quiero dar a conocer la propuesta teórica de los movimientos sociales como *performance* en la esfera civil desde el enfoque de la sociología cultural y cómo se aterriza metodológicamente al referente empírico seleccionado. Esta sección consta de tres capítulos: en el capítulo uno, doy cuenta de los diferentes enfoques existentes dentro del campo de las teorías de movimientos sociales; y, en el capítulo dos, defino la concepción de movimientos sociales dentro de la perspectiva de la esfera civil y su posibilidad de reparación civil. Una vez expuestas las bases teóricas, en el capítulo tres explico, detalladamente, la metodología utilizada para llevar a cabo la investigación.

La segunda sección corresponde al capítulo cuatro donde detallo las políticas públicas en materia de vivienda que se han desarrollado en el Estado español, así como los movimientos sociales que han surgido relacionados con la vivienda. Considero imprescindible exponer este contexto para que el lector tenga un amplio panorama de la situación de la vivienda y, a grandes rasgos, la relación con la economía española y, así, poder ubicar el movimiento social en situación.

La tercera sección de la tesis, pretendo dar cuenta de los resultados y las conclusiones en los capítulos cinco, seis y siete. De esta manera, el capítulo cinco aborda el *performance* del movimiento social estudiado, dando cuenta tanto de su discurso como de sus puestas en escenas, mientras que el capítulo seis desarrollo el análisis de dos puestas en escena

para conocer sus repercusiones en las instituciones comunicativas y regulativas de la esfera civil. Finalmente, en el capítulo siete expongo las conclusiones del estudio, así como las limitaciones y la prospectiva del mismo.

—

Capítulo 1. Las teorías de movimientos sociales en discusión

En el presente capítulo se exponen y analizan las teorías de los movimientos sociales presentados. La exposición sigue un orden cronológicamente y el criterio de análisis corresponde a la forma en cómo cada teoría plantea la relación entre la estructura y la agencia. Este criterio es relevante porque permite establecer cómo estas teorías explican los movimientos sociales, si bien, por las condiciones estructurales de la sociedad o, bien, por las capacidades de agencia de los actores. En otras palabras, aquellas que entienden que el orden y el cambio está determinado por las estructuras sociales y los actores constreñidas a ellas, frente a las perspectivas que enfatizan el actor y sus interacciones como ejes centrales del orden y cambio social.

De entrada, es necesario distinguir, como sugiere Neveu (2002), entre acción colectiva y movimiento social. La acción colectiva se caracteriza por ser una acción con una intención de coordinación por parte de los individuos que la llevan a cabo. La característica de la coordinación excluye de la noción de acción colectiva los efectos colectivos de una suma de decisiones individuales como la “operación salida” en vacaciones dónde las carreteras se bloquean por el volumen de coches, o bien, los procesos de difusión cultural que se conciben como efectos de agregación del mercado. La otra dimensión de la acción colectiva es la existencia de una creencia hacia una causa por parte de los participantes. Por lo tanto, la acción colectiva es una actuación conjunta intencionada que se desarrolla dentro de una lógica de reivindicación, la cual puede ser la defensa de un bien material o del proyecto de un ideal.

Los movimientos sociales comparten las características de la acción colectiva, pero añaden, como señala Blumer (1946), su intención de establecer un nuevo orden de vida que puede implicar cambios profundos, o bien, resistirse a los cambios; puede involucrar cambios de alcance revolucionario o, por el contrario, muy localizados. Una definición concreta de *qué* son los movimientos sociales depende del enfoque o teoría que se tome en cuenta.

Las teorías de movimientos sociales, por tanto, constituyen un sector autónomo de la teoría y la investigación en las ciencias sociales que, según Melucci (1998) comienza a dibujarse en la década de los sesenta y se consolida durante los años ochenta y noventa. No obstante, sus orígenes se encuentran en dos modelos interpretativos propios de finales del siglo XIX y principios del XX; por un lado, la psicología de masas y por otro, el marxismo. Ambos modelos operan bajo la concepción de una acción constreñida por las estructuras sociales pero la psicología de masas enfatiza una cierta subjetividad irracional e inconsciente en los individuos. A mediados del siglo XX surge el enfoque interaccionista, donde sus autores (Blumer, Turner y Killian) tratan de elaborar una teoría del comportamiento colectivo donde se considera que el actor puede crear orden más allá de que las estructuras le constriñen. No obstante, en el mismo periodo, surgen dos perspectivas donde persiste la idea del constreñimiento de la acción colectiva. Por un lado, aparece la desarrollada por Smelser desde su propuesta del movimiento social como una función terapéutica, y por otro, la propuesta de Olson, que, desde una visión de elección racional, resalta la acción colectiva como resultado de la obtención de beneficios propios.

En los años sesenta surgen dos macroparadigmas. Por una parte, una versión estadounidense que pone el foco en la movilización de recursos e interacciones con el Estado y, por otra, una versión francesa que se centra en la sociedad postindustrial y en el carácter simbólico y cultural de los movimientos sociales (Jasper, 2012b). Ambos enfoques privilegian una acción determinada por las estructuras sociales. La principal diferencia es que, desde la movilización de recursos, la acción está determinada por las posibilidades de movilizar una serie de recursos o bien, desde la teoría de la estructura de oportunidad política, desde la capacidad de aprovechar las oportunidades políticas. Mientras tanto, desde la teoría de los nuevos movimientos sociales se mantiene la idea del conflicto –en términos marxistas– y se amplía a los aspectos culturales y simbólicos de los movimientos.

A pesar de que estas dos teorías han tenido una continuidad y una producción teórica y empírica de gran envergadura, en los años ochenta y principios de los noventa surgen enfoques que ponen el foco en la agencia, como son el enfoque de marcos y el enfoque pragmatista.

A continuación, presento detalladamente cada una de estas teorías con el fin de mostrar sus alcances y limitaciones para la comprensión de los movimientos sociales.

1.1 El marxismo y la psicología de masas

Como señala Fernández (1991), en la obra de Marx no existe propiamente una teoría sobre los movimientos sociales. Sin embargo, los teóricos de los movimientos sociales se inspiran en la idea de que el conflicto de clase es la fuerza y el motor de la sociedad y la historia. Por tanto, no se puede prescindir del análisis de los conflictos de intereses para comprender las movilizaciones sociales y comprender, por extensión, los cambios en la sociedad.

En este sentido, Javaloy y sus colaboradores (2001) defienden que las movilizaciones sociales son producto de las desigualdades que crean focos de trabajadores descontentos que se movilizan en masa para arrebatar el poder del Estado. Como señalan estos mismos autores, el sentido material y económico del marxismo permite explicar los movimientos revolucionarios del siglo XIX como mecanismos instrumentales eficaces para lograr una redistribución radical de la riqueza y su efectividad depende de la fuerza y la coerción que puedan ejercer.

Teóricos como Mestries, Pleyers y Zermeño (2009: 24-26) han señalado que el marxismo asentó las bases para caracterizar el análisis de los movimientos sociales a partir de cuatro elementos: a) debe ser una figura contestataria que interpela al estado y la nación, b) es el resultado de una relación de dominación, c) genera una opción a un adversario y d) tiene capacidades defensivas.

Por otra parte, en el último cuarto del siglo XIX, emerge la psicología de masas como una corriente muy diferente al marxismo pero que comparte el principio de que las movilizaciones son producto de tensiones y conflictos sociales (Le Bon, 1895). A decir de Tarrow, esta perspectiva se alimenta en parte de las ideas funcionalistas del siglo XIX que consideraba “los movimientos sociales como resultado de la anomia y la desorganización social; imagen que queda fielmente reflejada en la expresión “la multitud enloquecida” (Tarrow, 2004: 25).

Este enfoque sostiene que las multitudes actúan de manera irracional, anormal y destructiva. Laraña (1999: 45) señala que la psicología de masas es “una obra básica en la teoría elitista de la sociedad (...) [donde] el orden social es destruido por la irrupción de las masas, hecho que inaugura una nueva era en la que desaparecen los atributos de la civilización (normas fijas, disciplina, racionalidad)”. En la misma línea, Barrows (1981) ha demostrado que la literatura generada desde este enfoque respondía a un contexto de pánico moral de las élites sociales ante *la commune de Paris* de 1871.

En suma, tanto el marxismo como la teoría de la psicología de masas entienden que la acción colectiva surge en respuesta a las estructuras sociales y está determinada por ellas. Para los primeros, los individuos participan en las movilizaciones de manera racional con la intención de arrebatar el poder al estado y redistribuir la riqueza. Mientras que, para los segundos, los individuos se movilizan de forma de irracional por efecto de disfuncionalidades sociales sin comprender a cabalidad porque participan.

1.2 Los modelos de comportamiento colectivo y la acción racional

Adell, Aguiar y Robles (2007) señalan que a partir de la Primera Guerra Mundial aparecieron otras formas de protesta política y social que obligaban a replantear el enfoque de la psicología de masas. Sin embargo, es después de la Segunda Guerra Mundial que en Estados Unidos y Europa surgen teorías más concretas para entender los movimientos sociales. En particular, en lo que se denominó las teorías del comportamiento colectivo se encuentran dos enfoques diferenciados: uno vinculado al interaccionismo simbólico –donde se ubican Blumer (1982) y Turner y Killian (1957)– y, otro, de tradición funcionalista –donde se encuentra Smelser (1962).

Blumer (1982) sostiene que una acción colectiva presupone una inquietud social. La inquietud social aparece cuando los individuos tienen la percepción de que la sociedad deja de proporcionar criterios definidos para la acción y el orden normativo se considera ilegítimo e injusto. Esto genera procesos de interacción entre los individuos con la intención de reformar este orden. En este sentido, Laraña (1999) sugiere que los

movimientos sociales son agentes de construcción de sentido que tienen la capacidad de promover cambios en el orden social. En la misma línea, Turner y Killian (1957) argumentan que la inquietud social lleva a los individuos a actuar de manera coherente y a establecer una norma emergente que se convierte en legítima para los participantes. Para estos autores, una inquietud social no es una desgracia sino una injusticia que justifica la acción y que genera nuevas normas y formas de solidaridad.

Finalmente, Smelser (1962) considera que una acción colectiva no está marcada por pautas institucionales, sino que es una respuesta espontánea a “las tensiones estructurales presentes en la sociedad al proceso de industrialización (...). El significado real de los movimientos no radica en su contenido político o en sus propuestas de cambio institucional, sino en que representa una especie de terapia contra la ansiedad generada por la ambigüedad normativa que caracteriza situaciones de cambio social” (Laraña, 1999: 52).

Desde el interaccionismo simbólico los individuos, al entrar en procesos de interacción, generan con el paso del tiempo comportamientos colectivos comunes que permiten entender a los movimientos sociales como agentes de cambio social. Mientras que desde Smeler se entienden los movimientos sociales como una respuesta a la frustración de los individuos frente a una sociedad en la que sienten que no encajan. Así, ambos enfoques entienden el comportamiento colectivo como fenómeno divergente de las normas sociales. Como señala Neveu (2002), ambos enfoques reconocen la racionalidad de la acción colectiva en lugar de entenderla como una patología social. La acción como resultado de creencias y frustraciones de los individuos descarta entender la acción a partir del contagio y la imitación. La capacidad de crear nuevos modelos de vida, normas, instituciones – sobre todo desde el enfoque interaccionista– deja al margen el potencial destructor y amenazador de la acción colectiva. Por ello, la propuesta de las teorías del comportamiento colectivo implica una ruptura con la psicología de masas prevaleciente en el periodo de entre guerras.

En el mismo periodo (años sesenta), aparece el modelo de acción racional con un enfoque opuesto al comportamiento colectivo. Desde la acción racional se interpretan las movilizaciones a partir de la racionalidad instrumental. Los individuos que participan en

los movimientos sociales lo hacen con el fin de lograr un beneficio económico directo o indirecto bajo la lógica del cálculo coste/beneficio condicionando su compromiso práctico a la probabilidad de obtener un provecho material. De esta manera, la acción colectiva se construye a partir de intereses individuales privados y está motivada por la expectativa de beneficio particular.

El principal autor de este enfoque es Olson (1965), quién sostiene que la agregación de intereses individuales –en sentido económico– genera una acción colectiva. Sin embargo, esta acción colectiva es difícil que suceda bajo una lógica individualista, ya que sería más rentable no movilizarse y beneficiarse de quienes se movilizan. Es decir, para un individuo que busca la máxima rentabilidad la mejor opción es no movilizarse y esperar que los otros lo hagan para obtener el beneficio. Así las racionalidades individuales sugieren una acción colectiva improbable. La obtención de un beneficio propio –“incentivo selectivo”– por parte de las personas movilizadas incrementa la probabilidad de que los inactivos se sumen, pero no asegura la acción. Por eso Olson señala que su teoría tiene una limitación, pues no es aplicable a las movilizaciones en torno a “bienes colectivos” donde no hay un beneficio directo hacia los participantes.

Este enfoque es criticado por desplazar los fenómenos relacionados con la sociabilidad, las relaciones interpersonales y afectivas porque no son fácilmente traducibles al cálculo económico: “no es posible obtener pruebas empíricas de la motivación tras las acciones de una persona” (Olson, 1965: 61). Para Olson, los elementos afectivos e ideológicos son descartados por ser poco eficaces, en algunos casos, o considerados incentivos secundarios en otros.

En suma, las teorías del comportamiento colectivo y la teoría de la acción racional permiten arrojar luz más allá de la psicología de masas y proveen tres modelos particulares de análisis. El primero, el enfoque interaccionista del comportamiento colectivo, reconoce los aspectos simbólicos y culturales de la acción colectiva y la capacidad de generar significados nuevos y cambiar las estructuras sociales. El segundo, el enfoque funcionalista del comportamiento colectivo, explica la acción colectiva como resultado de la frustración individual. El último plantea que la acción racional motiva la movilización con la finalidad de obtener beneficios materiales.

1.3 La movilización de recursos y las oportunidades políticas

McAdam (1999: 21) señala que mientras «Daniel Bell proclamaba el “fin de las ideologías” [en 1960] y muchos científicos sociales pensaban que se produjo una substitución del conflicto ideológico por un consenso pragmático y más pluralista; en ese mismo año estudiantes de color se manifestaban en defensa de los derechos civiles en Estados Unidos junto al surgimiento de movimientos ecologistas y feministas». Ante el auge de estos movimientos sociales los teóricos sociales de Estados Unidos se interesan más por el *cómo* que por el *porqué*, así, ponen el énfasis en la forma en que se desencadenan, desarrollan y tienen éxito o fracaso los movimientos sociales, y buscan darle un peso especial a la dimensión política y las estrategias de los agentes movilizados.

La perspectiva de movilización de recursos propone entender a los movimientos sociales como grupos racionalmente organizados que persiguen determinados fines y cuyo surgimiento y sostenimiento depende de los recursos organizativos que disponen. Es decir, los movimientos sociales exitosos son aquellos que despliegan procesos para movilizar los recursos de manera efectiva. Según Alexander (2006b), esta perspectiva se despoja de la teleología revolucionaria del marxismo, pero mantiene el marco explicativo racional, distributivo y materialista desde la acción racional, individual o colectiva.

A diferencia del comportamiento colectivo, el papel de la psicología y de los rasgos personales se reduce a aspectos macro y meso que son considerados prerrequisitos para la movilización. Los teóricos de esta perspectiva consideran que las injusticias sufridas por un grupo social no son relevantes para explicar la emergencia de movimientos sociales. Como señala Casquette (1998: 66) “el descontento, en cuanto a expresión de conflictos estructurales, es una variable relativamente constante a lo largo del tiempo y que, por consiguiente, se trata de un factor inadecuado para una explicación satisfactoria”. La protesta al no ser una respuesta automática a la tensión social requiere una mentalidad organizacional que pueda facilitar la asignación exitosa de los recursos necesarios para la movilización (McCarthy y Zald, 1977; Oberschall, 1973).

McCarthy y Zald (1988), autores que se inscriben en la perspectiva de la movilización de recursos, destacan la dimensión organizativa y conciben un movimiento social como “un conjunto de opiniones y creencias en una población, que manifiesta preferencias con vistas

a cambiar algunos componentes de la estructura social”. De este modo, los movimientos sociales son organizaciones que –bajo la noción de económica de preferencia– recogen una estructura difusa de demandas que necesitan de agentes promotores para llevar a cabo la movilización. Los agentes promotores, mediante el cálculo coste/beneficio, seleccionan las tácticas que prometen satisfacer unas demandas sociales y entregar unos *servicios* a unos colectivos determinados. Neveu (2002), señala que este enfoque crea un vocabulario propio donde las *social movement organizations* orientadas a una causa forman la *social movement industry* y éstas en su conjunto forman el *social movement sector*.

Los movimientos entendidos como organizaciones no pueden crecer solo a partir de valores compartidos por muy sólidos que sean, sino que necesitan de procesos organizativos para estructurar al grupo y reunir los recursos para la movilización. Oberschall (1973: 28) define un recurso como “cualquier cosa, desde recursos materiales –hombres, ingresos, ahorros y el derecho a bienes materiales y servicios– a recursos no materiales –autoridad, compromiso moral, confianza, amistad, habilidades, hábitos de la industria, etc.”, es decir, dinero para alquilar locales de reunión, comprar pancartas y octavillas para transmitir el mensaje; personas para llamar la atención en las protestas o para reclutar nuevos miembros; también se consideran recursos las redes sociales o los contactos en el gobierno, y los medios de comunicación.

La teoría de la movilización de recursos, según McAdam (1999), se extiende hacia la teoría de oportunidades políticas, ya que se destaca la existencia de estructuras de oportunidades políticas y sin dejar de lado la capacidad de movilizar recursos y de organizarse de los movimientos sociales. La teoría de estructura de oportunidades políticas es propuesta por Tilly (1978) en los años ochenta. Tilly (1991) considera que para que a partir de una confrontación de intereses se produzca una acción colectiva se tienen que dar unos intereses comunes entre un grupo de personas, organización y capacidad de movilizar recursos y oportunidades políticas. Tarrow (1992, 1999), en los años noventa, desarrolla la propuesta de Tilly y atribuye que un movimiento social emerge y tiene éxito debido a las “ventanas de oportunidad” que crean estructuras políticas. Tarrow (1992) observa cuatro características en una estructura de la oportunidad política: el grado de apertura o clausura del acceso político formal, el grado de estabilidad de las preferencias

políticas, la posición estratégica de los potenciales socios o aliados, y los conflictos políticos dentro de las élites.

Por su parte, McAdam (1996: 27) propone entender la estructura de oportunidad política a partir de la apertura del sistema político, la inestabilidad de las alianzas de las élites, la presencia de alianzas con éstas y la disminución de la represión del Estado. McAdam (1999) sostiene que la estructura de oportunidad política influye en las decisiones de un grupo para movilizarse, elegir una estrategia y adoptar una forma organizativa, a la vez, que conlleva interacciones prolongadas entre las autoridades y los oponentes. Bajo esta perspectiva, las movilizaciones se explican por una extensa variedad de circunstancias externas como: las alianzas de élite o la obtención de recursos propuestas por Jenkins y Perrow (1977), los equipos políticos profesionales y de recaudación de fondos (McCarthy y Zald, 1977), la disminución en la represión estatal (Tilly, 1978), las crisis del Estado (Skocpol, 1979) o las “ventanas de oportunidad” en el ambiente político (Kingdon, 1984).

Las críticas a ambas teorías se han centrado en la falta de concreción de sus conceptos principales y la ausencia de aspectos culturales. En concreto, Jasper (1997) y Opp (2009) señalan que los supuestos de la teoría de elección racional a menudo están insertos disimuladamente en los modelos y no expresados de manera explícita. Para Goodwin, Jasper y Polletta (2000) el papel de las emociones está totalmente ignorado. De modo que, Goodwin y Jasper (2004) defienden que considerar la acción bajo los supuestos de la acción racional e ignorar el rol de las emociones no permiten comprender las dinámicas culturales. Por otro lado, como señalan Gamson y Meyer (1996) el concepto de recurso es muy extenso pues abarca una gran variedad de aspectos considerados como recurso y favorece el análisis *ad hoc* a cada movimiento social. Del mismo modo, Meyer (2004) apunta que con el concepto de oportunidades la lista de oportunidades es muy extensa y, en ocasiones, los agravios y recursos juegan un papel más importante que el de las oportunidades; a la vez que, como sugiere Jasper (2012), combina coyunturas estratégicas a corto plazo y horizontes estructurales de largo plazo.

En relación a la teoría de oportunidades políticas, Goodwin (2012), junto con varios colaboradores, llevó a cabo un estudio donde analizó el papel de las oportunidades políticas en el surgimiento de cincuenta movimientos sociales, culturales y

revolucionarios. Para el análisis se tuvieron en cuenta las características de la estructura de oportunidad propuestas por McAdam. De los 50 casos, en 19 no hubo presencia de ninguna característica; en 9 solo una; en 31 casos, las oportunidades a veces se contrajeron en vez de expandirse; finalmente, en 19 casos, una o más oportunidades fueron relevantes.

Por otro lado, el modelo insiste en la necesidad de una oportunidad política como requisito previo necesario de la movilización social. Koopmans (1999: 101) señala que “la oportunidad no siempre es política y la oportunidad política no siempre es estructural”. Useem (1998: 235) ataca este mismo requisito cuando afirma que “decir que toda la acción colectiva es parte integrante de la lucha política es exagerar la centralidad del poder e imputar una ideología del cambio social donde no puede existir”. Esto convierte el papel de la oportunidad en una suposición más que en una cuestión empírica que al ser un concepto muy flexible lleva a ver oportunidades en cualquier caso estudiado (Jasper y Goodwin 1999).

Posterior a estas críticas, McAdam, Tarrow y Tilly (2001) repensaron el paradigma del proceso político desde una perspectiva más estratégica y cultural. Ésta consiste en una síntesis que combina tres modelos teóricos separados: a) la estructura de oportunidades políticas en el centro, b) la movilización de recursos y, c) la teoría de marcos en la periferia. De esta manera, el proceso político ha absorbido gradualmente las ideas de la movilización de recursos (Morris, 2000) e incorpora el enfoque de enmarcamiento –que se presentará más adelante– en algunas ocasiones como los “marcos de derechos cívicos” (McAdam, 1996) o como marcos de oportunidades (McAdam, 1994; McAdam, McCarthy y Zald, 1999).

Aun así, los elementos culturales quedan en un segundo plano y la acción se entiende desde parámetros estructurales, con objetivos sociales y políticos precisos, con la utilización de estrategias de movilización (Ibarra, 2000). Jasper (2012a) argumenta que la teoría no deja de ser estructural, ya que se desestiman los componentes de interacción micro desde lo psicosociológico como los estados de ánimo, las emociones, la formación de identidad o las memorias. Según Jasper (1997), el valor tanto de la teoría de movilización de recursos como de la teoría de estructura de oportunidades políticas reside en la capacidad de explicar los movimientos de los oprimidos, como fueron los

movimientos de lucha por los derechos laborales y civiles en los Estados Unidos, pero presenta varias limitaciones cuando se quieren estudiar otro tipo de movimientos.

1.4 La teoría de los nuevos movimientos sociales

En los años setenta, mientras que en Estados Unidos se desarrollan las teorías de movilización de recursos y procesos políticos, en Europa el paradigma que toma relevancia es la teoría de los nuevos movimientos sociales a partir de “las investigaciones de Touraine (1978, 1980, 1984), los análisis de Melucci en Italia (1977), Offe en Alemania (en Dalton y Kuechler, 1990), Kriesi (1996) en Suiza, Klandermans (en Dalton y Kuechler, 1990) y Koopmans (1993) en Holanda” (Neveu, 2006: 105). Calle (2003) interpreta que este conjunto de autores se suscribe a un enfoque constructivista desde múltiples singularidades que, formulado desde la teoría de los nuevos movimientos sociales, busca mostrar cómo aspectos del mundo que son dados por naturales y propios de la sociedad “son creados por aquellos que tienen el poder y quieren mantener su posición” (Jasper, 2007: 59).

Como señalan Laraña y Gusfield (1994) los teóricos de los nuevos movimientos sociales estuvieron influenciados por el marxismo, pero se distanciaron de las corrientes más estructuralistas que concebían el conflicto proveniente del modelo de producción o de las corrientes interesadas en el proceso de formación de la conciencia de clase (Laraña y Gusfield, 1994). Además, ponen en duda la explicación de una transformación prácticamente automática de las tensiones estructurales en comportamientos conscientes (Thompson, 1963). Así, según Foweraker (1995: 9) “la teoría de nuevos movimientos sociales nace del desencanto que provocó la versión altamente académica y estructural del marxismo” pero mantiene el énfasis en aspectos estructurales de las clases sociales.

De modo que los teóricos de los nuevos movimientos sociales se diferencian por situar a los actores sociales en el centro de la escena e identificar las innovaciones de unos movimientos que ya no se definen a partir del modelo de producción. Los movimientos sociales surgidos en Europa en los años sesenta y setenta son identificados por Melucci (1999a) como nuevas formas de movilización. Bajo demandas relacionadas con el

feminismo, el ecologismo, y la protección del consumidor, entre otros, incluyen los movimientos regionalistas y estudiantiles, los de contracultura joven, los movimientos en contra de las instituciones, y las luchas obreras, pero en las que actúan inmigrantes y jóvenes obreros. Estos movimientos se consideran “nuevos” porque ya no hacen referencia a lo acontecido y conocido hasta entonces en Europa y son el resultado de nuevos conflictos de una sociedad que ya no se definía como industrial.

Touraine (1997), el principal autor en esta perspectiva, considera que los movimientos sociales no son comprensibles sin conocer las características de las sociedades postindustriales, pues el surgimiento de estas acciones colectivas tiene relación directa con la tensión entre la dimensión de la racionalización y la dimensión de la subjetivación. El conflicto ubica al sujeto entre los poderes del mercado –la instrumentalidad– y los poderes comunitarios y autoritarios –la identidad–. De esta manera “quienes denuncian el universo de la instrumentalidad se ven obligados a exaltar la fuerza integradora de la comunidad, el pueblo, la raza, o la secta. Quienes denuncian el espíritu comunitario extremo tienden a reducir la vida individual a la aceptación de las fuerzas del mercado”, con ello, “no hay respuesta individual o colectiva que no sea combinatoria, y que nunca llega a la síntesis: porque es el trabajo constante mediante el cual el individuo se recompone y transforma en sujeto, al superar la apertura de los mercados y la clausura de una comunidad” (Touraine, 1997: 72).

En este sentido, del conflicto social emerge un modelo de sociedad “postindustrial” o “programada” donde “los movimientos sociales no son el rechazo marginal de orden sino las fuerzas centrales que luchan entre sí por el control de la autoproducción de la sociedad y la acción de las clases por modelar la historicidad” (Touraine, 1981: 29). La cultura, para Touraine, no es un marco general de relaciones, conjuntos de valores o “ideología dominante” sino un bien, un conjunto de recursos y modelos que los actores sociales tratan de dirigir, controlar y apropiarse o negociar entre ellos su transformación en organización social. En este sentido, los movimientos sociales son actores opuestos por relaciones de dominación y conflicto que tienen las mismas orientaciones culturales y luchan por la gestión social de esta cultura y de las actividades que produce. La cultura es aquello que da sentido a lo que damos valor. La historicidad es el conjunto de modelos culturales que

conforman las prácticas sociales a través de las relaciones sociales que no están exentas de relaciones de poder. Cuando el actor vive personalmente la historicidad puede desprenderse de las formas y normas de reproducción y afirmarse como productor de la situación social. Para ello, es necesaria la consciencia de actor-sujeto.

La propuesta de Touraine (1987) es una nueva sociología del sujeto, ya que considera que en la sociología clásica se deja poco espacio para la acción social y los actores actúan según sus roles que están guiados por la razón y pueden ser favorecedores u obstaculizadores del progreso. Para Touraine, tanto en la sociología marxista como en la funcionalista hay una ausencia del sujeto, y es reemplazado por actores colectivos categorías sociales, ya sean clases o estratos. Por ello, propone un análisis basado en la acción social marcada por una interdependencia entre el actor y el sujeto en lugar de una separación. El sujeto se convierte en actor cuando articula razón –racionalidad instrumental o técnicas que le ofrece la sociedad–; memoria –identidad o pertenencia a un lugar, a una historia, a un pasado–, y libertad –derechos universales–. Según Touraine (1997: 186) la democracia “debe ayudar a los individuos a ser sujetos, a obtener en ellos –tanto en sus prácticas como en sus representaciones– la integración de su racionalidad, es decir de su capacidad de manejar técnicas y lenguajes, y de su identidad, que descansa sobre una cultura y una tradición a las que reinterpretan constantemente en función de las transformaciones del medio técnico”.

La democracia para Touraine se expresa en la frase “una política del Sujeto”, que se define por el reconocimiento de la diversidad cultural, el rechazo de la exclusión, el derecho de cada individuo a una historia de vida en la que se realice, al menos parcialmente, un proyecto personal (y colectivo). Los movimientos sociales y la democracia son indisolubles. Si un sistema político considera los movimientos sociales como la expresión violenta de las demandas imposibles de satisfacer pierde su representatividad y la confianza de los electores. Sólo en las sociedades democráticas se forman movimientos sociales, porque la libre elección política obliga a cada actor social a buscar el bien común al mismo tiempo que la defensa de intereses particulares.

Los movimientos sociales bajo esta perspectiva presentan unas características que conllevan unas rupturas con las concepciones anteriores. En primer lugar, se ubican en el

centro de las sociedades en lugar de estar marginados y los actores que se movilizan provienen de capas medias pero que luchan por causas progresistas. Las formas de organización se distancian de la lógica sindicato-partido y son menos centralizadas. Estos movimientos sociales buscan una construcción de espacios autónomos separados del estado y dejan de buscar una conquista del poder estatal. Los repertorios de acción abordan un solo asunto y sus acciones –poco institucionalizadas– cuentan con un carácter lúdico y se anticipan? a los medios de comunicación. Además, tienden a luchar por los valores relacionados con la resistencia del control social y buscan la autonomía en lugar de los valores y reivindicaciones clásicos de la redistribución de la riqueza, poniendo en valor la dimensión expresiva de identidades la cual ya no pasa por la definición de una clase. Así, las representaciones de los agentes movilizados crean una identidad particular y el cuerpo toma centralidad –característica que escapa de una racionalidad calculadora–.

A diferencia del movimiento obrero, los “nuevos” movimientos sociales sostienen una ideología crítica con el modernismo y el progreso; unas estructuras organizativas descentralizadas y participativas; y la demanda de espacios autónomos por encima de ventajas materiales (della Porta y Diani, 2011: 30). Precisamente, Inglehart (1977) señala que “en las sociedades occidentales, la satisfacción de las necesidades materiales básicas de la gran mayoría de la población desplaza las demandas hacia reivindicaciones más cualitativas de participación, de preservación de la autonomía (...) de las cuestiones de identidad, de búsqueda de la propia estima”.

Melucci (1998b), a partir de la propuesta de Habermas de la colonización del mundo de la vida, entiende que los movimientos sociales se oponen a la intrusión del estado y el mercado en la vida social y reclaman el derecho de los individuos a definir sus identidades sin la completa manipulación del sistema. Melucci (1998b: 361) expone que “la diversidad de adjetivos y prefijos ponen de manifiesto la actual incertidumbre teórica y que en lugar de negar(la) (...) es preferible admitir claramente que no sabemos de qué sociedad estamos hablando. Sí lo sabemos de forma empírica, pero nuestras teorías no nos proporcionan las herramientas adecuadas que nos permitan forjar una interpretación general”; el autor señala algunas características que se diferencian de las sociedades anteriores; “la información se está convirtiendo en el recurso más importante” (...) la

proporción de lo que está “construido” o “mediatizado” tiende a aumentar en comparación con las realidades que se experimentan directamente” (Melucci, 1998b: 363).

En este sentido, Melucci sostiene que la acción social es cada vez más reflexiva y uno de los factores es la planetarización del sistema. Es decir, el sistema se ha convertido en un lugar limitado –el planeta–: los problemas pueden surgir en determinados lugares, pero no tienen por qué ser interdependientes –la globalización pone el foco en la interdependencia de los fenómenos sociales–. El tiempo tampoco existe fuera del sistema. El capitalismo industrial era un proyecto para una sociedad del futuro con la idea de progreso, riqueza. Ahora sabemos que no hay una sociedad fuera del sistema, que no sea la que seamos capaces de construir. El tiempo se basa en la construcción de la experiencia humana (Melucci, 1998b). La información como recurso es un recurso simbólico, pero necesita que las necesidades básicas estén cubiertas para ser reconocido como tal. Al no estar distribuido equitativamente, es un factor de diferenciación, muestra la estructura de dominación de las sociedades complejas. Los conflictos se ubican en el plano cultural, en los elementos constitutivos de la identidad que a su vez es un asunto político.

Desde la teoría de los nuevos movimientos sociales se sostiene que los movimientos sociales pretenden cambiar los códigos culturales en lugar de tratar de modificar el poder político y la redistribución de recursos económicos. Sus luchas se mueven en la lógica de la micropolítica, el poder político deja de ser algo restringido a cierto tipo de instituciones y se concibe como una dimensión inherente a la sociedad. Se enfatiza en la necesidad de redefinir el sentido y práctica de la política en democracia y se cuestionan los modos de dominación y disciplinarización de la modernidad. Se atribuye que los movimientos sociales se mueven por necesidades y desafíos que presentan casi siempre una connotación política en el marco de la política partidaria o estatal, pero luchan en la esfera de la vida comunitaria –la sociedad civil–.

Los teóricos de esta perspectiva rechazan el concepto de sociedad civil liberal, porque lo conciben como la esfera económico-privada del intercambio de bienes donde se equiparán a los intereses del mercado con los del conjunto de la sociedad, bajo la lógica de oposición entre público y privado para ubicar la sociedad civil. La concepción que toman los autores de la teoría de nuevos movimientos sociales es la de “el tercer sector”. La sociedad civil

es una constelación de asociaciones e interacciones con autonomía respecto al Estado y al mercado e independencia de la lógica de actividad económica que busca el beneficio. La sociedad civil ligada a la ciudadanía recoge sus demandas y ejerce control democrático del Estado y de los intereses del mercado. La sociedad civil es una respuesta a la atomización y al vínculo puramente instrumental que crea un espacio de solidaridad basada en valores compartidos.

En resumen, los autores de la perspectiva de los nuevos movimientos sociales defienden que el conflicto tiene un carácter cultural y los nuevos movimientos sociales desarrollan estrategias para defenderse de las agresiones del mercado, reconocen y respetan la integridad de los sistemas político y económico, y orientan su acción a la democratización de la vida cotidiana, a la sociedad civil. Jasper (2012), critica que el enfoque de esta perspectiva se da a un nivel demasiado macrosociológico y descuida abordar los mecanismos microsociológicos. Con ello, Jasper (2012) considera que los autores de esta perspectiva caen en la misma limitación que los teóricos de la movilización de recursos.

Jasper (2012a) reconoce que McDonald (2006) y Pleyers (2010), discípulos de Touraine, han transitado hacia un enfoque de abajo hacia arriba. McDonald (2006) parte del cuerpo en lugar de los símbolos y entiende que ser vulnerables, abrirnos a lo que nos sucede es una manera de dimensión de la subjetivación. Mientras que Pleyers (2010) considera que las “experiencias vividas” no pueden ser delegadas y los participantes desconfían de las organizaciones formales y de las jerarquías. La crítica por parte de Jasper (2012a: 25) apunta que a pesar que ambos autores se dirigen hacia las emociones, no las desarrollan explícitamente y, además, añade que “las emociones son una parte esencial de la acción; ellas evitan una visión idealista de los símbolos e ideas que dirija a la gente y son las que la conducen hacia la movilización o en su contra”.

En suma, la teoría de los nuevos movimientos sociales destaca la dimensión cultural de la agencia de los actores, pero lo hace bajo las estructuras sociales que acaban por determinar la acción y situar a los movimientos sociales en una lucha constante. El desarrollo de la agencia no se traduce en aspectos microsociológicos a los que analizar como sí lo hacen las perspectivas que surgieron posteriormente y que se presentan a continuación.

1.5 La teoría de marcos de interpretación

En los años ochenta, Gamson, Fireman y Rytina (1982) inician la teoría de marcos de interpretación a partir de la obra de Goffman (1974) y definen los marcos como orientaciones mentales que organizan la percepción y la interpretación. A mitades de los ochenta, Snow y colaboradores (Snow, Rochford, Worden y Benford, 1986; Snow y Benford, 1988) desarrollan ampliamente la teoría, y en los noventa, surgen otros autores significativos como Gerhards (1995), Donati, (1992), Eder (1992), Johnson (1995).

El proceso de enmarcamiento [*to frame*] fue introducido por Bateson (1954) quién entiende que todo acto de comunicación necesita la referencia a un metalenguaje, es decir, un marco de interpretación que se aplica para comprender lo que está sucediendo. Goffman (1974) tomó este concepto y desarrolló el análisis de marcos [*frame analysis*] que fue una contribución fundamental a la teoría actual de los marcos aplicados a movimientos sociales. En concreto «*frame* significa estado o disposición de espíritu; osamenta, armazón o carcaza, cuadro, marco, chasis y trama. Sistema de referencias o de coordenadas. En cuanto al verbo *to frame* puede ser definido como: ajustar algo, redactar un texto, proyectar un diseño, un dibujo, concebir una idea, armar un complot, además de enmarcar en el sentido artesanal de “poner un marco”, encuadrar en el sentido cinematográfico de “poner en el lugar” y “poner en escena”» (Cefaï, 2008: 37).

De manera que, las operaciones de enmarcamiento se pueden entender como procesos que consisten en poner en escena un “esquema de interpretación [que] capacita al individuo localizar, percibir, identificar y nombrar los hechos de su propio mundo y del mundo en general” (Goffman, 1974: 21), es decir, el marco descubre a los hechos como significativos y permite organizar la experiencia que guía a la acción.

Según MacLachlan y Reid (1994) la propuesta del análisis de marcos de Goffman presenta una limitación para entender la acción colectiva en cuanto pone el énfasis en la experiencia individual. Aun así, como señala Rivas (1998), hay varios aspectos que son útiles para el análisis de la acción colectiva; como la capacidad de localizar, percibir, identificar y clasificar una gran variedad de acontecimientos; la importancia de las estrategias lingüísticas en el logro de una interacción exitosa; los marcos como representación de intereses concretos; los marcos como producto de la interacción. Todas estas

características llevan a la teoría del análisis de los marcos en movimientos sociales a trascender el enfoque individual y centrarse en los marcos contestatarios y su lucha contra los grupos establecidos.

De modo que Snow y colaboradores (Snow, Rochford, Worden y Benford, 1986; Snow y Benford, 1988) proponen estudiar los marcos de acción colectiva y su influencia en la participación en los movimientos sociales. Bajo esta perspectiva, sostienen que el surgimiento, mantenimiento y éxito de un movimiento social se da por el proceso de alineamiento de marco, el cual da como resultado la unión del individuo a las orientaciones interpretativas del movimiento social, de forma que los intereses, valores y creencias de los individuos se hacen congruentes y complementarios con las actividades, metas e ideologías del movimiento.

Snow y Benford (1988) caracterizan cuatro tipos de alineamiento llevados a cabo por el movimiento social hacia los individuos: la conexión de marco [*bridging*] como el enlace entre dos o más marcos ideológicamente congruentes pero desconectados; la amplificación de marco como la clarificación o fortalecimiento de un marco interpretativo que afecta a un tema en concreto; la extensión de marco cuando un movimiento social extiende su marco primario para abarcar intereses o puntos de vista secundarios; y, la transformación de marco como el proceso de reformular marcos viejos que ya no resuenan o la creación de nuevos para ganar apoyos y asegurar la participación. El concepto de resonancia lo toman de Gamson (1992) quien lo define como la relación entre un discurso sobre una cuestión de debate público y la cultura política más amplia del que forma parte.

La crítica de estos autores hacia la teoría de movilización de recursos y la teoría de nuevos movimientos sociales reside en que ambas consideran las ideas y los significados como realidades dadas. La aportación del enfoque del análisis de marcos es que los movimientos sociales son portadores de ideas movilizadoras y, a la vez, creadores de significado para sus participantes, pero también para sus adversarios –público en general, medios de comunicación y posibles aliados. La estrategia en los procesos de alineamiento de marcos va más allá de lo lingüístico y es un retorno de la cultura en campo de la investigación sobre la acción colectiva. Snow y Davis (1995) tratan de retomar los imaginarios, las representaciones, los sentimientos, las dinámicas identitarias y los simbolismos políticos

de la teoría del comportamiento colectivo que asociada a la Escuela de Chicago pretende minimizar los excesos de la teoría de movilización de recursos.

En este sentido, desde la teoría de los marcos se recupera la dinámica interaccionista entre los actores y la mediación cultural de experiencias y de acciones estratégicas –aspectos olvidados por los medios–, y las organizaciones propuestos por la teoría de movilización de recursos. Aunque, por otra parte, desde la teoría de marcos no se rechaza el valor de las condiciones estructurales u organizacionales en la aparición y desarrollo de los movimientos, sino que destaca la relevancia de los marcos de acción colectiva para la formación de la identidad. Según Jasper (2012) la teoría de marcos se puede entender como una ampliación de la teoría de movilización de recursos hacia un enfoque más cultural, debido que los marcos, al ser un sistema de creencias, son esenciales como recurso para el movimiento.

A nivel concreto, Gerhards (1995) crítica la falta de análisis empíricos y, por ello, propone diferenciar entre las estrategias y dimensiones, de modo que las estrategias son las técnicas utilizadas para interpretar las áreas de enmarcamiento que son las dimensiones. El autor define cinco dimensiones: 1) encontrar una temática de debate público e interpretarla como problema social; 2) localizar las causas y los agentes causales del problema; 3) interpretar los objetivos y las probabilidades de éxito de las acciones; 4) encontrar y caracterizar los destinatarios de la protesta; y, 5) construirse como actores legítimos de la protesta. La aportación analítica de Gerhards se complementa con su propuesta de representar gráficamente el marco mediante un mapa conceptual con las dimensiones y estrategias y poder, así, validar hipótesis e ir más allá de la descripción. En comparación con un marco ideal, la hipótesis que plantea es: “a más problemas cubiertos por el marco, más grupos de afectados y más capacidad movilizadora del mismo”, es decir, más capacidad de persuasión del marco.

En resumen, bajo esta perspectiva se entiende el éxito y mantenimiento de los movimientos sociales por su capacidad movilizadora a través de la alineación de marcos. Los participantes son creadores de significado y se recupera la cultura para explicar la acción colectiva. Ante esta teoría, Trom (2008) reconoce que los procesos de enmarcamiento posibilitan la *acción situada*, es decir que la acción cobra sentido en

situación, no por sí misma, pero no explica los mecanismos por los que la acción se produce en situación. Se convierte, según Trom (2008), en una teoría tautológica.

Por otra parte, según Cefaï (2008: 36), la teoría de marcos presenta dos limitaciones. Por un lado, la acción se explica desde un punto de vista psicológico “donde los motivos de la acción son vistos como móviles internos de los actores, estados de consciencia donde lo cultural se reduce a lo cognitivo”. En este sentido, Johnston (1995) desarrolla un análisis micro del discurso, cercano a van Dijk (1999), para reconstruir los marcos mentales de los participantes en los movimientos sociales, de manera que sigue un enfoque psicológico donde las razones o los motivos de actuar tienen el estatus de dones mentales o de móviles íntimos. Por otro, los procesos de enmarcamiento se conciben como instrumento de presión política y se analizan a partir de los resultados sin prestar atención a su proceso de producción en la interacción. Se ubica en una posición extremadamente utilitarista donde los valores son utilizados como un recurso más y “las exigencias de la publicidad que regulan los procesos de enmarcamiento son subestimados en provecho de una concepción estratégica de la acción” (Cefaï, 2008: 36).

De manera que la cultura es reducida a la ideología, en tanto que Snow (2004: 396) define cultura como “un conjunto relativamente estable y coherente de valores, creencias y metas asociadas a un movimiento o una entidad social más amplia e inclusiva, [la cual] proporciona la lógica para la defensa o el desafío de diversos acuerdos y condiciones sociales”. O bien, desde una perspectiva cognitiva, Swidler (1986: 273) argumenta que «la cultura influye en la acción, y no lo hace proporcionando valores últimos hacia los que se orienta la acción sino mediante la formación de un repertorio o conjunto de herramientas [*tool kit*] de hábitos, habilidades y estilos desde los que las personas construyen “estrategias de acción”». Es decir, un conjunto de elementos culturales como creencias, ceremonias, el lenguaje y las historias, entre otros, funcionan como instrumentos empleados por los actores sociales. La cultura aquí es entendida como una caja de herramientas conformada por símbolos, rituales, tradiciones y visiones del mundo, con la cual los actores construyen estrategias de acción en contextos diversos para resolver problemas.

1.6 Los enfoques pragmatistas

Trom (2008) y Cefai (2008) defienden una perspectiva pragmatista de la acción colectiva. Si bien no se encuentran en las discusiones entre los teóricos de los movimientos sociales mencionados anteriormente, “forman parte de una oleada de académicos franceses [pragmatistas] en los noventa mientras declinaba la influencia de Touraine” (Jasper, 2012: 30). Ambos autores discuten con las demás corrientes para plantear una perspectiva que se ha tomado en cuenta muy discretamente dentro de la sociología de movimientos sociales.

Tanto los pragmáticos como los pragmatistas han recibido influencias de la filosofía y ciencias sociales norteamericanas como el pragmatismo, el interaccionismo simbólico y la etnometodología, en las que se basa la Escuela de Chicago. Como señalan Nardacchione y Hemilse (2013: 89), mientras que los pragmáticos tienden a analizar los diversos niveles de acción y a usar tipificaciones para estudiar los ajustes locales, los pragmatistas se centran en un análisis situacional de la acción, privilegiando las modificaciones o creaciones que se producen a nivel local.

En las teorías de los movimientos sociales, los enfoques pragmatistas plantean una alternativa a los enfoques estructuralistas y a los constructivistas y sitúan al investigador con la prioridad de “poner en valor” los aspectos críticos propios de los autores en lugar de develar lo que se encuentra “oculto” detrás de las estructuras sociales. “Poner en valor *en situación*” va más allá que los estudios microsociológicos y evitar imponer voz a los actores sociales. Crítica que también sostiene Jasper (2012: 35) quien argumenta que los significados deben ser los que los actores realmente respalden, no el “significado” que los estudiosos atribuyan a una “historia de la sociedad”.

Desde el pragmatismo aplicado a los movimientos sociales se defiende que los actores “saben lo que hacen”, es decir, los actores, en situación, tienen saberes prácticos que son pertinentes en la situación, capacidades evaluadoras y, ello, les permite ubicarse en un continuum micro-macro. Los saberes prácticos no tienen por qué ser reflexivos. Como apunta Callon (1986) la consecuencia metodológica de esta comprensión pone al investigador a “seguir a los actores” sobre el curso de sus acciones. La acción no se observa por los motivos, intenciones o resultados, sino que es el proceso de construcción

en una situación. Así, el sentido de la acción ya es previo a la acción y está definido en la situación de la acción. Por ello, se retoma el análisis de lo que sucede en la situación. Trom (2008) considera las movilizaciones como una acción situada, “un *performance* donde los motivos –que no son reducidos a la subjetividad de los actores– son pretensiones de validez normativa porque se construyen sobre una gramática específica”. Los motivos, siguiendo a Mills, son impersonales y contextualmente forzados por las reglas de la situación y expresados públicamente.

En este sentido, Nachi (2006) argumenta que la competencia de los actores no es cognitiva sino práctica; las personas desarrollan capacidades para categorizar, comprender la situación y actuar de manera “correcta”, no es tanto *saber qué hacer* sino *saber qué hacer en la situación*, en aquello que está en juego (Goffman, 1982). De manera que los actores resuelven “como pueden” cada situación, más que por un razonamiento lógico (Nardacchione y Hemilse, 2013). El pragmatismo conlleva una incertidumbre acerca de lo social que obliga a pensar la acción como una sucesión de pruebas sometidas a un ajuste de ensayo-error permanente.

Desde el enfoque pragmatista de los movimientos sociales, Cefai (2008) señala que hay que colocar el foco en la perspectiva de los actores y sus relaciones con lo público. La noción de *lo público* la toma de Dewey (1927) y Cefai (2003: 54) la define como “una forma extraña de vida colectiva que emerge alrededor de un problema al mismo tiempo que lo constituye”. El enfoque pragmatista acompaña las experiencias y las perspectivas de los actores siendo la dinámica de la movilización colectiva un proceso de codefinición y de codominio de situaciones problemáticas (Cefai, 2011; 4). Ello sitúa nuevas figuras en la *res pública*, nuevas formas emergentes de experiencia de lo político. De manera que en la arena pública se encuentra una doble connotación “el lugar de combate” y “la escena de los *performances*” (Cefai, 2003: 53) y en ella se producen relaciones triádicas y se desarrolla el *proceso de publicitación*.

1.7 Entre las estructuras y los actores

En suma, los enfoques planteados constituyen una variedad de aportaciones para comprender los movimientos sociales que se pueden clasificar en dos grandes conjuntos. Por un lado, un conjunto de teorías que consideran a los movimientos sociales como respuesta a unas estructuras sociales predeterminadas donde el movimiento solo puede actuar en función de éstas, de modo que el orden está preestablecido y es externo al actor. En este grupo se sitúan la psicología de masas donde el actor es una respuesta colectiva irracional al entorno y el marxismo que considera que el movimiento obrero es producto del modelo de producción. Desde la movilización de recursos únicamente tienen éxito aquellos movimientos que logran movilizar los recursos de que disponen, o bien, desde la teoría de estructura de oportunidades políticas únicamente existen los movimientos sociales cuando hay una ventana de oportunidad política en la estructura política institucional. Por su parte, la teoría de los nuevos movimientos sociales pone el énfasis en estructuras materiales y normativas de la sociedad postindustrial como factor que explica la emergencia de los movimientos sociales dejando de lado, como sugiere Jasper (2012), los mecanismos microsociológicos para analizar la acción colectiva.

En consideración al criterio de estructura-agencia, el otro conjunto de teorías pone el foco en la agencia lo que permite al actor mantener o transformar el orden social. En este grupo se ubican la teoría del comportamiento colectivo que considera que la acción se da a partir de la interacción y puede crear un orden normativo nuevo. La teoría de marcos, por su parte, considera que la acción colectiva y éxito de los movimientos está en función de los procesos de enmarcamiento. Finalmente, el enfoque pragmatista, así como la perspectiva de emociones en Jasper, coloca la cultura como palanca para entender la acción.

—

Capítulo 2. Sociología cultural y movimientos sociales

En la propuesta teórica de la presente investigación trato de escapar del análisis dicotómico donde se han clasificado las teorías de movimientos sociales y defendiendo que los movimientos sociales no están únicamente motivados por un interés racional, ni su éxito depende la movilización de recursos, tampoco son respuestas a las estructuras sociales o al contexto donde se encuentran. Los movimientos sociales parten de la subjetividad y deben ser repensados en términos de comunicación simbólica en situación. Para ello, propongo entender los movimientos sociales como *performances* culturales. El éxito de los *performances* se traduce en unas influencias en las instituciones de la esfera civil y, ello, puede dar lugar a una reparación civil.

La propuesta teórica se suscribe dentro de la sociología cultural como programa fuerte planteado por Alexander (1996, 2000), quien argumenta que a partir del giro cultural en ciencias sociales se empiezan a desarrollar programas débiles donde la cultura se reduce a un producto de las estructuras sociales o prácticas sociales y se estudia cómo los significados culturales se insertan en las instituciones y cómo acaban reproduciendo en las interacciones sociales. En cambio, la sociología cultural se define por entender la autonomía de la cultura y aboga por un radical desacoplamiento entre la cultura y la estructura social; lo cultural tiene autonomía frente lo político y lo económico.

Alexander y Smith (2000: 38) defienden que la sociología debe disponer de una dimensión cultural, debido a que sostienen que “toda acción, independientemente de su carácter instrumental, reflexivo o coercitivo respecto a los entornos externos, se materializa en un horizonte emotivo y significativo”. Con ello se entiende que la cultura es un sistema interno del actor, son los patrones internos de significado. La cultura no es una estructura externa que el actor interioriza a partir de la socialización.

La acción, según Alexander (1998), es la articulación agencial de dos ambientes internos –la cultura y la personalidad– y la representación de la propia acción en un sistema social. El sistema social es externo al actor y conforma un conjunto de relaciones económicas y políticas que las personas recrean en las interacciones pero que su funcionamiento depende de que sean activadas por la acción.

Es decir, “la acción implica un proceso de externalización, o re-presentación: la agencia está inherentemente conectada a la capacidad representacional y simbólica. Porque los actores tienen agencia, ellos pueden ejercer sus capacidades representacionales, re-presentando su entorno externo a través de la externalización.” (Alexander, 1998: 218). La acción nunca es totalmente instrumental o reflexiva y posibilita o constriñe parcialmente la agencia, suministrando rutina y creatividad y permitiendo la reproducción y la transformación de la estructura (Sewell, 1992)”. Desde esta perspectiva, las instituciones, más allá de su carácter impersonal y tecnocrático, tienen fundamentos ideales que conforman su organización, objetivos y legitimación.

La sociología cultural pretende, por un lado, reconstruir hermenéuticamente textos sociales de una forma rica y persuasiva, una descripción densa –en el sentido de Geertz– de los códigos, narrativas y símbolos que constituyen redes de significado. Y, por otro, “intentar anclar la causalidad en los actores y agencias próximos, especificando detalladamente el modo en que la cultura interfiere con lo que realmente ocurre”. La calidad se encuentra en el detalle y en él el análisis cultural puede parecer plausible ante las corrientes sociológicas que insisten en el poder de las fuerzas estructurales de la sociedad.

Como señalan Arteaga y Arzuaga (2016) citando a Hess (2009), el concepto de cultura adquiere una cristalización específica en el concepto de esfera civil. Alexander (2006) concibe la sociedad civil como una esfera en el que se encuentran en tensión y entrelazados el universalismo abstracto y las versiones particularistas de la comunidad. La dimensión simbólica de la esfera civil se presenta como el espacio donde se construye, destruye y reconstruye la solidaridad. De manera que, como señalan Arteaga y Arzuaga (2016), deviene en “una esfera de narrativas y símbolos que se ponen en marcha en la interacción, las relaciones y en las instituciones en momentos y tiempos concretos. Esto se construye a partir de relatos, formas de explicarnos el mundo, que expresan la manera en cómo damos cuenta de la producción de lo social”.

La esfera civil se encuentra definida en términos morales mediante el discurso binario. El discurso diferencia aquello sagrado (en cuanto representación social del bien) de lo profano (en cuanto imagen del mal de la que los humanos intentan desembarazarse),

equiparando lo sagrado a lo civil y lo profano a lo anticivil. Estos códigos culturales profundos se expresan en las instituciones comunicativas –los medios de comunicación factuales y ficticios, las encuestas de opinión, los discursos de sociedad civil– y en las instituciones regulativas –el sistema de justicia, los partidos políticos y los cargos públicos–. La esfera civil está analíticamente diferenciada del Estado y del mercado y se encuentra en constante tensión con las esferas que funcionan con criterios que no son civiles. Mientras que la esfera civil se rige por la solidaridad y pertenencia, la esfera económica funciona por el criterio de máximo beneficio económico, la esfera política por el poder.

La esfera civil se encuentra constantemente amenazada y su posibilidad de reparación reside en los movimientos sociales, en tanto que nacen y luchan en diferentes ámbitos para ganar justicia y se alimentan de un sentido más amplio de comunidad. Para ser exitosos, los movimientos sociales no pueden responder simplemente a los problemas existentes, sino que deben ser interpretados con una visión más ampliada de ese problema en la sociedad, es decir, deben apelar y ser leídos en términos civiles.

De esta manera, cuando los movimientos sociales son interpretados en códigos civiles pueden llegar a influenciar en las instituciones comunicativas y regulativas de la esfera civil. La interpretación por parte de la sociedad implica un *performance*, una representación de la acción, donde los miembros del movimiento social explican su situación social con intención que los demás los lean como auténticos. Es decir, los movimientos sociales son entendidos como *performances* culturales que, cuando son exitosos, traducen desde una esfera concreta a la esfera civil sus luchas en busca de justicia para lograr compensación al daño que han sufrido.

En suma, el concepto de movimiento social desde esta perspectiva no se puede separar del concepto de esfera civil, donde el movimiento social juega en un sentido simbólico, como tampoco de la noción de *performance* que toma de punto de partida a los actores. El concepto de movimiento social como una acción situada, permite entenderlo como un *performance* donde los actores despliegan hacia la audiencia los códigos culturales refiriéndose a la esfera civil. A continuación, se explican los conceptos de esfera civil, reparación civil y *performance* y su relación con una teoría de movimientos sociales.

2.1 Los movimientos sociales como performance cultural

Alexander (1998) define el *performance* cultural como el proceso social en que los actores, individual o conjuntamente, exhiben para otros el significado de su situación social con la intención de que éstos últimos lo lean como auténtico. El significado de su situación social puede ser o no subjetivo y los actores pueden ser conscientes o no de su intención de que los otros les crean, de manera que el éxito del *performance* depende tanto de la habilidad de los actores para convencer a la audiencia de su credibilidad como de la interpretación de una representación verosímil por parte de la audiencia. Un *performance* se compone de una serie de elementos interconectados necesarios para su funcionamiento.

Por un lado, unos sistemas de representación colectiva que conforman los significados de las inquietudes existenciales, emocionales o morales que utilizan los actores para explicar su situación social y se muestran motivados por ellos. A la vez, los actores construyen los textos culturales mediante las narrativas que se construyen a partir de las representaciones colectivas y haciendo uso de medios de producción simbólica. Así, su situación no se explica mediante los otros grupos sociales implicados sino por lo que éstos representan. A continuación, se exponen y definen estos elementos y se explica cómo la re-fusión de los elementos permite la percepción de verosimilitud del *performance*, es decir, el éxito del mismo.

Los sistemas de representación colectiva son los significados de las inquietudes existenciales, emocionales o morales que utilizan los actores para explicar su situación social. Estos significados están definidos por patrones de significantes y son referentes de mundos sociales, físicos, naturales o cosmológicos donde los actores y la audiencia viven. En un *performance* los actores se presentan a sí mismos como motivados por y a través de unas inquietudes específicas en su actuación ante los otros, la audiencia. De hecho, para que el *performance* sea exitoso deben “realmente existir” unas perspectivas comúnmente compartidas entre los actores y la audiencia.

En este sentido, las representaciones colectivas conforman el trasfondo cultural que enmarca la acción e incluyen las antinomias morales de sagrado y profano en partes implicadas. Cada grupo se representa a sí mismo como sagrado (en cuando representación social del bien) versus al otro al que consideran profano (en cuanto imagen del mal de la

que los humanos intentan desembarazarse) de manera que hay una atribución recíproca contraria que genera una tensión moral (Alexander, 2011). De manera que, tanto para los actores como para los observadores la situación se lee en términos de conflicto no solo entre grupos sociales sino entre lo ellos dicen representar. Las representaciones son colectivas no porque son compartidas de manera exacta por los actores sino porque al ser públicas contribuyen a un lenguaje emergente que permite comunicar las experiencias que ellos despliegan. Los actores buscan transmitir lo que sienten y piensan representando simbólicamente su experiencia social. Ello permite al observador acceder al significado dramático, es decir, a aquello por lo que los actores se sienten movidos y quieren transmitir.

El trasfondo cultural se compone de estos símbolos que están estructurados por códigos que proporcionan analogías y antipatías y, también, por narrativas que proveen cronologías. En los mundos de los actores y las audiencias estos códigos y narrativas se encuentran condensados y elaborados en un amplio abanico de formas retóricas con el fin de configurar maneras coherentes y convincentes de la vida social y emocional. Los sistemas de representación colectiva pueden variar desde los mitos de tiempos inmemoriales hasta guiones elaborados por especialistas como periodistas o escritores. De este marco de representaciones sociales surgen las narrativas, en el sentido de Ricoeur, quien sostiene que una narrativa es aquello que puede ser contado. Las narrativas son la referencia inmediata de la acción y guían la construcción de los textos, siendo el texto aquello qué se dice y cómo se dice en la puesta en escena. Alexander (2011) señala que una buena narrativa permite construir un guion, que como en el teatro, debe dejar a los actores márgenes para la invención en su puesta en escena.

A nivel analítico, los sistemas de representación colectiva y las narrativas conforman la construcción simbólica del *performance*, el cual se puede decir que es completado en la puesta en escena que incluye una serie de elementos –actores y audiencia y sus procesos– que da lugar a una acción simbólica. El texto da cuenta de la articulación coherente entre la construcción y la acción simbólica. El texto en sí mismo no tiene sentido, sino que debe ser evaluado por su efectividad dramática, es decir, un texto es efectivo cuando, mediante la interpretación del actor, tiene la capacidad de emocionar o conmover a la audiencia.

El *performance* es puesto en práctica por personas de carne y hueso, los actores. Tanto si el actor es consciente o no de la diferencia entre el texto y su actuación, su objetivo es hacer desaparecer tal distinción con la finalidad de que el espectador confunda sus emociones con aquellas que están “en el personaje del escenario” y se considere al actor tan real como el espectador. Los actores se orientan por las representaciones sociales y a partir de ellas construyen el texto, pero las motivaciones hacia esos patrones son contingentes; es decir, la relación entre el actor y el texto depende de la catexis –el proceso de inversión de energía psicológica o emocional que el actor pone sobre el texto– mientras que la relación entre el actor y la audiencia depende del proceso de extensión cultural, definido cómo la habilidad de proyectar las emociones y los patrones textuales como evaluaciones morales.

Los textos culturales son desempeñados [*performed*] de manera que los significados se pueden mostrar a otros, “estos otros” constituyen la audiencia de observadores del *performance*. La audiencia descodifica e interpreta lo que los actores han codificado. Esta interpretación por parte de la audiencia puede coincidir con los objetivos de los actores en caso de un *performance* exitoso donde la audiencia se identifica psicológicamente con los actores; pero la interpretación puede divergir y dar lugar a una interpretación contraria donde los actores son leídos como impuros, ello da lugar a un *performance* fallido. En otras palabras, aunque el proceso de catexis y el proceso de extensión cultural estén bien logrados por parte de los actores, ello no garantiza el éxito del *performance* porque la audiencia, por su parte, tiene que llevar a cabo dos procesos. Por un lado, leer como auténtico la actuación de los actores y, por el otro, identificarse psicológicamente con los actores donde la audiencia se proyecta a sí misma en los personajes que ven en el escenario. Una observación meramente cognitiva en la que la audiencia puede ver y entender sin experimentar ninguna emoción o significación moral no daría lugar a un *performance* exitoso.

Los actores, en su actuación, necesitan objetos que les sirvan como representaciones simbólicas y les ayuden a dramatizar y hacer más auténtico los motivos invisibles y morales que ellos están intentando representar. Este material va desde la vestimenta a otro

tipo de equipamiento expresivo estandarizado como también un espacio físico. Todo ello conforma, lo que Alexander (2011) llama los medios de producción simbólica.

La puesta en escena [*mise-en-scène*] es el momento en que los actores, con los textos en la mano y la audiencia frente de ellos, se comprometen en una acción social dramática con una combinación de gestos físicos y verbales que constituyen la *performance*. La puesta en escena es la acción misma que tiene lugar en un espacio y tiempo concretos –una acción situada–, en ella está en juego la efectividad del *performance*. Es decir, más allá de la preparación de los textos, del entrenamiento de los actores, la disposición los medios de producción simbólica, en la puesta en escena están en juego las intenciones y sensibilidades voluntarias o no de los actores colectivos, las respuestas de los actores a la audiencia y otros elementos emergentes propios de lo instantáneo.

En síntesis, como se puede ver en la Figura 1, en un *performance* exitoso los guiones forman parte de los marcos de representaciones y de ellos se desprende el texto que el actor decodifica e interpreta y lo extiende hacia la audiencia. Esta audiencia se identifica psicológicamente con los actores, para ello los actores hacen una inversión de energía emocional y psíquica sobre el texto.

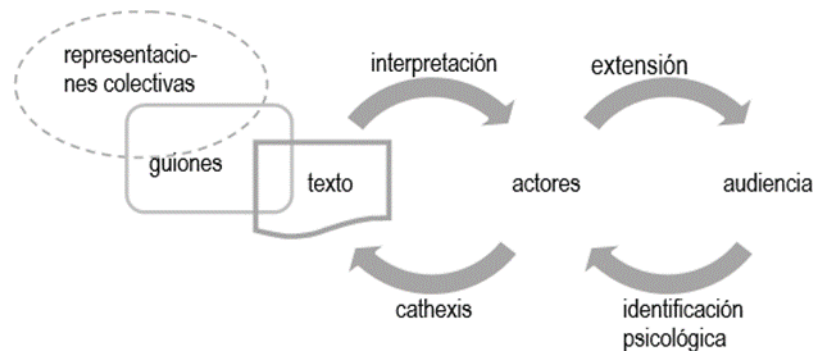


Figura 1. Elementos y procesos de un *performance* exitoso. Adaptado de Alexander (2006a, 34)

De modo que cada *performance* social, ya sea llevado a cabo por un actor individual o un actor colectivo, es afectado fundamentalmente por cada uno de los elementos presentados. Desde el lenguaje de la hermenéutica este concepto de elementos interdependientes tiene la finalidad de proveer un marco para la reconstrucción interpretativa de los significados

de la acción formativa. Desde el lenguaje de la explicación provee un modelo de causalidad. Cada *performance* está determinado parcialmente por cada uno de los elementos, mientras que están interrelacionados, empíricamente cada elemento tiene parte de autonomía. Pero todos juntos determinan si el *performance* ocurre y de qué manera influenciando en su éxito o fracaso.

De modo que hay una re-fusión de los elementos que componen el *performance*, si un elemento falla, el *performance* se ve afectado y su verisimilitud se pone en duda, dado lugar a un *performance* fallido. En cambio, cuando se da esta validación mutua, el *performance* es efectivo y tiene lugar una re-fusión. Esta re-fusión en la propuesta de Collins (2009) crea una energía emocional que cohesiona y ayuda a los participantes a vincularse entre sí, en términos performativa, se diluye la diferencia entre actores y audiencia. La noción de re-fusión es clave para entender la relevancia del *performance*.

Los efectos del *performance* en la sociedad, según Alexander (2011), son parecidos a efectos producidos por los rituales. En las sociedades tradicionales, dónde la estructura social y la cultura estaban relativamente fundidas, los rituales formaban parte de la continua vida social y los elementos del ritual estaban más fusionados. El desarrollo social de estas primeras sociedades grupales involucra procesos de “complejización”, “racionalización” o “diferenciación” tanto institucionales como culturales y, ello, da lugar a sociedades complejas donde los elementos del *performance* quedan des-fusionados.

De manera que, en sociedades complejas el ritual deja de ser válido y el *performance*, en cierta manera, ocupa su función, pero de manera estratégica, reflexiva y gestionado en términos de comunicación simbólica. Pero para que los *performances* sean efectivos deben levantar un proyecto de re-fusión, sin estos momentos de re-fusión no hay narración, ni creencia, ni siquiera sentido de la realidad.

La perspectiva de lo *performativo* aplicada a los movimientos sociales busca explicar cómo los participantes de un movimiento social despliegan puestas en escena, las cuales guardan una intención de convencer a la audiencia. La audiencia puede tener varias capas, es decir, puede estar formada por los medios de comunicación, el sistema judicial, los partidos políticos u otras posibles partes involucradas en el tema que atañe al movimiento social. La intención de convencer a una audiencia pretende afectar al plano simbólico y

material de la causa por la cual el movimiento social lucha. Para ello, el movimiento social apela un sentido amplio de comunidad y, más allá de constituir un grupo particular, reivindica representar la sociedad o habla directamente a la sociedad en nombre de un interés concreto. Los movimientos sociales apelan a unos códigos civiles, en tanto que sagrados, y procuran debatir su causa en términos civiles. Los espacios en que se mueven pueden ser fuera de la sociedad civil pero su discurso se inscribe en la lógica de la esfera civil.

2.2 La esfera civil y la posibilidad de reparación civil de los movimientos sociales

La propuesta de Alexander es concebir “la sociedad civil como una esfera civil en la cual cierta clase de comunidad universalizada viene a definirse y, hasta cierto punto, a reforzarse”. (Alexander, 2006: 31). La esfera civil se basa en la solidaridad, “de unos sentimientos hacia otros que no conocemos pero que respetamos por principios” (Alexander, 2006: 4), de manera que es una “esfera de solidaridad donde los derechos individuales y las obligaciones colectivas están intensamente relacionadas” (Alexander, 2006: 53). La esfera civil goza de una dimensión subjetiva, en tanto que tiene una conciencia socialmente establecida y una red de concepciones que crean estructuras de sentimientos que permean la vida social y se encuentra debajo de la parte institucional.

La esfera civil está diferenciada del mercado y del Estado, pero existe en función de sus relaciones, siempre interconectada e interpenetrada con otras esferas, más o menos diferenciadas, como la económica, la estatal, la religiosa, la científica o la familiar; cada una con sus propios criterios de justicia y sus sistemas de gratificación. Mientras que el criterio de la esfera civil es la solidaridad y pertenencia, el criterio de la esfera económica es la riqueza, la familiar se rige por el amor incondicional, la académica por lo científico. La esfera civil es autónoma, pero está conectada y en tensión con esferas no civiles. La esfera civil y la comprensión de sus *relaciones fronterizas* con esferas no civiles posibilita transformar el concepto de sociedad civil hacia una aproximación real y normativa que permite repensar la noción de sociedad civil más allá de su definición institucional y facilita su estudio científico.

Por un lado, el concepto de sociedad civil es ubicado en la realidad porque “los sistemas sociales existen en un espacio real, porqué han sido construidos en un tiempo real, y porqué deben desarrollar unas funciones más allá de la construcción de la solidaridad” (Alexander, 2006: 195). A pesar que la esfera civil tenga unos valores ideales no es, en sí misma, un ideal. Es decir, las sociedades civiles reales existen en el mundo real y son construidas por actores sociales en un tiempo particular y un espacio concreto. Hasta el punto que los actores pueden llegar a ser héroes, sus cualidades y lugar donde se mueven son sacralizados y tomados, de alguna manera como, una esencia de civilidad. Su etnia, género, clase, son esencializados, así como la ciudad, región o nación donde estuvieron en escena por primera vez. Y en relación, aquellos que los siguen son juzgados como dignos o indignos (Alexander, 2006: 6).

Por otro, el concepto de esfera civil es normativo porqué parte de un criterio de civil/incivil con el que construye su discurso. El estudio de la dimensión subjetiva de la esfera civil pasa por reconocer y centrarse en los códigos distintivos que constituyen el sentido de la sociedad para aquellos individuos que están dentro y fuera de la sociedad. Alexander presenta un sistema de códigos binarios que estructura las categorías de puro e impuro en cada miembro, o potencial miembro, el cual es incluido o no en formar parte de la sociedad civil; en las relaciones que establecen entre ellos y en las instituciones que crean a partir de estas relaciones.

El criterio de puro/impuro son categorías inducidas a partir de la lógica interna de los códigos simbólicos y este discurso binario ocurre en tres niveles: las motivaciones, las relaciones y las instituciones. Las motivaciones están atribuidas a los actores en respuesta a favor de la democracia, siendo las características puras las deseables y, por ello, civiles; mientras que las impuras son las características inciviles. Estos actores crean unas relaciones que son coherentes con esta lógica binaria, y finalmente a partir de estas relaciones se construyen unas instituciones civiles o inciviles.

La estructura binaria de las motivaciones está compuesta por dos conjuntos de cualidades. Por un lado, el activismo, la autonomía, la racionalidad [*rationality*], lo razonable [*reasonableness*], la calma, el control, el realismo como cualidades del discurso civil que permite construir la democracia. Mientras que los contra-códigos, la pasividad, la

dependencia, la irracionalidad y la histeria, justifican las restricciones de la sociedad civil. De esta manera, si los actores poseen estas últimas características no pueden tener la libertad que la democracia permite y deben ser reprimidos por el nombre de la democracia y además por ellos mismos.

Las personas motivadas democráticamente pueden establecer relaciones abiertas, confiables, altruistas, directas, deliberadas y amigables. En su opuesto se encuentran las relaciones sigilosas, sospechosas, egoístas, calculadoras y conspiradoras, de modo que el lado positivo de este segundo conjunto de características describe las cualidades necesarias para sostener una sociedad civil y el lado negativo describe la estructura solidaria en que el respeto mutuo y la integración social se ha quebrado.

La estructura discursiva de las motivaciones y las relaciones se extiende hacia la comprensión social de las instituciones políticas y sociales. Si una comunidad tiene motivaciones irracionales y relaciones sociales no confiables es natural que se creen instituciones que sean arbitrarias en lugar de reguladas por normas y en las cuales se use la fuerza en lugar del derecho, que sean exclusivas y no inclusivas.

A partir de este discurso binario se entiende la esfera civil como un mundo de valores, por un lado, sagrados y puros que representan los símbolos buenos y, por otro, valores profanos e impuros que representan el mal. El discurso se construye a partir de las representaciones sociales en tanto que, a partir de la concepción de Moscovici (1989), son fenómenos ligados con una manera especial de adquirir y comunicar conocimientos, *una manera* que crea la realidad y el sentido común y constituyen sistemas cognitivos en los que es posible reconocer la presencia de estereotipos, opiniones, creencias, valores y normas que suelen tener una orientación actitudinal positiva o negativa.

Las características binarias de la civil o incivil atraviesan el discurso y se definen los tres niveles comentados: motivaciones atribuidas, relaciones promovidas e instituciones construidas, como se muestra en la Tabla 1 (en la siguiente página).

Tabla 1. Motivaciones, relaciones e instituciones según las características de civil o incivil.
Adaptado de Alexander (2006b: 57, 58 y 59)

	CIVIL	INCIVIL
MOTIVACIONES	Activas	Pasivas
	Autónomas	Dependientes
	Racionales	Irracionales
	Razonables	Históricas
	Calmadas	Excitables
	Autocontroladas	Apasionadas
	Realistas	Distorsionadas
	Sanas	Enfermas
RELACIONES	Abiertas	Sigilosas
	Confiables	Sospechosas
	Cruciales	Indiferentes
	Honorables	Con intereses propios
	Altruistas	Egoístas
	Honradas	Engañosas
	Directas	Calculadoras
	Deliberadas	Conspiradoras
INSTITUCIONES	Amigables	Hostil
	Reguladas	Arbitrarias
	Basadas en el derecho	Basadas en la fuerza
	Igualitarias	Jerárquicas
	Inclusivas	Exclusivas
	Impersonales	Personales
	Basadas en acuerdos legales	Basadas en lazos de lealtad
	Grupos	Divididas por facciones
Funcionan por cargo [office]	Funcionan por "personalidades"	

Las representaciones sociales de la lógica binaria de la esfera civil generan capacidad de crítica social e integración democrática. La democracia es un concepto que acompaña a la esfera civil, ya que, «la esfera civil independiente solo puede existir cuando la interacción individual está protegida, la independencia institucional está garantizada por la ceración

de la ley, el voto, y la opinión pública y los patrones normativos simbólicos crean honestidad, racionalidad, autonomía individual, cooperación y la impersonal confianza como criterio de pertenencia en la comunidad unida que se define como “sociedad”» (Alexander, 2006: 228).

En este sentido, la democracia, más que un juego de gobernar según unas reglas técnicas, se concibe como un mundo de grandes e idealizadas expectativas y a la vez sentimientos abrumadores de aversión. Los actores se mueven en un sentido cultural, pero en un ambiente institucional, por ello el discurso civil debe ser articulado de manera específica. Es decir, la estructura cultural binaria es meramente discursiva y toma forma en las instituciones, las cuales no son jaulas de hierro hiperracionalizadas como define Weber, sino que se sostienen o se desmoronan debido a su relación de valores.

Las instituciones de la esfera civil hacen posible que el discurso civil permee a otras esferas y universalizar el discurso, pero la misma estructura binaria de la sociedad civil no permite alcanzar el universalismo. Así, la autonomía de la sociedad civil es relativa, está constantemente comprometida y consistentemente reducida, ya que, la cultura no civil de otras esferas permea a la sociedad civil. Las instituciones comunicativas y regulativas tienen un papel central en estas tensiones e interpenetraciones de las esferas.

Por un lado, el discurso civil y sus códigos civiles se expande o contrae a través de las instituciones especializadas en la comunicación, como los medios de comunicación –en lo ficticio o lo factual–, las encuestas de opinión, las organizaciones voluntarias. La opinión pública, como espacio donde se mueven estas instituciones, se encuentra entre los discursos grandilocuentes y la vida cotidiana y, está llena de representaciones sociales de civismo ideales y a la vez sus opuestos fuertemente negativos.

Por otra parte, las representaciones sociales son codificadas por unas instituciones regulativas que pueden o no reforzar los valores civiles. La institución básica, que es el criterio primario para tener la plena membresía, es el voto –en tanto que posibilita la elección de los gobernantes–. En una sociedad menos democrática, más restringido es el voto a ciertos grupos quienes legitiman la restricción vía un discurso que fragmenta la comunicación civil. Mientras más democrática es una sociedad más amplia es la discusión del discurso de la esfera civil. Las diferentes maneras de entender cómo el poder estatal

debe regular el poder social y la vida llevan, consigo, una confrontación sobre la concepción de justicia y *la buena vida*. De esta manera, quienes han sido votados para ocupar unos cargos y que forman parte de partidos políticos también forman parte de las instituciones regulativas; al mismo tiempo los partidos políticos ganan votos no solo por sus programas idealistas sino también por expresar que los otros no sirven para gobernar.

Las demandas de los grupos de la esfera civil pueden situarse en el campo comunicativo, pero también en el campo legal, de manera que el poder de la ley es una institución regulativa que al trasladar la solidaridad universal a la fuerza de la ley posibilita reconstruir las luchas por el poder. La ley es utilizada por la esfera civil para contrarrestar el poder de las esferas no civiles.

A partir de entender las sociedades civiles como reales, Alexander propone distanciarse de concebir las sociedades civiles como idealizadas dónde el espacio tiene un carácter universal y abstracto, pero las sociedades existen, por un lado, en un territorio particular que señala una división y con ello una exclusión que permite articular el discurso binario. Por otra parte, en contra de la idea utópica de civilidad, que sugiere una realidad atemporal donde las personas siempre han sido civiles o en un futuro lo serán, la sociedad civil ha sido fundada por personas concretas y en regímenes políticos que varían de civil a no civil. La sociedad civil tiene una temporalidad con una construcción y sedimentaciones históricas.

En esta línea, las sociedades se han ido especializando y sus instituciones se han ido separando según se diferenciaban unas de las otras. La posibilidad de diferenciación institucional y cultural de las esferas ha permitido a la sociedad civil crear su espacio para la justicia, libertad, igualdad y, también, la resistencia; de modo que la diferenciación puede facilitar la integración, pero no tiene porqué ser así.

La solidaridad y el universalismo tienen el potencial para formar cultura e instituciones en una dimensión del sistema social pero la expansión de su potencial es desafiada y, en algunos casos, bloqueada por esferas como la economía, la política, o la religión que al tener funciones radicalmente diferentes operan de acuerdo a objetivos contrarios. Ello es consecuencia de que las esferas no civiles crean desigualdades específicas que a veces se

trasladan o se intentan trasladar a la esfera civil y en ella se generan desigualdades que no forman parte originalmente de ésta.

Ante estas contradicciones, Alexander señala que la capacidad de restituir, reparar y ampliar la vida civil está en los movimientos sociales, ya que tienen la capacidad de incorporación de los excluidos a la comunidad. La forma de ampliar la vida civil surge cuando los movimientos sociales emergen y luchan dentro de esferas específicas, de modo que la distancia que pueden tomar respecto a esas esferas les permite desarrollar la capacidad de transcendencia, es decir, alcanzar un nivel más allá de la esfera particular donde surgen y tematizar o hacer visible el problema. El problema debe de ser entendido no sólo como parte de una esfera particular sino como un problema de carácter social, que al implicar algo más grande permite la posibilidad de restitución o de reparación de las desigualdades.

La esfera civil sitúa los ideales en el centro de las sociedades modernas, pero no lo hace de una manera idealista. Las sociedades civiles reales están a la vez energizadas y divididas por contingencias, intereses, movimientos organizaciones, instituciones y poder. Los movimientos sociales, aunque hagan referencia a profundos códigos, tienen que comprometerse en acciones simbólicas. Los movimientos sociales son *performativos*, no solo de manera discursiva sino también real, contingente y estratégica (Alexander, 2015: 187). Las dinámicas de la esfera civil conducen directamente a tomar en consideración los movimientos sociales. Su autonomía relativa promete más que lo permite; sus compromisos de solidaridad universal nunca son completamente alcanzados.

La existencia del ideal regulador, y su promesa o realización parcial en las instituciones comunicativas y regulativas, permite que las protestas que emergen en un sector estructural concreto se transfieran al dominio de la sociedad civil. Los problemas son asunto de la sociedad y no de una institución particular. Por ello, los movimientos sociales son entendidos como una lucha de posición que en el discurso buscan representar al otro en las categorías negativas y contaminadas y representar a ellos mismos como sagrados.

El traslado de la esfera concreta a la esfera civil requiere de creatividad e imaginación, la creatividad cultural y la competencia política son igualmente necesarias. Aprender a pasar lo particular a lo general, lo mundano a lo civil. Un traslado exitoso permite a las

demandas nacidas en un determinado sector estructural ser tomadas por el público civil [*civic public*] y, así, soldar alianzas. Es decir, los movimientos sociales son concretos, factibles e históricos y son exitosos cuando utilizan el metalenguaje civil y relacionan esos problemas reales con el centro simbólico de la sociedad civil y sus premisas utópicas.

Con ello, la propuesta de Alexander está lejos de entender los movimientos sociales como lo planteaba el modelo marxista que priorizaba la conquista del poder del Estado, o bien, las teorías de los nuevos movimientos sociales que describen los argumentos simbólicos como estrategias defensivas que responden al aislamiento y vulnerabilidad de los actores confrontados por nuevas formas de dominación técnica. Los movimientos sociales no pueden ser únicamente entendidos como respuestas a problemas sociales concretos, sino como traducciones a la esfera civil de un problema que está ubicado en un subsistema concreto. Para posicionar su lucha en lo civil, en la esfera civil, necesitan a las instituciones comunicativas y regulativas y lograr trascender de su sector estructural – una esfera concreta– hacia el dominio de la sociedad civil (Alexander, 2006: 213).

Por tanto, “la construcción de una solidaridad amplia es condición sine qua non de la vida civil” (Alexander, 2006: 7), de modo que la solidaridad ampliada, yendo más allá del movimiento social, es el proyecto de la reparación civil. Los ideales de la sociedad civil nunca están completamente negados y son alternativas posibles, pero estos ideales no se construyen ellos mismos, sino que son empujados por los movimientos sociales. En este sentido, los movimientos sociales más que estar motivados por percepciones cognitivas de interés racional o tener éxito gracias a la movilización de recursos en un sentido material, están enraizados en la subjetividad y dependen de la comunicación simbólica.

Los movimientos sociales anclados en un discurso ideal y en las instituciones comunicativas y regulativas de la esfera civil, tienen un pie en una injusticia particular y otro en el interés general –entendido como bien común–. De esta manera, no solo tienen interés en el grupo que defienden sino también en la reconstrucción de la solidaridad, en su expansión y reparación. Para tener éxito deben convencer a las personas fuera de estos grupos, es decir, que éstos los lean como auténticos. Por este motivo, la representación es central en los movimientos sociales y en la esfera civil, los movimientos sociales logran la reparación a partir de *performances* culturales exitosos.

En resumen, la reparación civil se puede entender como el proceso por el que cual se produce un reconocimiento de una situación injusta que apela a un sentimiento de comunidad y solidaridad más allá de aquellos que se encuentran en tal situación. A este reconocimiento le acompañan una serie de mecanismos necesarios para una compensación, la cual puede ser material o regulativa. La reparación civil amplía el discurso en códigos civiles hacia otras esferas y permite situar la problemática en disputa bajo criterios civiles en un sentido material. En palabras de Alexander (2006: 208) la reparación civil es la capacidad de los grupos oprimidos, situados en cualquiera de las esferas, para hacer avanzar las reivindicaciones de poder y respeto justificadas por su pertenencia –aunque sea parcialmente realizada– en la esfera civil.

2.3 Críticas de los teóricos de movimientos sociales

Las críticas a la concepción de los movimientos sociales que sostiene Alexander (2006) es escasa acorde con la poca recepción de su propuesta de esfera civil entre los teóricos de los movimientos sociales. Como señala Diani (2015) es extremadamente escasa la atención a al libro que condensa la propuesta de esfera civil, más allá de la propuesta de movimientos sociales como traducciones a la esfera civil. Diani (2015: 97) descarta, ante la escasa atención hacia la obra de Alexander, la posible interpretación de una estrechez de mirada en los teóricos de los movimientos sociales por parte de su comunidad científica y plantea que la valoración de la recepción sería distinta si se incluyera “a los sociólogos políticos, estudiantes sobre sociedad civil o teóricos sociales quienes se refieren a los movimientos sociales en sus trabajos”.

La recepción de la propuesta pragmatista de Cefaï (2009) también ha sido muy débil. A diferencia de Diani, el mismo autor lo atribuye, primero, a la estrecha representación de las movilizaciones que ha puesto el foco en los dilemas de la racionalidad o sobre los movimientos sociales; dejando fuera otros aspectos. Así, la agenda de investigación se divide en torno a grandes modelos –la de los nuevos movimientos sociales y la de movilización de recursos– ambas desarrollados con gran plenitud.

La crítica hacia la obra de Alexander, en torno al rol de los movimientos sociales, la desarrolla Diani (2015) centrándose en dos aspectos. El primero es el desenredar las asociaciones voluntarias de lo civil. Según Diani, Alexander asume que algunas organizaciones son intrínsecamente civiles y otras no, obviando la variabilidad de las asociaciones voluntarias y mostrando como algunas asociaciones entendidas como “incívicas” juegan un papel cívico en regímenes autoritarios. Diani considera relevante ver cada caso concreto en lugar de mantener una visión reduccionista estructural donde los actores son predefinidos.

El segundo aspecto crítico es la noción de lo civil bajo unos principios deseables relacionados con la democracia liberal y según Diani, Alexander argumenta su preferencia en concebir la sociedad civil como “un *locus* de producción de bienes colectivos a través de la acción colectiva de asociaciones voluntarias no compitiendo por el poder (...) y los bienes sean aplicables a la colectividad en su conjunto en lugar de la creación de una solidaridad generalizada que sigue perteneciendo a un grupo de la sociedad” (Diani, 2015: 101). En relación a esta crítica, Jasper (2010) señala que los movimientos sociales analizados por Alexander son aquellos que buscan asegurar la ciudadanía y la completa inclusión en política y, con ello, sostiene que no se puede aplicar a movimientos sociales de otra naturaleza.

Diani (2015) también indica la falta de discusión de Alexander con las teorías de los movimientos sociales que hacen referencia las interacciones con aquellos que tienen el poder [*holders power*] propuesto por Tilly y Tarrow (2007) o el modo de red distintivo de coordinación que propone Diani (1992; 2013). La discusión sobre las teorías de movimientos sociales no es extensa y añade que el uso del concepto de movimiento social se podría substituir por “acción ciudadana” debido a que no es definido. Incluso, Diani (2015) añade algunas características en común con teorías de movimientos sociales. Como el análisis que hace Alexander presenta a los actores *performando* culturalmente desde una visión estratégica clásica no se diferencia tanto de la teoría de procesos políticos propuesta por McAdam (1994). O bien, la tensión entre la identificación con la colectividad y la reafirmación individual en la que se basa la esfera civil es similar a la concepción de Melucci (1994) en tanto que los movimientos sociales no están definidos

por una unidad y presenta tensiones entre proyectos, aspiraciones y deseos de los actores entre ellos.

A pesar de las críticas, Diani reconoce que la propuesta de Alexander puede estimular a conectar lo político con la acción cultural, la cual ha sido muy débil entre los teóricos de movimientos sociales, como también, la capacidad de análisis históricos de episodios contenciosos con un marco teórico claro.

Ante estas críticas, Alexander (2015) responde a Diani y sugiere que surgen de mezclar la sociología cultural con el idealismo teórico y el conservadurismo ideológico. El mismo autor ha desafiado esta mezcla y explica que “la esfera civil ubica los ideales en el centro de la sociedad moderna, pero no lo hace de un modo idealista” (Alexander, 2015: 187). Las sociedades civiles reales son energizadas y divididas por contingencias, intereses, movimientos, organizaciones, instituciones y poder. La conceptualización de las tensiones que dan lugar a la reparación civil que depende, analíticamente, de separar la lógica del discurso civil de la cultura de otras esferas. Y lo mismo pasa con los movimientos sociales, aunque hagan referencia a códigos simbólicos profundos, deben ir acompañados de una acción simbólica; de manera que, los movimientos sociales son *performativos*, no solo de discurso sino también en un sentido práctico, contingente y estratégico.

Además, Alexander (2015) considera que Diani ha ignorado las pragmáticas culturales de la esfera civil y ha partido de una teoría pragmática más instrumental, desde donde entiende un actor racional con construcciones de bienes colectivos y lógica de elección. Ello tiene que ver con cómo se ha superado la concepción de unas instituciones como jaulas de hierro y han pasado a entenderse como organizaciones que se sostienen en una relación de valores.

2.4 Aportación de la propuesta en la discusión de las teorías de los movimientos sociales

En el panorama de las teorías de los movimientos sociales la aportación de esta propuesta tiene varios alcances, tanto a nivel microsociológico como macrosociológico, y, a su vez, la conexión entre ambos. La teoría de lo *performativo* permite ver los mecanismos

microsociales que se encuentran ausentes en las propuestas de movilización de recursos o en los nuevos movimientos sociales y concilia la perspectiva de lo estratégico y simbólico, incluyendo los elementos emocionales. En cambio, a nivel macrosociológico la propuesta de entender los movimientos sociales como traducciones a la esfera civil y promotores de la reparación civil los ubica como actores clave en las dinámicas sociales. La conexión de ambos niveles se articula en el discurso civil presente en el *performance* pero que apela a la lógica de la esfera civil.

El *performance* persigue ser leído como auténtico e influenciar a las instituciones comunicativas y regulativas de la esfera civil, en consecuencia, los movimientos sociales como *performance* no se pueden separar de la esfera civil y su intención de reparación civil. A partir de la relación indisoluble entre *performance* y esfera civil se accede al estudio de las estructuras sociales en tanto que de los actores y la audiencia consideran que están implicados en el conflicto como en la apelación a las instituciones para lograr la reparación civil.

La aportación de los elementos microsociológicos parte de considerar, de acuerdo con Eyerman (2006: 195), que “la teoría de lo *performativo*, con su enfoque en el drama, su puesta en escena y guiones, así como su propia representación, es un marco analítico valioso”. La teoría de lo *performativo* añade una nueva dimensión al estudio de los movimientos sociales combinando el enmarcamiento cognitivo, la narrativa, y el discurso con la práctica de la movilización. En tanto que acción simbólica llama la atención a la corporalidad y la presencia, de la interpretación y actuación, del rol del drama y lo simbólico en la actividad en movimiento. El carácter *performativo* de los movimientos sociales da luz a la tensión entre lo expresivo y lo estratégico.

A diferencia de la teoría de los nuevos movimientos sociales o la teoría de enmarcamiento, en el *performance* se desplaza el interés de los motivos intrínsecos de los actores hacia la interpretación de sus acciones, los motivos son atribuciones de la audiencia hacia los actores. Un *performance* implica a muchos actores, con la variedad de intenciones que éstos puedan tener, y a su vez la múltiples, diversas y, a menudo, contradictorias audiencias que los van a interpretar. Como señala Eyerman (2006: 204) “para una persona es un terrorista y para otros una persona que lucha por la libertad. Ser considerado

movimiento social en lugar de organización terrorista puede dar un grado de legitimidad en un grupo que se le pueden imputar motivos políticos y en este sentido populares, en lugar de motivaciones meramente criminales”.

La teoría de lo *performativo* desplaza el énfasis en la parte estratégica del actor en la interacción –como destaca el proceso de análisis de marcos– y da importancia a la interpretación de las intenciones del actor por parte de la audiencia. De la misma manera que la imputación de la credibilidad, la autenticidad, la dan las partes implicadas, el investigador no apunta las intenciones de los actores sino el efecto de las intenciones.

La acción en términos simbólicos, y no meramente racionales, impide la predicción de un *performance* exitoso. Tal como se ha detallado, el éxito de éste depende tanto de la habilidad de los actores como de la interpretación por parte de la audiencia como verosímil. Un movimiento social puede aumentar la probabilidad de un *performance* exitoso con el entrenamiento y desarrollo de capacidades *performativas* de los actores, pero ello, nunca se podrá garantizar su éxito.

El movimiento social, como destaca (Eyerman, 2006: 193), es una forma de actuar en público, un *performance* político que implica representación en su forma dramática, así los movimientos incluyen emociones hacia adentro y hacia afuera intentando comunicar su mensaje. Por ello, entender el movimiento social como *performance* cultural pone el énfasis en espacio y tiempo que tiene lugar, pero también en cómo el movimiento social presenta un discurso civil que tiene unos oponentes claros. El movimiento social en su *performance*, además de desplegar un discurso civil, busca posicionar su lucha más allá de la problemática, pretende una solidaridad.

La apelación de los actores hacia las estructuras sociales y las representaciones que se vierten sobre ellas permite ver de qué manera las estructuras están conformadas por unos valores que pueden ser o no antagónicos al movimiento social. El movimiento social quiere trasladar su narrativa a las instituciones comunicativas y su sentido de justicia hacia las instituciones regulativas. El carácter público del *performance* posibilita a los medios de comunicación interpretarlo como auténtico e identificar características civiles a los motivos que los actores representan, a las relaciones que establecen y a las instituciones que promueven.

Las instituciones comunicativas cuando interpretan al movimiento como auténtico y leen su causa legítima y justa generan una opinión pública que puede funcionar como medio de presión a las instituciones regulativas, desde los partidos políticos para que consideren la causa como tema relevante para ser legislado hasta la presión al sistema judicial para que aplique una ley vigente. Así, dentro de las teorías de movimientos sociales, el *performance* replantea la relación de los movimientos sociales con las instituciones comunicativas y regulativas, en una forma de colonización de otras esferas por parte de la esfera civil que permite la reparación civil.

Capítulo 3. Metodología de la investigación

En este capítulo presento el marco metodológico de la investigación. Tomo en cuenta la teoría de lo *performativo* y la concepción de los movimientos sociales como potenciales motores de la reparación civil para analizar empíricamente un movimiento social. El análisis comprende desde los *performances* que despliega el movimiento hasta las influencias que logra tener en las instituciones comunicativas y regulativas de la esfera civil.

En los capítulos uno y dos, la investigación presenta un marco teórico preocupado por la capacidad de desplegar *performances* exitosos desde los movimientos sociales que logren tener efectos en la opinión pública, los partidos políticos y en el ámbito legal. En consecuencia, las dimensiones de análisis partan, por un lado, de las puestas en escena de los actores –los miembros del movimiento social– y, por otro, los medios de comunicación, entendidos como instituciones comunicativas que pueden posicionar el discurso del movimiento social como civil y adviertan de los efectos en las instituciones regulativas, en concreto sentencias favorables, inclusión en la agenda política o cambios legislativos.

El capítulo se estructura en cuatro apartados. Los dos primeros van desde el planteamiento de las preguntas y los objetivos de la investigación hasta el diseño y fases del estudio que se han llevado a cabo, pasando por la metodología y método de investigación desarrollado. El tercer apartado describe los informantes, fuentes y técnicas de recogida de información, y, finalmente, el cuarto apartado recoge las diferencias entre modo de investigación y el modo de exposición.

3.1 De las preguntas a los objetivos

La propuesta teórica presentada en el capítulo anterior propone entender el *performance* como acción situada que, llevada a cabo por un movimiento social, tiene la intención de influenciar en las instituciones comunicativas y regulativas de la esfera civil en busca de la reparación civil. Este enfoque teórico aplicado al movimiento social Plataforma de

Afectados por la Hipoteca conlleva plantearse una serie de interrogantes iniciales que orientan el desarrollo de la investigación.

Las preguntas iniciales son: ¿Cuáles son las representaciones colectivas y la narrativa que nutren el *performance* de la PAH? ¿Cómo la narrativa se convierte en el texto de las puestas en escena? ¿Logran los *performances* ser exitosos? ¿Se puede comprender el discurso de la PAH en códigos civiles? ¿Cómo se da el proceso de influencia del *performance* hacia los medios de comunicación? ¿En qué aspectos influencia la PAH en las instituciones regulativas de la esfera civil? ¿Cómo las influencias a la esfera civil se pueden traducir a una reparación civil?

A partir de estas preguntas, la finalidad del estudio es: *comprender cómo el movimiento social de la PAH desarrolla un performance social con intención de influir en las instituciones comunicativas y regulativas de la esfera civil para lograr una reparación civil*. La cual se concreta en los objetivos que se recogen en la Tabla 2.

Tabla 2. Objetivos generales y específicos de la investigación

Objetivos generales	Objetivos específicos
1. Comprender el desarrollo de los <i>performances</i> de la PAH de Barcelona	1.1 Identificar la narrativa de la PAH y sus representaciones colectivas
	1.2 Identificar las puestas en escena de la PAH
	1.3 Describir puestas en escena exitosas
2. Indagar la opinión pública sobre la representación de la PAH	2.1 Comprender la interpretación del discurso de la PAH por parte de la prensa escrita y las redes sociales
	2.2 Clasificar el discurso de la PAH en códigos civiles o inciviles mediante la interpretación de las partes implicadas en la prensa escrita
3. Examinar las influencias en las instituciones regulativas	3.1 Conocer la posición de los partidos políticos ante las propuestas de la PAH
	3.2 Describir los logros atribuidos a la PAH en cambios legislativos o regulativos
4. Comprender los alcances de la reparación civil	4.1 Analizar la percepción de reparación civil del movimiento social
	4.2 Conocer el procesos implicados en la reparación civil

Los objetivos coherentes con la finalidad transitan desde un nivel microsociológico a un macrosociológico y tienen una relación artificialmente lineal. El primer objetivo abarca ampliamente la PAH como performance, el conjunto de puestas en escena analizadas en sí mismas pero que a la vez dan cuenta de las influencias en las instituciones comunicativas y regulativas de la esfera civil. Tales influencias se reflejan en los objetivos dos y tres. Mientras que el cuarto se desprende de la conjetura de la investigación.

La hipótesis central de la investigación argumenta que *la re-fusión de los performances de la PAH se refleja en las instituciones comunicativas y regulativas que actúan a favor de una reparación civil mediante procesos que, por un lado, reconocen el daño y la situación de vulnerabilidad de las personas afectadas y, por otro, compensan a las afectadas y garantizan que otras que no se encuentren en la misma situación.* Esta conjetura se sustenta bajo los supuestos de la articulación teórica que relaciona los efectos de los performances exitosos hacia la esfera civil y ello conlleva una reparación civil, pero también bajo el condicionante empírico que las puestas en escena de la PAH son leídas como creíbles por audiencias que conectan con las instituciones de la esfera civil.

3.2 Fundamentación metodológica

El presente estudio, de manera general, se ubica en la metodología cualitativa en tanto perspectiva “naturalista e interpretativa, donde se indaga en situaciones naturales, intentando dar sentido o interpretar los fenómenos en los términos del significado que las personas les otorgan” (Denzin y Lincoln, 1994: 2), considera imposible reducir el comportamiento a la parametrización y, en consecuencia, se privilegian “las palabras de las personas y su comportamiento observable como datos primarios” (Marshall y Rossman, 1999: 7-8). En concreto, el objeto de investigación es una reconstrucción hermenéutica del producto de la combinación de representaciones sociales y narrativas en acción (Alexander, 2005), es decir, comprender la interpretación de la acción simbólica de los actores.

3.2.1 Hermenéutica y pragmática cultural

En una primera aproximación, la comprensión de la acción simbólica da lugar al análisis del discurso. De acuerdo con Íñiguez (2003: 48) el concepto de análisis de discurso es utilizado para definir “una gran cantidad de métodos empíricos que son utilizables y utilizados para el estudio de una gran variedad de temas que (...) van desde el estudio de las interacciones cara a cara, hasta procesos como la memoria, el pensamiento, las emociones e, incluso, problemas sociales como la exclusión social, la diferenciación de género o el racismo”. En este sentido, Ibáñez (1979), Ortí (1986) y Alonso (1998) diferencian tres niveles o dimensiones del análisis del discurso: el informacional cuantitativo, el estructural textual y el social hermenéutico.

Primero, el nivel informacional o cuantitativo hace referencia a los signos –la dimensión sintáctica del lenguaje–, como señala Alonso (1998: 189) es “la dimensión más manifiesta y denotativa de los textos” y su análisis es cuantitativo mediante el análisis de contenido (López Aranguren, 1986; Navarro y Díaz, 1994). Segundo, el nivel estructural o textual hace referencia a los significados –dimensión semántica– y se busca comprender “qué se dice”. Los textos son entendidos como el resultado de unas estructuras formales invariantes y universales que se extraen mediante el “análisis estructural” propuesto por Abril (1994).

Finalmente, el nivel social o hermenéutico hace referencia a los sentidos –dimensión pragmática del lenguaje– y se busca la interpretación de los sentidos, el “cómo se dice”, “para qué” y “para quién”. Alonso (2013: 9) señala que el enfoque hermenéutico define “la lógica del análisis sociológico de los discursos —como análisis comprensivo e interpretativo— como un tipo de trabajo específico que se separa tanto del análisis cuantitativo de contenido como del análisis estructural del texto de origen lingüístico y que rechaza idea del poder total del texto desde la deconstrucción postmoderna”.

En relación a estos tres niveles, se podría decir que en los programas débiles de sociología de la cultura se pone el foco en la sintaxis y en la semántica, mientras que desde el programa de sociología cultural se pone el énfasis en la dimensión pragmática del texto. La pragmática cultural se diferencia de los otros enfoques hermenéuticos en la tanto que se desplaza la reconstrucción del sentido auténtico y último de los actores texto para

reconstruir el efecto del sentido. Es decir, los efectos reales que tiene los discursos en acción donde la autenticidad no es tanto real sino como si lo fuese, se trata de la capacidad del discurso en su puesta en escena de ser interpretado como verosímil por los demás.

Desde esta perspectiva, se deja de lado el interés de la voluntad de sentido por parte del actor y se pone el foco en su percepción, recepción y retroacción en las interacciones con los públicos concretos. De la misma manera, se substituye la búsqueda de la verdad oculta detrás del texto para considerar la relación entre lo manifiesto y lo latente. No hay una dimensión ontológica-existencial, no se trata de un comportamiento de un sujeto con un objeto dado, sino que es el acontecer de una acción situada. Como señala García Selgas (1994: 494-495) “decir y hacer constituyen una unidad funcional ubicada en el cruce de un campo cultural y un espacio intencional (...). El significado de las palabras viene determinado por el curso de acción en que se inscriben”.

De esta manera, el texto tiene sentido en una acción situada, en un *performance* donde la cultura se entiende como redes de significado que guían la acción. El *performance*, en tanto metáfora del teatro, conlleva la *presencia presente*, es decir, la puesta en escena tiene un lugar y un tiempo particular con unos actores que son tan reales como su audiencia. Entender el *performance* desde la pragmática cultural tiene dos implicaciones.

Por un lado, Alexander (2005) sostiene que no hay nada oculto detrás del texto, que el significado no se puede separar de la acción, ello implica considerar todos los elementos del *performance* y no centrarse únicamente en el texto. Por otro, interpretar la práctica simbólica, la cultura en su presencia, siempre entabla una referencia a la cultura en su «ausencia», esto es, a un texto semiótico implícito, es decir, el sentido es inseparable del contexto. En palabras de Alonso (2013: 4), “el habla concreta cobra sentido solo cuando se refiere a un contexto y a un juego de acontecimientos que regulan la polisemia de los símbolos y los articulan con acciones situadas. (...) El discurso es una representación dinámica de la realidad por un sujeto social”.

3.2.2 La observación participante

Si el texto cobra sentido en su puesta en escena por unos actores frente a una audiencia, el sentido del texto reside en el *performance* que se da un lugar y tiempo concretos. El

método de investigación idóneo es la observación participante. Schensul, Schensul and LeCompte (1999 en Kawulich, 2005: 91) definen la observación participante como “el proceso de aprendizaje a través de la exposición y el involucrarse en el día a día o las actividades de rutina de los participantes en el escenario del investigador”.

De este modo, la observación participante consiste en observar sistemática y controladamente todo lo que acontece en torno al investigador y participar en una o varias actividades del grupo, es decir, como señala Guber (2001) estar dentro y “desempeñarse como lo hacen los *nativos*”. Ante la crítica de la imposibilidad de observar una interacción mientras se forma parte de ella –debido, como apunta Schütz (2003) a la construcción de un *nosotros* entre el investigador y los participantes– se sostiene que precisamente observar y participar forman parte del conocimiento social, en palabras de Guber (2004: 57) “se participa para observar y se observa para participar” y que involucramiento e investigación no son opuestos.

Si bien es cierto, que observar y participar en mi propia experiencia he llegado a participar más que investigar, es decir, las propias acciones del movimiento social me han llevado a tomar partido de comisiones y acciones sin que estuvieren mediadas por la investigación. Esta actitud activista, por un lado, me ha permitido forma parte y acercarme a la temática de la vivienda en mayor profundidad. Pero, por otro, me ha limitado en cuanto capacidad de diferenciar entre aquello que era interpretado por los participantes y aquello que formaba parte de mi interpretación.

Con la intención de superar esta tensión entre ser parte de la PAH y ser investigadora sobre la PAH, he escrito un diario de campo y he buscado conocer la percepción de aquellas personas cercanas que no interpretan el movimiento como auténtico. De manera que utilizaba los argumentos de esta percepción para contrastarlos con los míos y poder tomar consciencia de mi falta de distanciamiento hacia el movimiento social. La búsqueda de tomar consciencia me ha facilitado comprender mi propia posición, mis percepciones e interpretaciones para abrir más la mirada en las puestas en escena.

El trabajo de campo que implica la observación participante puede incluir modos interrogativos. Como señala Rubén (2006) se obtiene información a partir de conversaciones cotidianas donde lo importante es la capacidad de escucha que permite

estar más atento a lo que el otro dice, expresa o sugiere que a lo que al investigador le preocupa. En este sentido, Kvale (2011) apunta que en el desarrollo del *rapport* y los modos de preguntar y de escuchar se favorece que la persona se sienta segura y libre.

La manera de preguntar debe ser lo menos directiva posible e ir acompañada de una *escucha activa*. Algunas características de la escucha activa consisten en evitar distracciones mientras el otro habla, no interrumpir, no juzgar, prescindir de opiniones de especialista, observar el lenguaje no verbal del otro y propio, además de identificar y verificar los sentimientos del otros para “conectar” y estimular el diálogo.

3.2.3 Diseño y fases de la investigación

El diseño de la investigación lo planteo después de una primera aproximación al movimiento social y sus participantes. Por ello, desarrollo el trabajo empírico de la investigación en tres fases. La primera fase es previa al trabajo de campo, mientras que la segunda y tercera consisten en el trabajo de campo.

En la primera fase busco crear el contacto con el movimiento social, para ello, contacto a las personas fundadoras de la Plataforma de Afectados por la Hipoteca –conocí los nombres y apellidos a través de los agradecimientos del libro *Vidas hipotecadas* que explica el desarrollo de la PAH–. Ante la respuesta afirmativa de una de las activistas, realizo una entrevista a distancia. Con esta entrevista obtengo un primer conocimiento del movimiento social desde uno de sus participantes y conozco la viabilidad del acceso y desarrollo del trabajo de campo. En concreto, descubro la “atención a los estudiantes” – que tiene lugar cada lunes antes de la asamblea de bienvenida– en el local de la PAH.

Posterior a la entrevista, ante la opción de acceder al campo y de acuerdo con el sentido flexible del diseño de investigación en la metodología cualitativa, valoro la posibilidad de llevar a cabo un primer periodo de trabajo de campo *in situ* y da lugar a la segunda fase de la investigación.

En la segunda fase, me acerco al campo en una estancia de cuatro semanas para observar y participar de manera continuada. El objetivo es identificar y describir los siguientes aspectos: 1) las diferentes *puestas en escena* donde tienen lugar el *performance*, se

entiende que el *performance* es la combinación de una construcción simbólica y una o varias acciones simbólicas, estas acciones pueden ser o no diferentes entre sí; 2) a los *actores*, los sujetos que explican su situación social a otros, y al *carrier group* aquellos actores capaces de traducir simbólicamente la situación; 3) la *audiencia*, los sujetos hacia quien los actores explican la situación social, y 4) el *espacio* en tanto escenario tiene una carga simbólica que forma parte del *performance*, junto con los *medios de producción simbólica* que se encuentran en él. El conocimiento de los *performances* e la identificación de sus elementos es muy pertinente para ajustar las plantillas de registro de observación de la siguiente fase, así como para diseñar posibles entrevistas abiertas.

En la tercera fase, realizo una estancia continuada en el campo de una duración de cinco meses de observación participante en la cual participo en una gran variedad de acciones del movimiento. Durante este periodo identifico y describo, por un lado, el *texto* y los *procesos* que implica; y por otro, la *narrativa* y las *representaciones sociales*.

El *texto* es la narrativa alineada entre lo que se dice y se hace, es decir, es todo aquello *qué se dice* y *cómo se dice* por parte de los actores. *El texto es la unidad observable de la puesta en escena* en la que se pueden analizar los procesos de catexis, de interpretación y de extensión cultural. Los indicadores de observación del texto son las estrategias lingüísticas y el lenguaje no verbal utilizado para transmitir un contenido en concreto. De manera que el texto permite comprender cómo los actores invierten energía emocional y psicológica hacia lo que dicen representar; cómo interpretan el texto y de qué manera lo transmiten convincentemente, es decir, lo extienden culturalmente hacia la audiencia.

Las estrategias lingüísticas consideradas son: las metáforas, analogías, los silencios y pausas, la reiteración y énfasis, las bromas y sonrisas, los ejemplos de la vivencia propia, escenificación de los roles en situaciones específicas y las frases en forma de eslogan; mientras que para el lenguaje no verbal se considera la gestualidad que acompaña el habla, como los gestos de apoyo o la proximidad física con la audiencia.

El texto implica una interacción y, en consecuencia, en el análisis del texto se puede observar *la reacción por parte de la audiencia*. En la reacción se pueden observar elementos de *identificación psicológica* por parte de la audiencia, es decir, la capacidad

de ponerse en el lugar del otro y llegar a sentirse identificado con aquello que dice y transmite sentir.

Estas variables se dan en un espacio y tiempo concretos, por ello se considera el método observacional como el más adecuado. Analíticamente se puede entender que conforman la acción simbólica; mientras que de manera antecedente –aunque no exclusivamente– se puede hablar de la construcción simbólica, la cual está formada por unas representaciones sociales y unas narrativas relacionadas.

De manera que en la puesta en escena se visibiliza en ese momento la construcción simbólica de manera condensada. Con ello, acceder a las representaciones colectivas se puede hacer tanto desde los productos de la puesta en escena como los productos antecedentes de ésta. La construcción simbólica tiene toda una carga histórica, es decir, un contexto concreto con unos eventos que facilitan, apoyan y promueven unas representaciones y no otras sobre aspectos de la vida cotidiana. En otras palabras, el *performance* incluye las representaciones sociales e implica que *un performance no es únicamente una puesta en escena*, tiene un background. Esta construcción simbólica se observa en la *narrativa* y en las *representaciones sociales*.

La narrativa es la manera en que el movimiento social sitúa el problema según unas causas y unas partes implicadas concretas en términos sociales, históricos y culturales. Los actores involucrados son definidos por parte del movimiento como civiles o no civiles. Aunque en el análisis del *texto* se puede ver algunos elementos de la *narrativa*, éstos se complementan a los propios productos escritos y audiovisuales del movimiento.

Por ello se analizan productos escritos y audiovisuales del movimiento social y complementar las observaciones y comprender el método lingüístico se toma en consideración en este aspecto. El análisis documental en sí mismo aporta comprender la *narrativa* del movimiento social, mientras que la comparación de la narrativa con el *texto* –ambos textos culturales– permite dar cuenta del proceso de interpretación.

De manera que las representaciones sociales son (deberían ser) similares pero no iguales porque en la planificación (en la construcción simbólica) hay una condensación ideal del núcleo de la representación, mientras que en el texto de la puesta en escena las

representaciones están en el background y con ello se tiene al acceso a ellas a través del texto que está mediado por la interpretación de los actores, en la interpretación, además, se aplican unas estrategias lingüísticas para que la extensión cultural sea posible (por ejemplo pasar de un lenguaje técnico a un lenguaje cercano para la audiencia). La interpretación y la extensión cultural están estrechamente relacionadas.

3.3 Informantes, fuentes y técnicas de recogida y análisis de datos

Los informantes de esta investigación son aquellos sujetos que forman parte del *performance*, a los que observo y siempre que es posible interactúo e interrogo. Mientras que las fuentes de información utilizadas para la investigación son los productos del movimiento en formato escrito o audiovisual, las noticias y editoriales de los periódicos, las encuestas de opinión y las redes sociales.

Las técnicas de recogida de datos que he utilizado en esta investigación son, por un lado, los registros de observación y el diario de campo en formato papel y en registros de audios, y por otro, las entrevistas, los cuestionarios y los registros documentales. En la Tabla 3 de la siguiente página, especifico la relación entre las técnicas y los informantes o fuentes y en los siguientes subapartados explico la planificación y desarrollo de cada una de las técnicas.

Tabla 3. Relación de técnicas de recogida de información e informantes y fuentes de la investigación

Objetivos	Técnicas	Informantes / fuentes
1.2, 1.3	Registros de observación y diario de campo	Actores y audiencia de las puestas en escena
1.1, 4.1	Entrevistas	Participantes de la PAH
1.1, 2.1	Cuestionarios	Miembros y no miembros de la PAH
2.2, 3.1, 3.2, 4.2	Registros documentales	Documentos del movimiento social Noticias y columnas de opinión de la prensa escrita

3.3.1 Los registros de observación y el diario de campo

Los registros de observación los plasmo en unas plantillas que son elaboradas en la segunda fase del trabajo de campo y aplicadas en la estancia larga de trabajo de campo. Utilizo tres plantillas de observación según si es la asamblea de bienvenida, la asamblea de acciones o una puesta en escena que involucra una acción en el espacio público. La plantilla para registrar cada *performance* contiene los siguientes elementos: el escenario, la secuencia de los momentos y acciones de los actores y reacciones de la audiencia, el registro literal del texto utilizado verbalmente. Mientras que el diario de campo lo utilizo para registrar en formato de audio mis propias reflexiones durante el *performance* o justo cuando éste ha terminado con la finalidad de no dejar escapar las relaciones entre aspectos teóricos y empíricos o las sensaciones y sentimientos propios que pueden haber sesgado el registro de observación.

3.3.2 Las entrevistas

Como señala Ruiz (2009), la entrevista como modo de interrogación puede ser clasificada dentro del continuo mínima a máxima directividad por parte del entrevistador y que implica mayor o menor libertad por parte de la persona interrogada a escoger las temáticas, los términos que utiliza y el punto de vista. De manera que el modo más directivo es el cuestionario cerrado, seguido del abierto, la entrevista semidirectiva hasta el menos directivo, la entrevista no directiva.

En coherencia con la observación participante la entrevista no directiva es la menos invasiva. De modo que opto por entrevistar a personas que participan en el movimiento con el objetivo de acceder a información sobre diferentes elementos del modelo analítico como 1) los binarios morales y las representaciones colectivas y 2) algunos elementos de los procesos de identificación psicológica y extensión cultural –se trata de los elementos, ya que, se da cuenta del proceso en la observación participante–.

La entrevista no directiva empieza con la pregunta “¿*Qué es para ti la PAH?*” esta pregunta tiene estrategia de abrir una gran variedad de temas y permitir al entrevistador la posibilidad de ir bifurcando e indagando en diferentes dimensiones. Además, como señala Elejbarrieta (2005) permite que el entrevistado exprese los temas que quiere expresar,

con ello, se logra que se sienta cómodo y se evitan, en parte, respuestas tendenciosas. En concreto, “*para ti*”, en tanto pregunta *nominal*, tiene la intención implicar directamente al interlocutor y evitar respuestas genéricas y estereotipadas, propias de preguntas *lingüísticas* como podrían ser “¿*Qué significa la PAH?*” o “¿*qué es la PAH?*”.

De manera que mediante la respuesta se indaga sobre *consignas temáticas* como: “la imagen”, “las consecuencias” (pueden ser personales, en caso de ser sociales sería “el impacto de la PAH”, “el éxito” para comprender la percepción de capacidad efectiva de extensión cultural junto identificación de la audiencia con ellos y su causa; “los actores implicados”, “la causa de la lucha”). Las consignas temáticas llevan a cubrir diferentes dimensiones que son las que se tienen en cuenta en el guion de la entrevista.

De este modo, de acuerdo con Elejabarrieta (2005) la información obtenida no surge a partir de formulación de preguntas preestablecidas sino la habilidad del entrevistador de profundizar en las temáticas a tratar a partir de las respuestas del entrevistado. Las *tácticas de profundización* que se utilizan son, un por un lado (1) *tácticas clásicas* que son elementos que utiliza el conductor para profundizar con la menor contaminación de las aportaciones. Entre ellas se encuentran: expresiones breves (*si, ya veo! sí!; ajá!...*), formulación de preguntas neutras (*¿qué quiere decir usted con eso?*), preguntas eco o espejo (interlocutor: *los políticos son unos ladrones*, conductor –en un espacio de tiempo corto—: *¿unos ladrones?*), síntesis parciales o silencios (nunca más de 10 segundos ya que crean estrés). Y por otro, *tácticas particulares*: contra ejemplos o incomprensiones voluntarias. Junto con estrategias de redirección e introducción de consignas temáticas no tratadas. Por ejemplo: “*perfecto esto es lo que la PAH piensa, pero hay personas que piensan distinto, ¿verdad? ¿qué pueden pensar sobre la PAH estas personas?*”.

Las entrevistas se realizaron en los espacios que los entrevistados escogieron: el local de la PAH, en la casa propia de la persona entrevistada, en un lugar apartado mientras estaba en una acción o una cafetería cercana al lugar de trabajo.

3.3.3 Los cuestionarios

Las encuestas utilizadas en esta investigación consisten en una pregunta de asociación libre de palabras y tienen la finalidad de conocer la representación de la PAH tanto de las

personas miembros como de las no miembros, entendiendo a los miembros como actores y las personas que no forman parte del movimiento como audiencia. Se utiliza la encuesta como técnica no como método, es decir, no se busca una muestra representativa de la población residente en Catalunya, ya que la finalidad del estudio no es conocer la opinión pública sobre la PAH, ello conllevaría otro diseño de encuesta.

La encuesta toma sentido dentro del presente modelo analítico con la pretensión de explorar posibles elementos representacionales sobre la PAH tanto de aquellas personas que participan como las que no. Este criterio de pertinencia conlleva a diseñar dos cuestionarios, con algunas preguntas en común y otras propias de cada uno, tal como se detalla en la Tabla 4.

Las encuestas se componen de una pregunta de asociación libre de palabras, se considera pertinente este tipo de pregunta por ser abierta y pretende evitar un proceso de elaboración que podría dejar de lado la variedad de aspectos que conforman una representación.

Tabla 4. Relación de preguntas comunes y propias del cuestionario I y II

	Pregunta de asociación libre de palabras	Preguntas propias	Preguntas comunes
Questionario I	Escribe todas las palabras que te vienen a la mente cuando escuchas el nombre de PLATAFORMA DE AFECTADOS POR LA HIPOTECA. Escribe cada palabra en mayúsculas en un espacio y siguiendo el orden.	¿Conoces a alguien de tu entorno que tenga o haya tenido problemas con la vivienda?	
		¿Dónde has escuchado de la PAH?	Edad
		¿Formas parte o has formado parte de una PAH?	Sexo
		¿Cuánto hace que vienes a la PAH?	Estudios que has hecho
Questionario II		¿Cómo conociste la PAH?	
		Actualmente, vives en:	

La administración del cuestionario I ha sido en soporte digital, mediante una aplicación web gratuita (*typeform*) que ofrece un link que da acceso al formulario en una página web,

la cual está adaptada a pantallas de móvil, *tablet* y ordenador. Mientras que la administración del cuestionario II ha sido en digital, pero también en soporte papel donde la pregunta de asociación ocupa el 3/4 del espacio para invitar al encuestado a responder con el máximo de palabras.

3.3.4 Los registros documentales

Por un lado, los documentos de la PAH que se han tenido en cuenta son: *Criterios básicos de funcionamiento de una PAH*; *Esquema de organización y comisiones PAH* ambos accesibles en la página web www.afectadosporlahipoteca.com; junto con los libros escritos por dos miembros del movimiento Ada Colau y Adrià Alemany: *Vidas hipotecadas. De la burbuja inmobiliaria al derecho a la vivienda* en 2012 accesible en la web www.afectadosporlahipoteca.com y *¡Sí se puede!: Crónica de una pequeña gran victoria* en 2013 en formato e-book disponible en amazon.com y los informes del Observatori DESC y PAH: *Emergencia habitacional en el estado español: la crisis de las ejecuciones hipotecarias y los desalojos desde una perspectiva de derechos humanos* en 2013 y *Emergencia habitacional en Cataluña. Impacto de la crisis hipotecaria en el derecho a la salud y los derechos de la infancia* en 2015 ambos accesibles en la web observatoridesc.org.

Por otro lado, se han recopilado las noticias y columnas de opinión desde febrero de 2009 hasta julio de 2016 de la prensa en los periódicos más leídos, un total de ocho.

La selección de los periódicos viene dada por cuatro criterios de selección y condicionada por dos aspectos de acceso, como se muestra en la Tabla 5. Los criterios de selección son: 1) ser de los más leídos para ello se considera el *Estudio general de medios* de la *Asociación para la investigación de medios de comunicación* y los estudios de la *Oficina de justificación de la difusión*, 2) cubrir una variedad ideológica de su línea editorial, 3) tener una versión en formato digital o ser en formato digital 4) tener al menos 8 años de antigüedad de acuerdo con la cobertura de la PAH en los medios. Los condicionantes son: 1) estar disponibles en las bases de datos del servicio de *prensa digital* de la UAB y 2) estar en lengua castellana.

Tabla 5. Tabla de relación de periódicos seleccionados

periódico	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	Cond. 1	Cond. 2	N
El País	●●●●	●	●	2001	●	●	●●●
20 minutos de Barcelona	●●●	●	●	2001	●	●	●
El Mundo	●●●	●	●	2001	●	●	●●●
La Vanguardia	●●●	●●	●	2001	●	●	●●
El Periódico de Catalunya	●●●	●●	●	2001	●	●	●●●
ABC (Madrid)	●●	●●	●		●	●	●●●
publico.es (2007)	●●●	●●●	●	2007	●	●	●●●
eldiario.es (2012)	●●	●●●	●	2012	●	●	●●●
La Razón	●●	●●●	●	2001	●	●	●●

3.4 Del modo de investigación al modo de exposición

En suma, con el fin de atender a la finalidad de esta investigación –comprender el desarrollo del movimiento social de la PAH como un *performance* que genera efectos en las instituciones regulativas y comunicativas de la esfera civil en busca de la reparación civil– he llevado a cabo una observación participante durante cinco meses en la PAH de Barcelona que incluye entrevistas y cuestionarios abiertos, además de un análisis hermenéutico de documentos del movimiento y noticias de varios periódicos. La observación busca comprender el desarrollo de las puestas en escena de los *performances*, las entrevistas y cuestionarios profundizar en algunos de los elementos del *performance*, mientras que el análisis documental entorno al movimiento pretende conocer la forma idealizada de las representaciones sociales que éste pone en juego así como analizar la construcción de los documentos dirigidos a las instituciones regulativas y, finalmente, el análisis hermenéutico sobre las noticias de los periódicos para comprender cómo las instituciones comunicativas de la esfera civil leen el movimiento.

Como señalan Ansolabehere, Cortés, Martínez y Zaremborg (2016) el modo de investigación diverge del modo de exposición, ya que, en la exposición de la investigación se prioriza la comprensión del lector en la presentación del marco teórico y metodológico y el desarrollo y análisis de los resultados utiliza de manera menos secuencial las técnicas

y estrategias de recogida. De la misma manera, la realización de la investigación no es lineal mientras que su exposición busca una secuencia y linealidad en su desarrollo.

Capítulo 4. La vivienda en el Estado español

En el presente capítulo se presenta el tema de la vivienda en España. Por un lado, se abordan las políticas públicas y su relación con el modelo inmobiliario establecido en el desde el franquismo hasta los años actuales de crisis económica. Por otro, se presentan los movimientos sociales que han tratado el tema de la vivienda. Todo ello para dar un panorama histórico y social a fin de poder conocer la relevancia de la vivienda en el conjunto de la economía española y sus efectos en la ciudadanía.

4.1 La vivienda del periodo de postguerras a la transición

De acuerdo con Rodríguez (2011) la vivienda en España, como en Europa, comienza a convertirse en un problema a consecuencia de la migración del campo hacia la ciudad producto de la Revolución Industrial. La masiva llegada de trabajadores del campo en busca de puestos de trabajo satura las ciudades que crecen mucho más rápidamente en número de habitantes que en viviendas y equipamientos. En España el proceso de industrialización tardío da lugar a la falta de vivienda en comparación a lo que sucede en gran parte de los países europeos donde se toman medidas desde principios del siglo XX (Rodríguez, 2011: 126). Además, el problema se agrava a causa de la Segunda Guerra Mundial y la Guerra Civil, ya que, estos conflictos bélicos hacen que desaparecer parte del parque de viviendas ya construido.

Las condiciones existentes después de la Guerra Civil (1936-1939) y la inestabilidad sufrida en toda Europa durante y después de la Segunda Guerra Mundial (1939-1945) tienen como resultado un parque de viviendas insuficiente, deteriorado y de mala calidad en España (Pareja y Sánchez, 2012; Naredo 2010; Louvot-Runavot, 2001). Los esfuerzos por reconstruir el parque, a cargo del recientemente creado Instituto Nacional de Vivienda (INV), se veían afectados en su intensidad por “el contexto económico autárquico en el que se desenvuelve” el país (Fernández Carbajal, 2004) y por la desviación del capital hacia sectores más rentables de la economía. El déficit de viviendas era todavía importante hacia el final de la década de los cuarenta. En 1950, el Censo registró 6.639.530 familias

que habitaban en 6.370.280 viviendas en todo el país, con lo que se estima que existían más de 300 mil familias que compartían vivienda (Naredo, 2010).

La vivienda urbana era particularmente escasa debido a la migración del campo a las ciudades, lo que agravó la situación en los polos urbanos industriales como Barcelona y Madrid, en donde la demanda de vivienda era considerablemente alta y crecía rápidamente. En Barcelona, el ritmo de crecimiento de la oferta inmobiliaria era mucho menor al de la inmigración. Entre 1941 y 1950 se construyeron 23.895 viviendas en Barcelona mientras que la población creció en casi 200.000 habitantes, es decir, se construyó una vivienda por cada 8.4 nuevos habitantes; proporción claramente insuficiente sin siquiera tomar en cuenta el tamaño promedio de la vivienda o el número y necesidades de sus habitantes. En 1947, la densidad de la población era de 9,3 personas por metro cuadrado (Trías, 1947: 58). Entre 1950 y 1960, el ritmo de construcción mejoró, al construirse 62.675 viviendas para los 275.000 habitantes que ganó la ciudad, pero siguió siendo insuficiente (Busquets, 1999).

En cuanto a la calidad de la vivienda, se puede decir que muchas de las viviendas habilitadas en esta etapa forzaban a sus habitantes a vivir en condiciones poco dignas. Además de que el subarriendo y el realquilado eran prácticas generalizadas que se daban en condiciones muchas veces deplorables, una gran cantidad de familias vivían en *chabolas*. Estas edificaciones son viviendas de escasas dimensiones, autoconstruidas con materiales de deshecho que formaban asentamientos poco salubres en los márgenes de la ciudad, por lo que carecían de servicios municipales y elementos de urbanización (Sacristán, 2009).

Los planes estatales de desarrollo económico; el *Plan de estabilización* de 1959 con el cual se buscaba cambiar el modelo económico del país; se quería dejar atrás la autarquía y el intervencionismo para liberalizar interior y exteriormente la economía española. De manera que la demanda de vivienda aumenta debido a la migración campo-ciudad, “la promoción de hacer de cada español un propietario” –la construcción de vivienda era en régimen de propiedad–, pero también al incremento de las rentas familiares que había aumentado junto con la bonanza económica.

Una de las primeras grandes expansiones del parque de vivienda en España comienza con el *Plan de vivienda 1961-1976*, cuyo objetivo era cubrir la necesidad de vivienda de forma genérica. En el plan se lleva a cabo una estimación del número de viviendas necesarias para albergar a la población española y se fijan unos objetivos para la construcción de viviendas libres y sociales (Rodríguez, 2011). La construcción masiva de viviendas se concentra entre el 1964 y 1976 en las ciudades de las áreas metropolitanas y bajo el modelo de vivienda en lógica de polígonos a gran escala de promoción privada y pública y que convivían con las *chabolas* (Ferrer, 1996). La demanda de vivienda era alta y en poblaciones periféricas, como Cornellà de Llobregat o Santa Coloma de Gramanet en las cercanías de la ciudad de Barcelona, la población aumentó hasta seis veces entre el 1950 y el 1970 (Busquets, 1999).

El *Plan de vivienda 1961-1976* formó parte de los *Planes del desarrollo económico y social* implementados entre 1964-1975. En ellos la construcción de viviendas se plantea como una de las alternativas para el despegue económico del país. Los planes prevén incentivos fiscales y crediticios, conocidas como *ayuda a la piedra*, que van dirigidas a los constructores. En estos planes se promociona la industria del turismo con la *Ley de centros y zonas de interés turístico nacional*, aprobada en 1963, que da cabida los complejos hoteleros eliminando las competencias de los municipios (González, 1979). En 1964 se reforma la Ley de arrendamientos urbanos de 1946 que, ante la carencia de viviendas existente y la mala situación económica, decide congelar los alquileres para evitar procesos de especulación. En la reforma del 1964 se mantiene la prórroga forzosa del arrendamiento excepto si el propietario necesita la vivienda para él mismo o familiares directos o que el propietario proyecte el derribo de la finca y la posterior construcción de otro edificio con un tercio más de viviendas o locales.

Del 1964 hasta el 1976 el ritmo de construcción fue el doble del de crecimiento demográfico y vino dado por la liberalización del mercado, generosas subvenciones públicas, rebajas en los costes de producción y la recalificación del suelo con la *Ley del suelo* de 1975. La reforma considera que con la ley anterior se ha propiciado “una elevación excesiva de los precios del suelo [que] ha tenido como gravísimas secuelas no

sólo el encarecimiento de la vivienda” (Boletín Oficial del Estado, 1975). Aun así, esta ley no logra bajar el precio de la vivienda.

En 1973 tiene lugar una crisis económica internacional causada por el aumento de los precios del petróleo que repercute fuertemente en la inflación de países no productores como es el caso de España, con una consiguiente reducción de la actividad económica. Esta situación, aunada a las incertidumbres asociadas al final del régimen franquista a partir de 1975 tienen como resultado una caída significativa en los niveles de actividad del sector inmobiliario (Fernández Carbajal, 2004).

De acuerdo con Rodríguez (2011) la vivienda en España, como en Europa, se convierte en un problema a consecuencia de la migración del campo hacia la ciudad producto de la Revolución Industrial. La masiva llegada de trabajadores del campo en busca de puestos de trabajo satura las ciudades que crecen mucho más rápidamente en número de habitantes que en viviendas y equipamientos. En España el proceso de industrialización tardío da lugar a una menor intensidad de respuesta a la falta de vivienda en comparación con gran parte de los países europeos donde se toman medidas a principios del siglo XX (Rodríguez, 2011: 126). Además, el problema se agrava a causa de la Segunda Guerra Mundial y la Guerra Civil hacen que desaparecer parte del parque de viviendas ya construido (Louvot-Runavot, 2001).

4.2 Desde la transición hasta el gran auge inmobiliario

Como se observa, hasta este momento la política estatal de fomento a la vivienda se caracteriza por estímulos al constructor de viviendas privadas. A partir de este nuevo periodo comienzan a darse una serie de incentivos a los adquirientes. Algunos de estos incentivos contemplan la deducción de los intereses y de la cuota del préstamo hipotecario [...] aumentando así la renta disponible de los contribuyentes que adquieran una vivienda (Pareja y Sánchez: 13). Paralelamente, empieza a hacerse patente un cambio de paradigma hacia el régimen de propiedad.

Con el transcurso de las décadas y la implementación de los planes estatales, “se había pasado de un 54% del parque de viviendas en alquiler a un 23% a principios de los años

ochenta” (Pareja y Sánchez: 14); se caminaba así a un modelo en el que buscaba que todos los ciudadanos fueran propietarios. En 1978 se emite el Real Decreto-Ley 31/1978, que “establece un sistema de ayudas más orientado hacia la demanda que el vigente en la etapa franquista, es decir, se trata de un sistema destinado a financiar fundamentalmente la adquisición o el acceso a la vivienda a diferencia del anterior, que tenía como objetivo financiar fundamentalmente la promoción y construcción de las mismas, es decir, la oferta” (Fernández Carbajal, 2004: 149).

El *Plan trienal 1981-1983* fue el siguiente plan de vivienda. El cual tenía el objetivo de disminuir el paro y ofrecer opciones de vivienda a esa parte de la población que no pudo optar a ellas en la época anterior. El gobierno intenta poner en marcha una serie de medidas para impulsar el sector y garantizar el acceso a la vivienda, ambos objetivos se ven reflejados en el *Real decreto 2544/1980* en el que se definen dos objetivos: cubrir el déficit de viviendas sociales y crear puestos de empleo mediante el impulso de la actividad económica del sector (Alonso, 2004). El Instituto para la Promoción Pública de Viviendas (IPPV) –que substituye al INV– “tiene la capacidad de establecer convenios con las entidades financieras para subvencionar con cargo a los presupuestos del Estado los tipos de interés de los préstamos que estas entidades concedan para la financiación de viviendas de protección oficial, que son reguladas por el Real Decreto Ley 31/1978. Los tipos de interés quedan reducidos del 14% al 11% durante los 15 años que dura el préstamo, y benefician tanto a los promotores como a los adquirientes de viviendas” (Rodríguez, 2005: 168). Este plan es el primero que promueve ayudas personalizadas para el acceso a la vivienda adicionales a las ayudas para la construcción y promoción.

El *Plan cuatrienal 1984-1987* para la vivienda continúa con la subvención a las viviendas de primera construcción, pero incluye la rehabilitación de viviendas antiguas. Este plan plantea unas reformas al anterior, de manera que promueve una mayor “personalización de las ayudas del Estado para adquisición de viviendas en relación con los niveles de renta y composición familiar del adquiriente, al objeto de atenuar su esfuerzo económico mediante el establecimiento de las subvenciones personales para disminuir la aportación inicial para la compra de aquellas.” Y se incrementan los préstamos para promoción y adquisición de viviendas. Durante este plan se produce una transferencia de competencias

de la Administración central a las Comunidades autónomas, el Estado diseña el sistema de ayudas y subvenciones que forma parte de los presupuestos generales y las Comunidades autónomas lo gestionan y ejecutan.

En 1981 se estima que existen en el país alrededor de 260.000 familias que no tienen acceso a una vivienda y que el crecimiento demográfico implicará la necesidad de entre unas 100.000 y 160.000 viviendas anuales y la necesidad de rehabilitación del parque existente asciende a un total de 3 millones de viviendas (Sánchez, 2002). En base a estos cálculos el *Plan cuatrienal* establece sacar al mercado 250.000 viviendas anuales de las cuales se cumple el 90% en las viviendas libres y el 66% en las viviendas de protección oficial; las cifras previstas para las viviendas rehabilitadas se cumplen con creces.

A partir de 1985, con la entrada en la Comunidad Económica Europea, se inicia una nueva fase expansiva mediante la aprobación de medidas liberalizadoras como la atracción de inversores extranjeros que reactiven la economía y se aprueba el “Decreto Boyer” (Fernández Rodríguez, 2015). Las medidas del decreto quedan plasmadas en el *Real Decreto Ley 2/1985* que tiene la intención de “sentar las bases para un crecimiento estable y duradero de la economía española como condición necesaria para crear empleo” a partir de “estimular el consumo privado y la inversión, fomentar el empleo e impulsar el sector de la construcción” (exposición de motivos del Real Decreto).

Asimismo, aparecen dos reformas. Por un lado, la desgravación de la vivienda cualquiera, que sea su destino final, bajo el motivo de que “la situación del sector de la construcción ha aconsejado aplicar este tipo de inversión del mismo tratamiento fiscal en el Impuesto sobre la Renta de Personas Físicas que disfrutaban otros activos” siendo la desgravación del 17% sobre el total invertido en la vivienda de nueva construcción y en un segundo decreto se amplía a las viviendas rehabilitadas siendo un 15% de desgravación.

Por otro lado, se levanta la congelación de los alquileres con el fin de “estimular la construcción de viviendas y locales destinados al alquiler [...] el mercado de arrendamientos no sólo se caracteriza por una oferta reducida y en retroceso desde hace décadas” (Alonso, 2004) y que fijan unos altos niveles debido a que el propietario tiene que indemnizar al inquilino para que rescinda el contrato. Esta medida pretende ampliar la oferta de alquiler “para aquellos jóvenes que, debido a la situación de bajo crecimiento

económico tienen dificultades para adquirir una vivienda, y además una mayor movilidad geográfica de recursos humanos, lo cual va a facilitar los procesos de ajuste sectorial que todavía deben producirse en la economía española.

La época de recuperación económica promueve la demanda de vivienda a causa de unas expectativas económicas favorables y de una mejora en las condiciones de los préstamos hipotecarios. Sin embargo, debido a la escasez de suelo disponible el resultado es la aparición de un exceso de demanda que va a provocar una escalada de precios (Rafols, 1989). Los precios de alquiler se disparan y la situación generada, que alcanza gran repercusión en los medios de comunicación y se convierte en una de las principales preocupaciones de los ciudadanos, mueve al Gobierno a modificar parcialmente distintos aspectos relacionados con la política de vivienda (Fernández, 2004). Mediante el *Real Decreto 224/1989* se busca ampliar las actuaciones protegibles a partir de la adquisición de suelo para promover viviendas de protección oficial y la promoción de viviendas usadas bajo unas condiciones que acabará no siendo una opción. La construcción de viviendas de protección oficial se ve afectada por las dinámicas del mercado y su realización es dudosa (Fernández, 2004).

La crisis de principios de los años 90 afectó particularmente al sector inmobiliario dada su tendencia a absorber de manera amplificada las oscilaciones cíclicas que se producen en la coyuntura general del país (Taltavull, 2000: 149). Tras la transferencia de competencias en materia de vivienda del Estado a las comunidades autónomas que tuvo lugar en 1988, el *Plan Nacional de Vivienda 1992-1995* busca regular el reparto en la gestión de actuaciones protegibles entre las diferentes administraciones, centrandó éstas en la compra y urbanización de suelo para la posterior edificación de 460.000 viviendas (Fernández, 2004).

Las medidas que se toman con este plan son: la creación de la denominada *vivienda a precio tasado* para marcar unos límites en el precio –aunque superiores a las viviendas de protección oficial– y facilitar la adquisición de viviendas, nuevas o usadas; se establece *Programa Primer Acceso* diseñado para la compra de vivienda en los jóvenes; se ponen en marcha las *cuenta ahorro-vivienda* para fomentar el ahorro previo de las familias que deseen acceder a una vivienda y que en la compra ven incrementada la subvención

personal que reciben; se incluye un sistema de ayudas de medidas específicas para fomentar la construcción de viviendas protegidas en régimen de alquiler mediante la concesión de subvenciones de intereses al promotor de las mismas, al objeto de frenar declive de esta modalidad de tenencia; y se aumentan los convenios con entidades financieras para que amplíen el volumen de crédito. El plan de vivienda 1992-1995 se satisface ampliamente y promueve el sector inmobiliario que, como veremos, se expande a partir del 1995 hasta llegar 2006.

4.3 La “década prodigiosa” y la burbuja inmobiliaria

Entre 1997 y 2006 tiene lugar una significativa explosión urbanística en toda España, Burriel (2008) se refiere a este periodo como la “década prodigiosa del urbanismo español” debido a que el ritmo construcción de viviendas alcanzó “una duración y unos niveles históricamente desconocidos”.

La industria inmobiliaria y su enorme expansión se convirtieron en los principales motores de la economía española y su contribución al crecimiento económico del país fue enorme. Por ejemplo, entre el primer trimestre de 1997 y el último trimestre de 2002 el valor añadido bruto del sector de la construcción creció 71,5%, siendo que el PIB real crecía un 26%; la aportación del sector al crecimiento económico en el periodo fue de 15,2% (García, 2004). Otra cifra que ilustra la importancia del sector en esta década es la del desempleo, misma que bajo al 8,26% en 2006, la tasa más baja en mucho tiempo (Instituto Nacional de Estadística).

Hay varios factores que dan lugar a este crecimiento. Uno de los más importantes es la *Ley del suelo de 1998*, también conocida como el *Ley del todo urbanizable*, que tenía por objeto “facilitar el aumento de la oferta de suelo, haciendo posible que todo el suelo que todavía no ha sido incorporado al proceso urbano, en el que no concurren razones para su preservación, pueda considerarse como susceptible de ser urbanizado” (Ley 6/1998). La ley dio lugar a la liberalización del suelo y tuvo como resultado un cuantioso aumento de las tasas de construcción de vivienda junto con la ampliación de la desgravación fiscal a segundas y terceras viviendas.

Durante este periodo se inicia un ciclo de aumento de la producción de vivienda libre, revalorizada como bien de inversión y en propiedad como único régimen de tenencia, sin contrapeso público con el que regular los precios o las condiciones de acceso. Surgen modelos de crecimiento residencial en segunda y tercera periferia, urbanizaciones deslocalizadas y construcción ilimitada que olvida la ciudad consolidada en favor de nuevos consumos de suelo y búsqueda de rentabilidad (Fernández Rodríguez, 2015).

El volumen total de viviendas iniciadas en España en el período 1997-2006 ha sido superior a los 5 millones y medio, casi el doble que en la década anterior 1987-1996. Estas 5.636.231 viviendas suponen una ratio anual media durante diez años de 13.3 viviendas por cada 1.000 habitantes, más del doble de las entre 5 y 7 viviendas por mil habitantes que es la tasa normal de formación de hogares en Europa. Mientras Alemania construía 254.491 viviendas de promedio entre 2001 y 2004, y Francia 287.433, España 646.111 (Naredo et al. 2005).

El incremento ha sido continuado y cada vez mayor a lo largo de la década. Todos los años, excepto 2001, el número de viviendas iniciadas ha crecido significativamente y las 760.179 viviendas de 2006 son el máximo alcanzado nunca en España. El índice relativo, viviendas por mil habitantes, se ha más que duplicado a lo largo de la década, pasando de 7.3 en 1996 a 16.9 en 2006. Este volumen de viviendas construidas ha sido muy superior al incremento del número de hogares en España: en los últimos diez años se habrían iniciado en España viviendas para unos 16 millones de personas, mientras que la población, que ha aumentado bastante, sólo lo ha hecho en 5 millones y medio (Burriel, 2008).

La deuda de las familias pasa de 139.075 millones de euros en 1995 a 908.161 en 2008. Mientras que la deuda de las empresas es del 200.951 a 1.261.105 en ese mismo periodo (Banco de España). Implica que la deuda de los hogares paso del 36,8% sobre la renta bruta en el 1995 al 88,2% en 2004 (Pérez, 2005). El aumento del crédito se debe a la bajada del tipo de interés del 10,83% en 1996 al 2,5% en 2003 que propició una competencia entre las entidades financieras y, con ello, la flexibilización de los criterios de concesión de hipotecas que alcanzó a otorgar el 100% del coste de la vivienda y ampliar el plazo de amortización a hasta los 40 años (García, 2004).

En 2007, la crisis crediticia e inmobiliaria de Estados Unidos producto de las hipotecas *subprime* –hipotecas de alto riesgo de impago–, lleva al colapso las propiedades inmobiliarias y a los bancos centrales a inyectar dinero al sistema bancario. La crisis afecta a la economía española, que en 2006 presentaba algunos signos de desaceleración, y el sector de la construcción se contrae.

En 2012 se reforma de la Ley de Arrendamientos Urbanos para movilizar el parque de viviendas vacías y dotó de mayor protección jurídica a los propietarios. Los contratos pasaron de cinco a tres años, se agilizó el desahucio por impago, se desvinculó la actualización de la renta del alquiler del Índice de Precios al Consumidor (se podía aumentar el precio del alquiler por encima del aumento del costo de vida). El propietario podía avisar con dos meses de antelación a arrendatarios si necesitaba el piso para él o para un familiar.

En conclusión, desde los años 60 hasta la actualidad las políticas sobre vivienda han facilitado el acceso de una parte considerable de la población a la propiedad de una vivienda mediante un préstamo hipotecario, han potenciado y han hecho crecer la economía del Estado español, han creado un gran parque de vivienda en comparación con otros países de Europa. La evaluación de estos procesos puede ser considerado como deseable o no deseable por diferentes actores implicados o, en palabras de García Montalvo (2004), los economistas deben diagnosticar si el tumor inmobiliario es benigno o maligno.

4.4 Los movimientos sociales ante el problema de la vivienda

El surgimiento de los movimientos sociales en los años 60 va ligado al franquismo y a la *Ley del derecho de asociación* de 1964 que formaba parte de las *Leyes fundamentales* –marco legal a falta de una constitución–. Esta ley, a pesar de mostrar ambigüedades ante la posibilidad de permitir asociaciones que fueran núcleos políticos en contra de la dictadura (Pelayo, 2007) simbólicamente supuso una oportunidad para los movimientos vecinales. En los últimos años del franquismo los movimientos ciudadanos se

caracterizaban por un tejido social homogéneo en cada localidad y se encontraban vinculados a una creación formal unitaria en cada barrio.

En Barcelona los movimientos vecinales aparecen en el 1968 como resultado de la transformación de las asociaciones de *caps de família [jefes de familia]*, *grupos de vecinos*, *centros sociales* y *grupos parroquiales* y también de las *comisiones de barrios* – que se dedicaban a llevar a cabo la lucha sindical de manera unitaria y clandestina y con vínculos a partidos políticos como el Partido Socialista Unificado de Cataluña y Organización Comunista de España (Bandera Roja) (Domingo y Bonet, 1998).

El objetivo prioritario del movimiento vecinal era conseguir que los ciudadanos tomaran conciencia de serlo y construir otro tipo de ciudad participativa, democrática y solidaria. (Castells, 1986 y Borja, 1973). Para ello era necesario terminar con el aislamiento, propio de las ciudades y la inmigración del campo. En muchos estatutos de asociaciones de vecinos aparecía la frase “viure o treballar al barri” [vivir o trabajar en el barrio] en respuesta a la motivación principal de venir a trabajar. Estos movimientos lograron crear una conciencia de barrio así a finales de los 70 los barceloneses se referían al lugar de residencia nombrando el barrio. Los barrios articulaban luchas relacionadas con las deficiencias producto de la guerra civil a nivel urbano, sanitario, educativo, de vivienda o de transporte.

A partir de 1975 hasta las primeras elecciones democráticas, en 1977, las reivindicaciones se multiplican y el movimiento hace un esfuerzo de dinámica creación cultural política y cívica mediante conferencias sobre partidos políticos, sindicatos, temas específicos la cultura catalana, y sobre cuestiones de género, sexualidad y planificación familiar, clases de adultos y clases de catalán y recuperación de fiestas populares que se alternaban con delegaciones y discusiones sobre planes de urbanismo, campañas contra la especulación y la reclamación de equipamientos y servicios.

En las primeras elecciones democráticas se consolida la presencia de la izquierda en la mayoría de alcaldías de las grandes ciudades, con el PSC y el PSUC. Ello desencadena un abandono de los militantes de los movimientos sociales para trabajar en la administración pública y la política como representante de las instituciones y en los partidos políticos. Alberich (2007) señala que este abandono es físico, pero también ideológico, ya que, no

llevaron a las instituciones los valores desarrollados por los movimientos sociales de este país en los años 70 que eran la democracia directa y participativa el contacto con la base y la defensa de los derechos sociales sino, por el contrario, los valores predominantes eran los intereses inmediatos de los partidos políticos y los personales.

Paradójicamente, en los movimientos se genera una creencia de que la democracia resolverá todo y provoca el proceso conocido como *desencanto de los 80*, pero a la vez hay una desconfianza radical hacia todo poder público, la imagen hacia la administración pública es simplista y la relación de las asociaciones se basa en conseguir subvenciones económicas. La pérdida de fuerza en las asociaciones también viene dada por un escaso número de afiliados.

Alberich (2007) sostiene que la desorientación de los movimientos sociales viene dada por no saber resignificar su función. Durante el franquismo era *querer tomar el poder*, lograr la democracia, y en ese momento deberían pasar a *controlar el poder*. De esta forma, se podría llenar de contenido la democracia, transformándola en participativa.

El movimiento asociativo vecinal de Barcelona no fue libre de esa crisis y tenía que adaptarse a la nueva situación sin la colaboración de los partidos políticos. Esto causó muchos conflictos dentro del movimiento y un debate constante entre las dos formas de intervención política: la representativa y la de base. Además de la crisis los objetivos no eran claros ya que anteriormente lo que se luchaba era para lograr la democracia (Alabart, 1986), junto con el desencanto de unos y la profesionalización y la falta de experiencia de experiencia, dentro de un marco democrático, se tenía que luchar para evitar ser absorbidos por la administración. Este declive, entre el 1981 y 1985, se traduce en un cese de las actividades por parte de las asociaciones, aunque no desaparecen. La suma de estos factores deriva también en crisis internas en las asociaciones de vecinos y en su decisión, la separación en diferentes asociaciones se da paralelamente favorecida por la política de subvenciones y por el clientelismo de las administraciones hacia las asociaciones.

En los años 90 supusieron la consolidación de un conjunto de movimientos sociales caracterizados por un alto grado de profesionalización, una débil identidad colectiva y por un perfil bajo en términos de protesta. La consolidación de los movimientos sociales no se puede explicar sin tener en cuenta el *boom* del voluntariado en el creciente número de

ONG financiadas por el Estado que entre 1983 a 1992 pasó de dedicar 20 a 800 millones (Calle, 2004). El conjunto de jóvenes voluntarios formará parte de los nuevos movimientos sociales, muchos de ellos hacia la protesta global.

En este contexto el movimiento vecinal a pesar de haberse distanciado su grupo potencial, los vecinos, por las dinámicas de servicios públicos con las administraciones del PSOE e Izquierda Unida, fueron responsables de la mayor parte de las campañas de protesta en España (Adell, 2000). En la misma línea que durante el franquismo, los movimientos vecinales demandaban servicios sociales y de infraestructura, pero esta vez se oponían a proyectos urbanísticos que denunciaban un posible deterioro de la vida social del barrio.

Gran parte de las protestas realizaban en coordinación con otros movimientos sociales que les permitió recuperar la demanda de temas más amplios como la educación, la inmigración y, sobretudo, la vivienda. Este tipo de cooperación con otros movimientos llevó a experiencias de participación ciudadana en la política institucional como los Plans Educatius d'Entorn o Plans del Barri, que son planes de participación y desarrollo comunitario.

En los años 90 se consolidó el movimiento *okupa*, que había empezado a mitades de los 80. Aunque en un primer momento la *okupación* de espacios de vivienda tenía el objetivo de llamar la atención de las administraciones acerca del problema de la vivienda, su discurso evolucionó hacia una reclamación de espacios autónomos para la expresión política de carácter anti-capitalista basados en el ecologismo social. La ocupación de inmuebles se convirtió en una herramienta de acción muy importante para el mismo movimiento y para la creación de redes con otros movimientos (Calle, 2004). La naturaleza local y su ideología libertaria favorecieron la coordinación entre activistas de la misma ciudad y tuvieron el apoyo de los movimientos vecinales que les permitió en muchos barrios resignificarse.

A finales de 2003 principios de 2004, se crea la Plataforma para una Vivienda Digna que agrupa varios colectivos en varias partes del territorio español. A mitades de 2006 a partir de un correo electrónico anónimo se convoca a los jóvenes a protestar, en forma de sentada en las principales plazas de las ciudades del Estado, para exigir el derecho a una vivienda

digna, coincidiendo con la modificación de la Ley de la Vivienda de Protección Oficial que pasaba a de 90m² de superficie a 30m² como mínimo.

La plataforma para una vivienda digna se desvincula de esta convocatoria del 14 de mayo de 2006 y que no identifica quién la organiza. Estas sentadas tienen lugar en Barcelona, Madrid con más de 1000 manifestantes, y en otras ciudades como Zaragoza, Sevilla, Córdoba, Bilbao, Granada, Murcia y Logroño con menos manifestantes; y a partir de ellas, se establecen las asambleas por una vivienda digna en Barcelona y en Madrid. En julio de 2006 convocan de manera “no espontánea” otra sentada y, en a partir de entonces, ya se organizan con otros movimientos y con la Plataforma para una Vivienda Digna.

Después del verano se establece una página web con el nombre de V de Vivienda dónde se suman las asambleas de otras ciudades. El 30 de septiembre, en Barcelona, bajo el lema *no tindràs una casa en la puta vida [no tendrás una casa en puta vida]* se manifestaron unas 5.000-15.000 personas, pero no logran sentarse en la Plaça Catalunya. Al día siguiente hicieron charlas y talleres sobre vivienda y especulación. A finales de noviembre los diferentes movimientos y asociaciones son quienes en noviembre se reúnen con el relator de la ONU, Miloon Kothari (como ya se ha explicado en el apartado anterior).

El 23 de diciembre de 2006 se vuelve a convocar una sentada anónima con el lema *yo no vuelvo por navidad porque todavía no me he ido* haciendo referencia a un famoso anuncio televisivo dónde un joven “vuelve” (de visita) a su padre por navidad como el turrón que se patrocina. En Barcelona, la asistencia es de 7.000 personas según la policía y de 25.000 según la Plataforma por una Vivienda Digna.

Las características de las acciones de la Plataforma por una Vivienda Digna, V de vivienda, entre otros son una organización por internet y una renovada manera de protestar para captar la atención de los medios de comunicación. Las acciones con lemas directos son reivindicativas pero sobretodo lúdicas y festivas como ir a la sección de descanso de una gran tienda de muebles, ponerse el pijama y hacer que esas camas en exposición son las camas de sus casas que no tienen, o como el *supervivienda* era un héroe vestido de amarillo y negro con el número 47 en su capa –el artículo 47 de la Constitución Española es el que proclama el derecho a una vivienda digna– irrumpía en los mítines políticos de las elecciones municipales de 2007 y exigía una vivienda fuera del mercado; o bien,

“clausurando” simbólicamente la feria inmobiliaria del Meeting Point Barcelona por vulnerar el derecho a la vivienda.

En 2006 el crecimiento era alto y el precio de la vivienda aumentaba y con ello la revalorización de inmuebles propiedad de ciudadanos. El movimiento tenía un apoyo relativo, aunque supo anticiparse al futuro y canalizar el malestar social del acceso a la vivienda. Lograron que las administraciones tomaran algunas medidas como: la renta de emancipación de 210 euros para jóvenes menores de 30 años para el alquiler, una nueva ley del Suelo para regular la planificación urbanística y poner límites a la recalificación del suelo. En Catalunya, País Vasco y Andalucía se aprobaron leyes que reconocían el uso antisocial de los pisos vacíos. Estas medidas fueron más efectistas que efectivas, desactivaron el movimiento que entró en una nueva etapa.

En el escenario de crisis de 2007, al problema del acceso de la vivienda se añadió el problema de la pérdida de la vivienda para muchas familias. El contexto daba oportunidad de constatar que el modelo económico nos había llevado a la situación actual. La transformación del *sueño de tener una casa a la pesadilla de la imposibilidad de pagar la hipoteca y posible desahucio* posibilitaba una mayor recepción de alternativas. En 2008, V de Vivienda organizó una jornada con el lema “*no dejaremos que los bancos nos echen de casa*” y esta fue a semilla para de la Plataforma de Afectados por la Hipoteca.

4.5 Las interpretaciones opuestas

Ante las leyes y políticas que acompañan la situación de la vivienda desde los años cincuenta hasta la actualidad se pueden encontrar una multitud de interpretaciones. Considerando las interpretaciones que se pueden deducir dos como opuestas, se obtienen dos discursos que son calificados bajo valores civiles por las partes que lo defienden.

Por un lado, se ubica el discurso que sostiene que el boom económico fue deseable para la economía española y su ciudadanía. Los actores que sostienen esta posición son el Gobierno tanto popular como socialista, a partir de las ministras de vivienda o los ministros de fomento –según la legislatura– y el sector bancario a través del representante de la Asociación de la banca española. Los factores en que basan su valoración positiva

del boom económico se basan en que se posibilitó el acceso a la vivienda a un gran grueso de la población. El impago de la hipoteca es apreciado como un drama personal que un ciudadano responsable hubiese evitado o buscaría la manera de seguir pagando la hipoteca. Las deudas deben ser pagadas porque en caso de impago el sistema financiero colapsaría. Las causas de la crisis las atribuyen a factores externos, aunque posteriormente hay un reconocimiento de la burbuja inmobiliaria, pero se debe a unas dinámicas propias del mercado que no pueden, ni deben, ser controladas por el Estado.

En cambio, en el polo opuesto se ubica el discurso que considera el boom económico basado una burbuja inmobiliaria era insostenible e indeseable para una economía sana y para la ciudadanía española. Los actores que, principalmente, defienden esta postura son movimientos sociales con el apoyo de catedráticos universitarios en economía o derecho. En este discurso se ubica el movimiento social de la Plataforma de Afectados por la Hipoteca y que explico en el siguiente capítulo.

—

Capítulo 5. El performance cultural de la Plataforma de Afectados por la Hipoteca

La Plataforma de Afectados por la Hipoteca nace públicamente en febrero de 2009 con el objetivo de “ayudar a sus miembros, promover cambios legales y luchar para que la vivienda deje de ser un negocio y un objeto de especulación”. (...) la plataforma no es una asociación de consumidores, ni busca resolver casos puntuales. El objetivo es encontrar soluciones colectivas y esto exige que haya modificaciones legales y posicionamientos políticos (fragmento de una entrevista a Lucia Martín, 7/10/2009, Eroski Consumer). Cuatro años después en el *Libro verde de la PAH*¹ se presenta como:

“La Plataforma de Afectados/as por la Hipoteca (PAH) nace en Barcelona en febrero de 2009 con la intención de dar una respuesta ciudadana a la situación de aquellas personas que, ya entonces, empiezan a no poder pagar la hipoteca y ven cómo el banco les puede reclamar una deuda elevadísima incluso después de perder la vivienda.

Casi 5 años después, podemos decir que la PAH es hoy un movimiento ciudadano apartidista, articulado en más de 190 nodos en todo el estado, en el que personas directamente afectadas y personas solidarias se organizan juntas para denunciar y cambiar esa situación.

La PAH lleva a cabo acciones en muchos campos diferentes (emocional, político, mediático, judicial, comunicativo, etc.) para promover cambios legales que den respuesta a la vulneración de derechos fundamentales que sufren las personas afectadas, y en un marco más amplio, proponer soluciones para hacer efectivo el derecho a la vivienda para toda la ciudadanía.” (PAH, 2013: 5).

En la presente investigación entiendo el movimiento social de la Plataforma de Afectados por la Hipoteca como un *performance* cultural en tanto que sus miembros despliegan diferentes puestas en escena para explicar su situación social hacia otros. La intención de cada puesta en escena, o *performance*, es lograr que la audiencia interprete su actuación como verosímil. Los miembros de la Plataforma, en tanto actores, buscan desdibujar la diferencia entre ellos y los otros, interpellando a los partidos políticos o los cargos públicos, buscando la complicidad de los periodistas o ciudadanos, o bien invitando a la participación de personas afectadas por la problemática de la vivienda o buscando la

¹ Accesible en: <http://afectadosporlahipoteca.com/wp-content/uploads/2014/01/LibroVerde-PAH-32.pdf>

solidaridad de personas simpatizantes. En las puestas en escena se desenvuelven unas representaciones sociales que incluyen una narrativa particular sobre el tema de la vivienda, unos códigos morales atribuidos a las partes implicadas –como el sector bancario o la política institucional– y una autorepresentación del movimiento en sí que apela a los valores que mueven a los actores.

En el presente capítulo abordo el primer objetivo de la investigación “*comprender el desarrollo de los performances de la Plataforma de Afectados por la Hipoteca de Barcelona*”. En la concepción de la PAH como *performance* diferencio su parte de construcción simbólica de su acción simbólica. Tal diferenciación se debe a efectos analíticos y expositivos, ya que es imprescindible comprender que ambas partes son necesarias para el funcionamiento del *performance*. La construcción simbólica se compone por unas representaciones colectivas y una narrativa que conforma un discurso propio del movimiento social. Mientras que la acción simbólica es la puesta en escena dónde se despliega el discurso por parte de los actores ante unas situaciones particulares.

En este sentido, el capítulo se divide en tres partes. En la primera, expongo y analizo el discurso de la PAH como resultado de la revisión de los documentos de la Plataforma y las notas de campo, junto con las entrevistas realizadas y los cuestionarios suministrados a los miembros del movimiento. Mientras que en la segunda parte del capítulo reflejo esta construcción simbólica en las puestas en escena, en las acciones simbólicas que la plataforma desarrolla mostrando los resultados del análisis de los registros de observación y las notas de campo que se complementa con las entrevistas. Finalmente, en la tercera parte propongo explicar la relación entre los elementos de los *performances* y las consecuencias en la relación entre los *performances*.

5.1 El discurso de la Plataforma de Afectados por la Hipoteca

Desde el enfoque del *performance* y la esfera civil, el discurso es un conjunto de símbolos que no es ajeno a la situación, en tanto que la construyen y, a la vez, se reconstruyen en situación. De manera que el discurso es relevante por los efectos que llega a producir en

dos niveles. Primero en su puesta en escena y que, posteriormente, pueden trascender a las instituciones de la esfera civil.

En la puesta en escena, el discurso se materializa en la forma y contenido de aquello que es dicho y representado por los actores y, a su vez, recibido e interpretado por la audiencia. Una interpretación verosímil del discurso atribuye a los actores valores sagrados y señala a los enemigos como profanos, ello da lugar a un *performance* exitoso. En cambio, cuando la interpretación de la audiencia ante la actuación de los actores es falsa, los actores quedan contaminados y el *performance* es fallido. Las consecuencias de un *performance* exitoso o fallido se traducen en las instituciones de la esfera civil que pueden posicionar el discurso en un sentido civil o, bien, en un sentido no civil. De la misma manera que la esfera civil tiene sentido en relación a otras esferas no civiles, el discurso civil siempre tiene su antagónico, un discurso no civil.

El discurso de la PAH defiende la vivienda como un derecho social, el cual debe garantizar el acceso y mantenimiento a una vivienda digna. En esta lógica la vivienda es entendida como un bien de primera necesidad. El discurso de la PAH es opuesto a concebir la vivienda como un bien de inversión, ya que, es un bien básico que toda persona necesita. Por ello, la Plataforma apela a las instituciones regulativas para que regularicen y protejan este derecho. El cual ha sido sistemáticamente vulnerado al concebir la vivienda como activo con el que especular. El discurso de la PAH busca ser ubicado como discurso civil y desplazar el discurso opuesto hacia el extremo no civil. El discurso antagónico sostiene la vivienda como propiedad; en la lógica de maximización de beneficios es el discurso de las entidades financieras y en la lógica de la propiedad privada y tener un patrimonio es asumido por gran parte de la población y convertidos en mitos sostenidos por el imaginario colectivo.

El discurso, desde la perspectiva teórica presentada, se compone de una narrativa y unas representaciones sociales relacionadas con la vivienda junto con unas atribuciones morales a los motivos de los actores implicados en aquello que está en juego, así como las relaciones que crean y las instituciones que promueven. La narrativa, siguiendo a Ricouer, es aquello que puede ser contado por parte de alguien, es decir, implica una interpretación de lo acontecido e impregna a unos códigos morales que son atribuidos a las partes.

La narrativa de la PAH se fundamenta en la interpretación que el problema de la vivienda en el Estado español no es un problema social sino una estafa planificada y organizada entre tres partes: el Estado ha contribuido a esta estafa a través de las políticas de vivienda que han promocionado la compra y han eliminado el alquiler como alternativa; el sector financiero ha facilitado el acceso a hipotecas con alto apalancamiento y cláusulas abusivas a ciudadanos de dudosa solvencia y, finalmente, el sector inmobiliario se ha caracterizado por la especulación, control nulo y falta de rendición de cuentas una vez la burbuja ha explotado. La Plataforma considera que estos tres actores han tenido y siguen teniendo intereses comunes para que la vivienda sea una inversión en lugar de cumplir una función social.

Este discurso se alinea con el diagnóstico de algunos economistas, entre ellos Mateo (2010), Naredo (2010) o Niño Becerra (2010). Mateo (2010) destaca que las dinámicas del mercado inmobiliario español se han caracterizado por mitos y mentiras como “los precios nunca bajan”, “alquilar es tirar el dinero”. El autor sostiene que las mentiras han sido creadas por personas o grupos de interés concretos y los mitos nacen cuando el que escucha de buena fe acepta la mentira como cierta, como una explicación válida para entender la realidad que le rodea. Los actores que han tenido intereses compartidos en la formación de la burbuja inmobiliaria son el gobierno, las promotoras, constructoras e inmobiliarias y el Banco de España y los bancos y cajas (Mateo, 2010: 21).

La PAH señala el gobierno tiene un papel central en la promoción de compra de vivienda en lugar del alquiler. A mediados de los 50, el alquiler suponía un 90% en grandes ciudades y un 51% en las zonas rurales y actualmente es de 13% (Valiño, 2013: 9). Este cambio lo atribuyen a unas políticas públicas que asientan sus bases en los años cincuenta. El régimen franquista bajo la lógica “queremos un país de propietarios y no de proletarios”, en palabras del primer ministro de vivienda, Luis Arrese, utilizó la construcción de vivienda con doble objetivo.

Por un lado, la promoción de la compra de vivienda era una medida de control social, como señalan Colau y Alemany (2012: 35), “quien tiene una propiedad tiene una cosa que perder, unos intereses concretos que defender y poco tiempo para conspirar”. Y por otro, la construcción de vivienda en régimen de propiedad impulsaba la economía, ya que,

representaba una parte importante. Naredo (2010) argumenta que se utilizó la construcción masiva de vivienda como una medida keynesiana para combatir el paro y estimular la demanda interna y fomentó una oferta habitacional que doblaba la demanda, se empezaba a usar la vivienda para especular. Naredo (2010) añade que desde el franquismo hasta la actualidad la política económica en vivienda ha seguido el mismo modelo.

La PAH explica que en los siguientes años se ha fortalecido la compra como única opción de tenencia para vivir. Por un lado, mediante leyes que han perjudicado al alquiler como lo son la desgravación fiscal en la compra, en 1978, o la liberalización del mercado de alquiler con la Ley de Arrendamientos Urbanos en 2013.

Por otro, por medio de leyes que han seguido con la intención de impulsar la economía desde el sector inmobiliario y con las consecuencias de generar una burbuja inmobiliaria. La Ley del suelo, conocida como ley del todo urbanizable, aprobada en 1998 por el Partido Popular es una de las que más ha contribuido a la burbuja. Esta ley permite convertir los terrenos rústicos en urbanizables, cuando un terrero pasa de rústico a urbanizable su valor aumenta unas diez veces. Mateo (2010) argumenta que la descentralización de la competencia urbanística –los ayuntamientos pasar a gestionar la construcción de vivienda– conlleva a muchos tratos de favor entre constructoras/promotoras y ayuntamientos. La constructora compra el terreno rústico y mediante una comisión al ayuntamiento, éste cambia el valor del suelo a urbanizable con la obligación de edificar, el margen de beneficio es muy alto y los ayuntamientos ingresan cantidades elevadas con la comisión. En 2008, son más de 150 alcaldes imputados en casos urbanísticos (Mateo, 2010: 235).

La PAH argumenta que otra parte interesada en el negocio inmobiliario son las comunidades autónomas, ya que en la compraventa de vivienda implica el pago del Impuesto de transacciones patrimoniales mediante el cual cada comunidad autónoma recauda el 7% de cada transacción de compraventa. En concreto, Mateo (2010: 204) señala que el valor de este impuesto alcanza el 40% del total recaudado en impuestos en varias comunidades autónomas durante los años de la burbuja, de 1998 hasta 2007.

Además, el sector inmobiliario es impulsado por la reforma laboral, aprobada por el gobierno del Partido Popular en 2002, flexibiliza la contratación y despido y contribuye a

obtener mayores beneficios para los empresarios del sector. Colau y Alemany (2012) exponen que invertir en la “economía del ladrillo” era muy rentable y en 2007 llegó a presentar el 18% del PIB alcanzando el 30% considerando los negocios relacionados. La idea que los precios siempre subían era promovida por los ministros de vivienda quienes animaban a comprar porque “alquilar era tirar el dinero” (Colau y Alemany, 2012).

De manera que a través de las comisiones de revalorización del suelo y recaudación de impuesto de transacciones patrimoniales los ayuntamientos y las comunidades autónomas se veían beneficiados por la subida del precio de la vivienda. Una subida que representa un incremento del 151% en diez años (1997-2007) según los datos el Instituto Nacional de Estadística. Pero para que una burbuja inmobiliaria se infle es necesario un flujo de crédito fácil, como señala Minsky (1986) sin acceso al crédito por parte de la población no es posible mantener una escalada de precios.

Por ello, la PAH señala que en el caso español los bancos y cajas tuvieron un papel central, el precio de la vivienda subía, pero no los salarios, entonces la subida de precios solo era posible mediante crédito. Mateo (2010) apunta que las entidades financieras dejaron de atender a los criterios básicos de prudencia y concedían créditos a personas que difícilmente podrían ser solventes. La duración de los créditos hipotecarios se ampliaba a 40 años y a cantidades muy elevadas. Además, los precios de la vivienda se tasan por empresas cuyos accionistas pertenecen a la banca y, en consecuencia, las tasaciones de los pisos están sobrevalorados.

Mateo (2010: 211) considera que esta situación fue posible a causa de una falta de supervisión por parte del Banco de España. El Banco de España, cuyo gobernador es elegido por el gobierno, es el ente regulador de las prácticas de los bancos y cajas. A pesar que en 2003 su gobernador, Jaime Caruana, asume que las valoraciones de los pisos están desorbitadas no toma ninguna medida para que las familias dejen de endeudarse.

Mientras, el parque de viviendas construidas entre el 1997 y 2007 fue de 6,6 millones, superando en 210.000 viviendas a la demanda real (Valiño, 2013: 11), el precio de la vivienda subía cada año, triplicando su precio en el 2007 desde el inicio de la burbuja (Colau y Alemany, 2012: 28).

En los años 2006 y 2007, la euforia estaba instalada, el crecimiento de la burbuja iba acompañado de un incremento de los indicadores macroeconómicos. La sensación generalizada de *España va bien*, eslogan que imperó durante los ocho años de legislatura populares de Aznar (1996-2004), estaba en su mejor momento. Esta perspectiva se quería sostener incluso a pesar de la evidencia de la burbuja inmobiliaria, hasta el punto que el gobierno negaba su existencia y aseguraban que la vivienda era una inversión segura y que su precio nunca bajaría, en septiembre de 2008 el presidente de España, José Luis Zapatero declaró que *el sistema financiero español es quizás el más sólido de la comunidad internacional*.

Como señala Minsky (1986) justo antes que una burbuja financiera explote, ya sea por la cesión de crédito fácil u noticias inesperadas, se produce la retirada de empresarios que venden porque, además, saben que la situación ha ido demasiado lejos. En el caso español, algunas de las constructoras, promotoras e inmobiliarias lo hicieron, otras desaparecieron o se declararon en quiebra cuando la burbuja estalló. La crisis crediticia de Estados Unidos se señala como causa desencadenante de la crisis en España, aunque algunos economistas como Niño Becerra (2009) o Mateo (2010) consideran que la burbuja explotó por sí misma.

La explosión de la burbuja contrae la economía y la tasa de desempleo empieza a aumentar. Muchas familias no pueden hacer frente a las cuotas hipotecarias y los bancos y cajas ejecutan las hipotecas y cuentan con el Artículo 1911 del Código Civil: “del cumplimiento de las obligaciones responde el deudor con todos sus bienes, presentes y futuros”, es decir, que la vivienda no es garantía para subsanar la deuda y ésta recae sobre la persona con sus bienes presentes y futuros. De manera, que en una ejecución hipotecaria la vivienda se pone a subasta, al quedar desierta, como ocurre en el 90% de los casos, el banco se puede adjudicar la vivienda por un 60% de su valor de tasación. La diferencia de la deuda que no quede cubierta, junto con los impuestos de demora y las costas judiciales, queda como una deuda viva para el expropietario (notas de campo, Barcelona, 2015). Además, como Colau y Alemany (2012) denuncian las hipotecas concedidas, al tener un alto riesgo, cuentan con avaladores quienes también tienen que responder con sus bienes

presentes y futuros, de manera que una ejecución hipotecaria suele implicar a varios núcleos familiares.

La PAH sostiene que la situación no es normal y se apoya en argumentos de expertos como Kothari, relator especial para una vivienda adecuada de la ONU, que después de visitar España en 2006 advirtió de la anómala situación donde el 80% de los españoles dedicaban gran parte de sus ingresos a pagar la hipoteca. Además, en el informe indicó que la situación de la vivienda en España era producto de la corrupción, la deficiente preocupación del estado por fomentar el alquiler público y la gran cantidad de casas vacías (Kothari, 2008). Las familias seguían hipotecándose para acceder a una vivienda de uso habitual pensando que si en algún momento no podían pagar la vendían y podían ir a vivir de alquiler.

La Plataforma considera que las entidades financieras han formado parte del problema actual de la vivienda. La lógica de los bancos se rige por capacidad de crear beneficios para los propios directivos y los accionistas. En un momento de intereses bajos necesitaban conceder un mayor número de créditos y una mayor cantidad en cada crédito para cumplir sus objetivos. Así que los bancos han contribuido al aumento de precios de la vivienda. Los créditos hipotecarios se facilitaron sin tener en cuenta el principio de prudencia, a plazos de media de 29 años y un 18% hasta los 40 años y a más de 80% del valor de compra en la tasación (Idealista, 2017). En suma, la flexibilidad en la concesión de hipotecas llevó a aprobar hipotecas a personas con dudosa solvencia y aumentar el apalancamiento que superaba la recomendación europea del 30% de los ingresos del solicitante. Las cuotas fueron asumibles mientras que el Euribor –índice de interés variable en el que se firmaron el 85% de las hipotecas– estaba bajo.

Desde la PAH se reconoce la lógica bancaria que funciona bajo el criterio de maximizar beneficios la cual es moralmente reprobable, pero se considera que se ha abusado y creado un daño social. Los abusos se concretan en las cláusulas abusivas que contemplan los contratos hipotecarios que perjudican a la familia que se hipoteca. Se entiende como una cláusula abusiva “toda cláusula contractual no negociada individualmente, predispuesta, cuya incorporación viene impuesta por una sola de las partes. Que va en contra de la buena

fe, causa un grave desequilibrio en los derechos y obligaciones de las partes en perjuicio del consumidor.” (PAH, guion taller cláusulas abusivas).

La PAH considera que las malas prácticas de la banca han contribuido al problema y no han asumido ninguna responsabilidad ni por exigencia de la administración ni por propia voluntad. A pesar de las inyecciones de liquidez por parte del gobierno para evitar el colapso del sector. Así desde 2008 hasta el 2017 el gobierno ha rescatado la banca con 76.410 millones de euros, sin ninguna contraprestación. El dinero destinado a sanear las cuentas del sector financiero se ha traducido en recortes en la sanidad, educación y otros derechos. Ante esta situación, las viviendas que los bancos acumulan son propiedad de la ciudadanía porque con sus impuestos las han pagado. Así, es legítimo ocupar las viviendas de la banca, porque se trata de una recuperación legítima no de una apropiación ilegítima.

En resumen, la Plataforma argumenta que hay una cultura de la propiedad versus el alquiler que ha sido reforzada por el poder político mediante la creación de un sistema de leyes que protegen los intereses de los bancos y constructoras, pero que perjudica a los ciudadanos. El acceso a la vivienda mediante la propiedad y sin ningún bien sustitutivo (alquiler u otra forma de tenencia) han llevado a una burbuja inmobiliaria donde la vivienda es un bien de inversión. Ello ha implicado el sobreendeudamiento a una gran parte de la población. Las consecuencias, por un lado, son las ejecuciones hipotecarias, que según el informe de Amnistía Internacional (2015) desde 2008 hasta 2015 han alcanzado un total de 578.546 a la luz de los datos del Consejo General del Poder Judicial, y en la que la mayoría de veces la administración no ofrece una alternativa habitacional a la familia desahuciada. Por otro lado, continúa la restricción al acceso a una vivienda digna, ya sea mediante el alquiler o la compra, a un gran grueso de la población.

5.1.1 La atribución de códigos sagrados y profanos desde el discurso de la PAH

De la narrativa de la PAH se desprenden unos códigos simbólicos que, bajo la lógica de la esfera civil, son atribuidos a las partes implicadas. Estas atribuciones y conjuntos de códigos se consideran opuestos en tanto unos representan el bien, lo sagrado, y otros que representan el mal, lo profano. La clasificación que presento corresponde a la

interpretación del movimiento social sobre ellos mismos y sobre los que consideran sus opuestos.

Por ello, la PAH argumenta que las entidades financieras y el gobierno actúan bajo motivos anticiviles, donde los motivos de los cargos políticos de los Ministerios de vivienda o Fomento (según la legislatura) son oscuros, movidos por intereses son privados y, y ello crea unas relaciones que fomentan los tratos de favor, informales y unas políticas que están al servicio de la economía. Las relaciones dan lugar a instituciones injustas, no representativas, donde la vivienda es un negocio especulativo, y los derechos de la ciudadanía son vulnerados.

La Plataforma argumenta que el gobierno debe garantizar el derecho a la vivienda tal como recoge en el artículo 47 de la Constitución Española: *Todos los españoles tienen derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada. Los poderes públicos promoverán las condiciones necesarias y establecerán las normas pertinentes para hacer efectivo este derecho, regulando la utilización del suelo de acuerdo con el interés general para impedir la especulación. La comunidad participará en las plusvalías que genere la acción urbanística de los entes públicos.* Además de no cumplir con este artículo, han legislado para que haya

En la lógica civil la PAH atribuye al gobierno y a la banca unos códigos inciviles en tanto consideran a las tres partes culpables de la situación actual de la vivienda. Por ello, presiona al gobierno y todos los partidos a cambiar su discurso hacia la garantía al derecho de la vivienda mediante una legislación justa que defienda y garantice el derecho a la vivienda, pasar a regirse a partir de unos códigos civiles. Las políticas públicas de vivienda, según la PAH, han dado lugar a unas leyes que han beneficiado al sector financiero y al sector inmobiliario y han perjudicado a la mayoría de la población. La vivienda es un problema social agudizado por el impago de las hipotecas, “una hipoteca que no se puede pagar, el problema lo tiene la persona, muchas sin pagar el banco, pero cuando son miles el problema lo tiene el país”.

Mientras que la PAH se sitúa en el opuesto civil. Se atribuyen, motivos transparentes, y dialogantes, creando unas relaciones justas y reclamando unas instituciones que busquen

el bien común y la defensa de los derechos sociales. La oposición la atribución de códigos sagrados y profanos a cada una de las partes se puede resumir en la Tabla 6.

Tabla 6. Clasificación de representaciones* según la PAH

Clasificación de la PAH	
MOVIMIENTO SAGRADO	SISTEMA ECONÓMICO Y POLÍTICO PROFANO
<i>Justicia</i>	<i>injusto</i>
<i>vivienda social</i>	<i>vivienda como negocio especulativo</i>
<i>defensa de los derechos</i>	<i>vulneración de los derechos</i>
<i>organización ciudadana</i>	<i>violento</i>
<i>Democrático</i>	<i>corrupto</i>
<i>Negociación</i>	<i>no representativo</i>
<i>Diálogo</i>	<i>política al servicio de la economía</i>
<i>Estrategia</i>	<i>represivo</i>
<i>implicación social</i>	
<i>Ciudadanos</i>	
<i>Solidaridad</i>	
<i>Igualdad</i>	
<i>Apartidista</i>	
<i>Libre</i>	

*Esta presentación de los opuestos morales se inspira en el análisis que desarrolla Alexander (2011: 16) en relación a la Revolución egipcia de 2011.

En concreto, las personas que forman parte de la PAH de Barcelona que contestaron la encuesta² relacionan el movimiento con la *lucha*, la *solidaridad*, la *ayuda*, la *fuerza*, el *apoyo*, la *familia*, el *desahucio* entre otros como muestro en Figura 2.

² Un total de 182 personas con una media de 45 años (con una dispersión de 12), el 63,2% mujeres y el 36,8% hombres. El nivel de estudios es bastante variado; hay un 28,4% que ha completado la primaria, un 24,3% la ESO, un 26,6% la formación profesional y un 20,7% que tiene estudios universitarios. Una gran parte de los miembros (47,2%) llevan más de dos años participando en la PAH, seguido de un 26,4% que lleva entre uno y 2 años, y otro 26,4% lleva menos de un año participando en el movimiento. Conocieron de la PAH por el boca-oreja (36,1%) de familiares, conocidos o amistades, por las acciones de la PAH o a

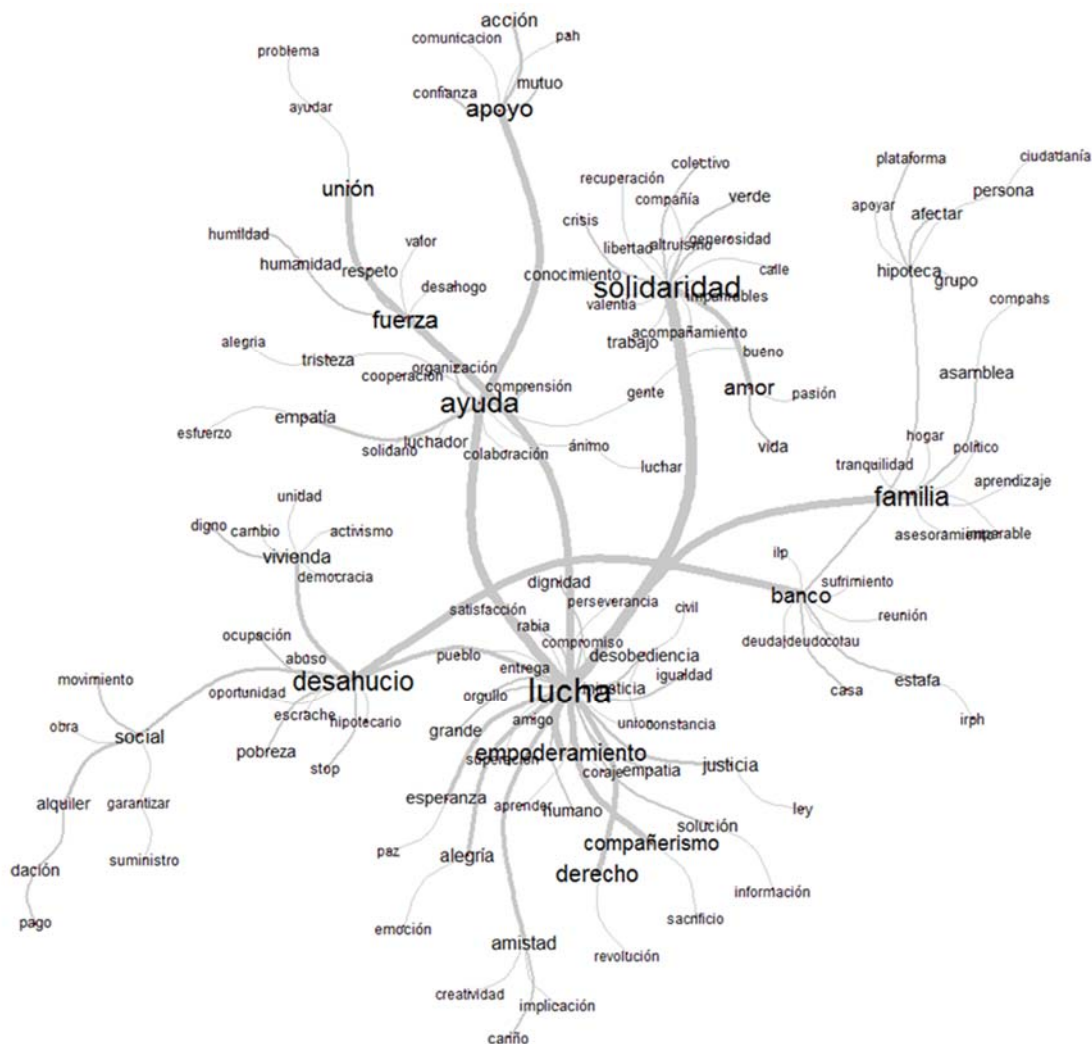


Figura 2. Representación sobre PAH de sus miembros. Análisis de similitudes del corpus de respuestas cuestionario II

En la Figura 3 se muestra el corpus de palabras relacionadas con la PAH por sus participantes agrupadas en cinco clases, es decir, en conjuntos de palabras según frecuencia y distancia entre las palabras. La clase 1, que representa el 21,2% del corpus, hace referencia a una parte de los responsables de la situación (bancos), a la problemática de la vivienda (desahucio, deuda, pobreza) pero también a su solución (alquiler social, dación en pago, garantizar, ILP). Las clases 2, 3 y 4 están relacionadas y hacen referencia al movimiento social y su descripción. La clase 4, con el 17,8%, se representan a ellos y

través de movimientos sociales (28,3%), por los medios (15,5%) o por internet (12,2%) y algunas personas a través de la administración (5%).

ellas mismas como una familia que es grande y fuerte que lucha contra la injusticia. En la clase 2, con el 20,3%, agrupa la acción, la ayuda y el apoyo como también el empoderamiento y la amistad. La clase 3, con el 19,5%, se encuentran las emociones que despierta el movimiento en sus participantes como son la esperanza, la alegría, el amor, la igual, el compañerismo entre otras. Finalmente, la clase 5, separada de las tres anteriores y de la primera, con el 21,2%, representa el motivo de la lucha desde lo más concreto la vivienda digna hasta lo más abstracto pueblo, movimiento, unidad, revolución, democracia, ciudadanía y los medios para ello desobediencia, asamblea, activismo e implicación.

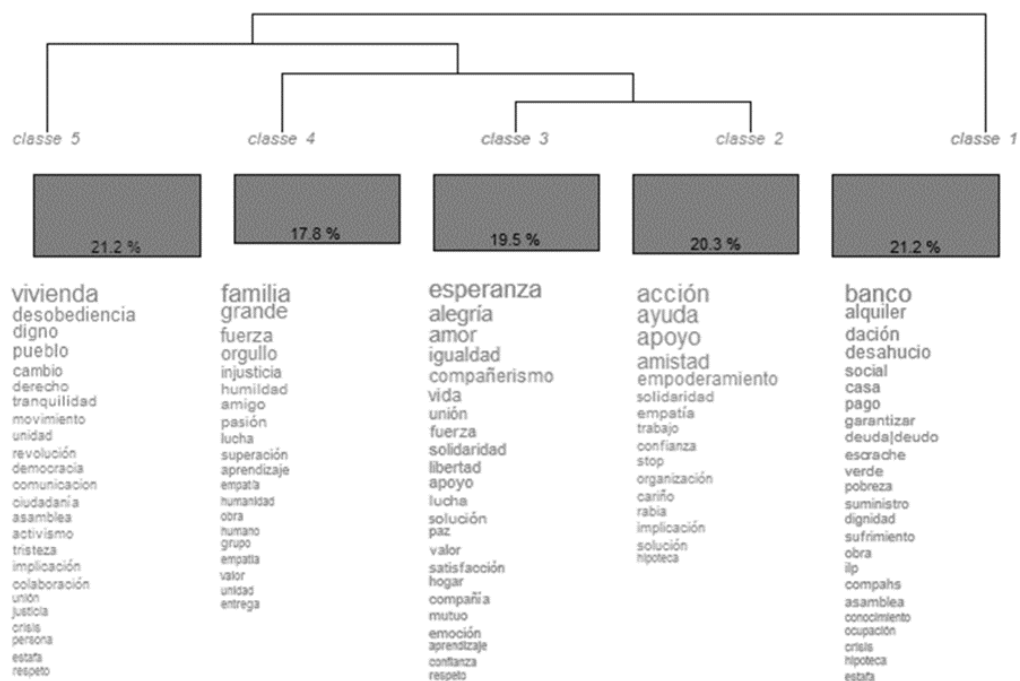


Figura 3. Representación Clasificación Jerárquica Descendente (CDH –en francés) del corpus de respuestas del *questionario II*

5.2 Las puestas en escena de la Plataforma de Afectados por la Hipoteca

El discurso, su narrativa y representaciones colectivas tienen sentido en la situación, es decir, en la puesta en escena donde el discurso, convertido en texto, es interpretado como creíble. El *performance* es una puesta en escena que tiene lugar en un tiempo y en un

espacio concretos y en ella unos actores reales, de carne y hueso, actúan –en el sentido de representar– ante una audiencia. La PAH entendida como *performance* implica que sus miembros buscan explicar a otros que la situación social en la que se encuentran no es un problema personal sino un problema social y que necesita de una organización por parte de la ciudadanía para cambiar las leyes injustas.

El discurso presentado en el apartado anterior aparece en cada una de las puestas en escena de la PAH. El *performance* no es una puesta en escena improvisada “algo que sucede” [*happening*] y requiere de una preparación mínima por parte de los actores que incluyen tanto aspectos simbólicos y materiales. Los miembros de la PAH planifican las maneras de hacer llegar el mensaje al público y seleccionan los escenarios y momentos que tendrán lugar las acciones. Esta preparación, “tras bambalinas” [*behind the scenes*] en lenguaje teatral, no es garantía del éxito del *performance*.

El éxito del *performance* está en su capacidad de fusión, es decir, en que la audiencia crea a los actores tan auténticos como ellos mismos. Este proceso es paralelo a una correcta interpretación del guion junto con la capacidad de catexis de los actores para lograr extender culturalmente el texto hacia la audiencia. Estos cuatro procesos del *performance* (la interpretación del texto, la catexis hacia el texto, la extensión cultural hacia la audiencia y la interpretación de ésta) son contingentes y están relacionados con los elementos del *performance* (actores, audiencia, escenario y medios de comunicación simbólica).

A continuación, explico las puestas en escena de la PAH de Barcelona; algunas de ellas se repiten semanalmente y otras tienen lugar según la campaña que la PAH esté impulsando en ese momento.

5.2.1 La asamblea de bienvenida

Es lunes y como cada lunes las seis de la tarde hay asamblea de bienvenida para las personas que vienen a la PAH por primera vez. Las sillas de plástico colocadas en forma de ágora esperan mientras unos de la PAH escriben con tiza en la pizarra que hay al fondo de la sala, o dejan en medio de la sala una caja llena de libritos verdes... (notas de campo).

El escenario de la asamblea de bienvenida es el local de PAH de Barcelona. El movimiento dispone de este espacio en régimen de usufructo y es propiedad de una familia no vinculada con Plataforma. Ubicado en el barrio de Sants de tradición industrial y con un tejido asociativo y de movimientos sociales bastante denso. Al acceso principal, por la calle Leiva, se puede llegar en dos líneas de metro en la parada Hostafrancs o la parada Espanya. Esta segunda es, además, una de las principales paradas de tren del área metropolitana y por la que circulan varias líneas de autobús. Además, cerca del local está un edificio de viviendas ocupado por la PAH en su sexto aniversario, La Bordeta.

Pasan poco más de quince minutos y la sala, para unas 120 personas, ya está bastante llena. Algunas personas hablan entre ellas, otras simplemente están sentadas en silencio, con semblante serio, de tristeza e incluso idas. Una persona pide silencio para empezar, con una sonrisa golpea el micrófono y pide “por favor, por favor”. Empieza la asamblea.

La asamblea se materializa en varias partes que dan forma al guion. Primero una presentación de la PAH que cobra sentido en la explicación resumida de la narrativa propia del movimiento, un segundo bloque de explicación de las fases de diferentes situaciones –ejecución hipotecaria, desahucio por alquiler, desahucio por ocupación entre otras– y un conjunto de consejos para que las personas afectadas desencadenen acciones concretas para solucionar su propio caso. Finalmente, un tercer bloque de asesoramiento colectivo donde la audiencia explica su situación y expone dudas sobre los pasos a seguir, la respuesta se dirige a todas las presentes y cualquiera puede contestar.

La organización de la asamblea es planificada por la comisión de bienvenida. Esta comisión es formada por miembros de la PAH que llevan más tiempo, estudiantes y activistas que están implicados en el movimiento. Para poder participar en esta u otra comisión únicamente se debe ser voluntario y asistir a las reuniones.

En términos *performativos*, los miembros de la PAH son los actores que explican a las personas recién llegadas que se trata de un problema social no un problema individual. La Plataforma busca un cambio de ley pero que a la vez no se puede permitir que nadie se quede en la calle y proponen la desobediencia como camino para que las propias personas puedan solucionar su problema por ellas mismas.

La explicación de la situación social condensa la narrativa de la PAH, la manera de entender la realidad y suma de intereses, y con ello la responsabilidad y participación, por parte del sector inmobiliario, financiero y poder político en inflar la burbuja inmobiliaria. La PAH se presenta como la respuesta ciudadana a un problema social con unos claros responsables: la banca y los partidos políticos. La PAH es una respuesta colectiva en la que sus miembros logran soluciones individuales y luchan por una solución colectiva que garantice el derecho a la vivienda.

Los actores se muestran convencidos y referenciarán su caso para que las recién llegadas conozcan que ellas también estuvieron en su lugar con mensajes como *yo también llegué llorando y pensando que no había solución, pero empecé a entender cómo era mi hipoteca y a cómo negociar con el banco*. (notas de campo, Barcelona, 2016). Se apela a los derechos humanos, *antes de pagar al banco hemos de alimentar a nuestros hijos* (notas de campo). *La desobediencia de una ley que es injusta es legítima porque hay leyes superiores que están siendo vulneradas: los derechos humanos y los derechos de la infancia* (entrevista). El asesoramiento es colectivo y tiene la finalidad de dar herramientas para que cada persona afectada pueda resolver su caso; *tú debes conocer tu caso mejor que nadie porque tú serás tu mejor abogado* (notas de campo).

Seguidamente, los actores explican el proceso de las diferentes situaciones, la ejecución hipotecaria, desde que se deja de pagar, *no porqué queramos sino por qué no podemos*, hasta que llega el tocho, es la demanda de ejecución hipotecaria o la orden de desahucio por impago de alquiler u ocupación de una vivienda. Junto con las acciones que las personas afectadas pueden tomar. En esta explicación los actores utilizan un lenguaje sencillo para hablar de términos legales, jurídicos y económicos y *es que una hipoteca se basa en algo muy sencillo: el banco te deja un dinero a cambio de unas condiciones*. Siempre que se utiliza algún tecnicismo se acompaña de la manera de llamarlo en el lenguaje común.

Las personas recién llegadas son la audiencia. Estas personas llegan a la PAH con un mismo motivo; un problema relacionado con la vivienda. “Al principio era todo [relacionado con la] hipoteca pero ahora ya es casi todo alquiler u ocupaciones” (entrevista 4: 10). “Hay mucha gente que viene con una fecha de desahucio de un día para otro (...)

están paralizados, yo creo que por miedo” (entrevista 3: 131). Las vías por las que conocen a la PAH son varias: por amigos o familiares, por la televisión, por las acciones en la calle, o incluso por recomendación de servicios sociales.

Entre la audiencia hay quienes llegan con la mirada perdida, otras hablan con la persona que les ha acompañado, algunas apuntan lo que escuchan, el semblante de las personas que llegan es de preocupación y desorientación. Destacan personas que miran a su alrededor con cara triste pero con actitud observadora. Estas personas individuales o en parejas de dos son estudiantes, en su mayoría de educación superior, pero también de secundaria o investigadores sociales de universidades de Catalunya, periodistas de cadenas de televisión nacionales, pero sobretodo europeas, estudiantes o activistas de otras partes de Europa, o también personas de ONG como Intermon Oxfam o Amnistía Internacional.

A este conjunto de personas no afectadas directamente por la problemática de la vivienda, los considero como *audiencia accidental* porque, en principio, la asamblea no es para ellos. Aunque es cierto que aquellos que atienden de manera continuada, la mayoría estudiantes acaban implicándose psicológicamente con las *compahs* y consideran que todas somos afectadas de una u otra manera por la situación. En concreto, un compañero activista estudiante se implicó fuertemente mientras estaba entrevistando a investigadores que utilizaban la observación participante para la etnografía compartida entre la PAH de Barcelona y Stop Desahucios de Granada (Cota et al., 2017).

Las personas recién llegadas escuchan y reaccionan con aplausos ante frases con fuerte carga emocional por parte de los actores. En la tercera parte de la asamblea es cuando en turno de palabra, de pie y con micrófono en mano cada persona recién llegada explica su caso para obtener asesoramiento. Las situaciones son urgentes, dramáticas y, con frecuencia, quien la explica rompe a llorar. Los presentes reaccionan con frases de apoyo en las que no falta el grito *¡Sí se puede!* Las personas que tiene al lado se le acercan para apoyarla. “Hay personas que no hablan ni la primera, ni la segunda, ni el tercer lunes que vienen. Yo estuve mucho tiempo viviendo sin decir nada hasta que un día tuve valor” (entrevista 8: 32).

La dinamizadora realiza preguntas concretas para que cada persona que expone su situación acabe especificando, por ejemplo, “yo quiero dar la vivienda y quedarme en ella pagando lo que pueda, ¿qué debo hacer?”. Cualquiera persona de la sala puede contestar “aquí todas aprendemos de todas”. (notas de campo, Barcelona, 2016).

El proceso de identificación psicológica se observa en pequeños detalles, en aquellas acciones de aprobación de las personas recién llegadas o en sus intervenciones parafraseando algunos argumentos que han expuesto los miembros de la PAH. Varios entrevistados expresan el recuerdo de la primera vez de venir a la Plataforma con cierto alivio, de encontrar apoyo, “la PAH ha sido el flotador de mucha gente y realmente sino hubiese habido la PAH habría habido más suicidios y mucha más gente con problemas psicológicos” (entrevista 2: 3).

Como observadora puedo llegar a percibir ciertas emociones; entre miedo, incredulidad, tristeza. “Mi primer impacto fue como los que van a alcohólicos anónimos, ¿sabes? Gente que tiene un problema y se ayudan. Ahora lo veo más alegre, porque veo que funciona y la gente se va “empoderando”, y las pequeñas victorias como el alquiler social y la dación. Que son pequeñas, pero son grandes cosas. (...) Antes pensaba que no podía mostrar alegría, porque aquí se venía a llorar” (entrevista 7: 55-64; versión original en catalán).

El *performance* de los lunes no siempre es interpretado como auténtico, hay personas que no vuelven “no están acostumbrados a ver esto de la PAH y pueden pensar que es una secta o que parecemos alcohólicos anónimos en formato hipoteca. Yo creo que la gente no está acostumbrada y se asusta” (entrevista 5: 102).

La asamblea tiene una función terapéutica y a su vez busca la solución de cada caso por parte de la persona afectada. Aunque forma parte de la narrativa de la PAH que la respuesta al problema es colectiva. Entender la situación como un problema social conlleva a desculpabilizar a la persona afectada. Uno de los mensajes claros a hacer llegar a la audiencia es que están en el mejor lugar que pueden estar que *nadie se queda en la calle, que una vez cruzas esa puerta ya no estás solo* (notas de campo, Barcelona, 2016). La asamblea de bienvenida tiene una función terapéutica, la persona que llega a la PAH ha pasado y está pasando una situación muy difícil. Como explica Botey en el documental *La plataforma* “la persona que pierde la vivienda es una persona sin visión de futuro con

la necesidad de vivir de hoy para mañana y sin posibilidad de asociación colectiva”. Por ello, se plantea la asamblea de bienvenida como un espacio de comunidad, de confianza. En definitiva, la PAH ofrece arraigo y pertenencia (Colau y Alemany, 2013: 569).

“Si el problema es colectivo la respuesta también debe serlo” forma parte de la narrativa. Para ello la audiencia debe identificarse con los actores hasta el punto de formar parte de un *nosotros*. En muchos estudios de la PAH se destaca el proceso de empoderamiento como la clave del movimiento, entendiendo “el empoderamiento como el nivel máximo de participación” (entrevista 4: 31). En términos del *performance*, la audiencia se siente identificada con los actores y lo que representan porque éstos han extendido culturalmente el texto de manera eficaz, al darse ambos procesos, los elementos del *performance* se han refusionado, el *performance* ha sido exitoso. Las personas recién llegadas a la PAH se identificación psicológica y perciben que los que ya forman parte de la PAH han estado en su misma situación y han logrado cambiar la percepción (entrevista).

El *performance* se alimenta del trabajo hecho anterior en las comisiones y de una narrativa compartida que nutre los textos culturales. La asamblea empieza con dar la bienvenida y explicar de qué es la PAH, en esta parte los actores dejan claro que cualquier PAH (la de Barcelona o cualquier otra de las 235 que hay en el estado español) cobra por nada, *es apartidista que no apolítica, hacemos política cada vez que paramos un desahucio* (notas de campo, Barcelona, 2016), inclusiva y el asesoramiento es colectivo. El movimiento está organizado para encarnar los valores que desea transmitir, es decir, su funcionamiento es asambleario y democrático donde todas las personas pueden participar en todas las comisiones.

Los medios simbólicos se encuentran presentes en el escenario, los actores tienen dos micrófonos inalámbricos, utilizan uno mientras hablan y el otro es para cuando la audiencia quiere intervenir, las sillas de plástico forman un pasillo, en las paredes se encuentran una variedad de documentos, posters y otros materiales de las acciones.

Como señalan Colau y Alemany, (2012: 96) el reto fue “transformar una problemática que se vive de manera aislada e individual en una problemática social que requiere de respuestas colectivas y solidarias”. El tipo de respuestas colectivas se deciden en la asamblea de coordinación de acciones que tiene lugar cada martes. Las *acciones* pretenden

presionar a las partes implicadas para que tomen responsabilidad en la gestión de una problemática de la cual no son ajenos. Por un lado, se presiona a los bancos para que negocien una solución a cada caso individual o un conjunto de casos, para ello se ocupa una oficina bancaria durante un día para lograr una solución para los casos atascados. Por el otro, se presiona a la administración para que aplique las leyes que permiten un acceso a la vivienda o se la interpela para que, mediante una propuesta de ley, se modifique la situación justa en la que muchas familias se encuentran.

5.2.2 La asamblea de acciones

La dinamizadora sonrío, está de pie delante de todos los presentes que estamos en las sillas de plástico en forma de ágora, hace una pausa y con entusiasmo dice: *“Hoy es el día, no de pensar “¿qué puede la PAH hacer por mí?”, sino “¿qué puedo hacer yo por la PAH?”*. Para mí, estas palabras resumen la asamblea de los martes, la asamblea de acciones y, ciertamente, *“los martes te llenas de energía y ves la fuerza de la PAH”* (entrevista 7: 14, original en catalán).

Los martes a las seis de la tarde empieza la asamblea de acciones en la PAH de Barcelona. En ella se decide colectivamente qué campañas organizar tanto para forzar una negociación de una entidad financiera y desatascar uno o varios casos, como para impulsar una campaña de presión a los partidos políticos en periodos electorales, o bien, para proponer las acciones para un cambio de legislación entre otras.

El ambiente es bastante diferente de los lunes. Una de las dos dinamizadoras con micrófono en mano anima a hacer silencio, saluda y propone empezar con un *“com estem”* [cómo estamos] *“¿hacemos un titular? va una palabra de estado de ánimo?”*. En forma de semicírculo, cada uno de los asistentes dice un adjetivo o frase y pasa el micrófono a su *compañ* de la izquierda. *“Pachim-pacham y luego digo un poco más.”*, *“Muy bien”*, *“Sí se puede”*, *“El bloc la bordeta es de todas [gritando]”*, *“sorda”* [risas], *“indignación”*, *“acción”*, *“nerviosilla”*, *“guerra-guerra-guerra”* entre otros.

La dinamizadora sigue y presenta qué es la asamblea de los martes: *Super com estem. Bueno, para quien no haya venido nunca, hoy es martes, es la asamblea de coordinación, es la tarde que utilizamos para organizarnos, para coordinarnos. Es una tarde que no*

tratamos tanto casos individuales, sino que la utilizamos para organizarnos entre nosotras: qué acciones hacemos a los bancos, cómo cuando dónde, como interpelamos a la administración pública, de qué manera, luego nos dividimos en comisiones de trabajo hay: jurídicas, comunicación, acciones, xerrades PAH, hay miles de comisiones. Entonces todo lo que tenemos que tratar en la semana, las comisiones van pasando el orden del día y luego se ponen en pizarra, si todavía no estáis en una comisión y queréis añadir un punto me comentáis, B. y yo estamos aquí desde las cinco, cinco y media. Lo dividimos en: informativos, breves o debates; a las ocho paramos para [anunciar] acompañamientos y desahucios.

La asamblea sigue una orden del día formada por puntos que las comisiones han solicitado durante la semana o en la asamblea anterior, cada punto cuenta con un tiempo estipulado. La dinamizadora voltea hacia la pizarra y enuncia los puntos de ese martes: “*En la tarde de hoy tenemos: taller titulaciones, taller de comunicación, el tour de las cinco, de [la comisión de] “obra social” tenemos la asamblea extraordinaria, el juicio de mañana, (...), acciones: tñete de verde para este sábado y BlackStone.*”

Por un lado, a partir de talleres los miembros de la PAH se forman unos a otros, así el taller de titulaciones se explica cómo se puede saber si el banco ha titulado nuestra hipoteca, es decir, si la ha vendido a fondos de inversión y su titularidad ha pasado a estar repartida entre una multitud de inversionistas, de ser así el banco no puede reclamar la deuda porque ya no es su titular. En cambio, el taller de comunicación es para aquellas personas que quieran conocer cómo funciona el *twitter* para amplificar las *acciones* que se hacen, o bien, formar parte de la comisión de comunicación quienes redactan los comunicados para prensa, actualizan la página web o están en contacto con los periodistas de varios canales de televisión. De esta manera, en términos *performativos*, los talleres funcionan como *backstage* de *performances* posteriores y permiten complementar la narrativa con nuevos argumentos.

Por otro, las acciones son la concreción de las campañas que pueden tener varias finalidades e interpelar a varios actores. De esta manera, para presionar a las entidades financieras primero se busca una negociación por parte de la afectada, si no resulta, un acompañamiento dónde dos o tres personas que llevan más tiempo acompañan a la

afectada, si no se obtiene una respuesta, se hace una ocupación de la oficina bancaria por parte de todos los *compahs* que puedan asistir. Para exigir a los cargos políticos que tomen medidas ante las leyes injustas que sobreprotegen a la banca y perjudican a las familias vulnerables; primero se busca una reunión con ellos, se envía comunicados a los medios de comunicación y al no resultar estas acciones se lleva a cabo acciones de señalamiento público. El carácter de las acciones y la manera de comunicar se caracteriza por ser positivo, reivindicativo y propositivo y, siempre, tiene un carácter lúdico y festivo.

La Plataforma busca funcionar como colectivo, la dinamizadora continua “*Y como la asamblea la hacemos entre todas, hoy es la tarde de no te preguntes que puede hacer la PAH por mí, sino que puedes hacer tú por la PAH. ¿Quién va hacer la agenda esta tarde? muy fácil, ponemos los post.it de que vayamos a hacer, reunión, asamblea, en el día de la semana. Un par de personas de silencio. Turno de palabra y tiempo. El acta, el acta de la tarde, apuntamos, tenemos una plantilla. ¿Cuándo estamos de acuerdo que hacemos? [los asistentes ondean las manos] ¿Cuándo no? [los asistentes cruzan los brazos] ¿Y cuándo la gente se enrolla? ¿Para la limpieza, quien se anima? (...)*”.

Desde la teoría de lo *performativo*, la asamblea de acciones es una puesta que tiene lugar en el mismo escenario que la de bienvenida, pero es un *performance* donde los actores y la audiencia están menos diferenciados. “Te puedes enganchar fácilmente únicamente en las acciones y para eso no hace falta que tengas ningún vínculo con nadie (...) tan solo yendo a las acciones, la gente ya nota que puede participar y que están ayudando, (...) y la lucha contra alguien que crees que es muy poderoso también te une mucho.” (entrevista 1: 13, original en catalán).

De esta manera la asamblea de acciones se puede entender cómo las personas recién llegadas transitan como a miembros de la PAH, el cambio de rol de audiencia a actor. A nivel teórico, propongo comprender este proceso como una identificación completa, una fusión a una “misma cosa” entre lo que representa la Plataforma y lo se siente y piensa la persona. “Cuando no te sientes tan PAH no tienes una responsabilidad, y dices “esto no va ninguna parte” (...) pero sentirte más PAH es estar día a día haciendo lo que sea. No dices, “la PAH debería hacer tal cosa”, sino que la PAH ya forma parte de ti” (entrevista 7: 32).

Los actores quieren convencer a los demás sobre las acciones más adecuadas para lograr los objetivos. A esta asamblea la llamamos “la cocina de la PAH” funciona como *backstage* de otros *performances* y a la vez es un *performance*, es una asamblea abierta y siempre se hace una presentación por si hay alguien recién llegado. Su duración es entre dos o tres horas y se proponen, discuten y deciden las acciones de la semana y las estrategias en forma de campaña a largo plazo.

Algunas de las acciones que se llevan a cabo son: stop desahucios, negociaciones con los bancos y escraches y están inscritas en una campaña concreta que tiene unos objetivos y materiales simbólicos. Hay otras acciones como comunicados de prensa, elaboración de manuales internos o colaboración en informes externos, entre otra producción escrita, que no las considero *performances* porque no siempre hay una puesta en escena en sí mismos, pero si son medios de producción simbólica en algunos *performances* como reuniones con el ayuntamiento, ruedas de prensa entre otros.

Durante el *performance*, un miembro de la Plataforma se levanta y con el micrófono en mano explica que “es muy importante que sepamos argumentar que las viviendas que tienen los bancos deberían convertirse en parque público con alquiler social, porque los bancos han estado rescatados con nuestro dinero, con el dinero de todas. Esto hay que decirlo hasta la saciedad, hemos rescatado a los bancos, bancos que echan a la gente de sus casas para volver a especular con ellas. ¡Hemos rescatado los bancos sin pedirles nada a cambio! Creo que es indispensable trabajar en esta línea.”. Los miembros de la PAH han estado escuchando atentamente y el momento final de la intervención han aplaudido.

Momentos como este donde el texto es desplegado con toda la fuerza emocional y con argumentos defendidos de manera contundente, la audiencia se identifica y se crea la energía emocional, una especie de clima que lleva a creer que “Somos ImPAHrables” y que “somos una PAHmilia”, se respira amorPAH. Se produce una retroalimentación de las representaciones colectivas entre todas las personas presentes. “Tothom diu que realment és un moviment únic, i t’ho diu gent de l’estranger, gent que ha estat involucrada en molts moviments, i t’adones que realment estàs vivint un moment històric amb un moviment històric, (...) però realment d’aquí quinze o vint anys mirarem endarrere i direm que ocupàvem bancs, recuperàvem habitatges buits als bancs, que fèiem els escarnis als

polítics, i tot això, realment serà...(...) no sé què passarà, ni hi seré. Però està clar que se'n parlarà molt i 'molarà' molt haver-hi participat, (entrevista 6: 3; original en catalán).

Los activistas que llegan al movimiento se involucran “y yo como los no afectados, es un lugar donde puedes hacer tu activismo, ver cambios reales y sentirte uno más. Porque hay colectivos que si no eres uno de ellos cuesta más entrar” (entrevista 1:11; versión original en catalán).

5.2.3 La campaña “stop desahucios”

“Es jueves son las ocho de mañana y reviso la dirección en el telegram –el medio de comunicación interno de la PAH Barcelona que cuenta con 189 personas–. Voy llegando y veo de lejos a las compahs con las camisetas verdes. Estoy nerviosa, espero que todo salga bien y E. y su familia se queden en su casa.” (registro de audio del trabajo de campo, Barcelona, 2016). Las camisetas verdes tienen la señal de stop desahucios en la parte frontal y el lema “¡sí se puede!” en la espalda. En la puesta en escena de se indica la dirección del desahucio, pero el volumen de personas que participan en la PAH de Barcelona hace que muchos miembros no se reconozcan hasta ver la camiseta, al verla la actitud cambia totalmente.

El stop desahucios es una campaña que considera terrible que una persona se la eche de su casa sin ninguna alternativa habitacional y se quede, literalmente, “en la calle”. La PAH sostiene que se deben paralizar los desahucios a fin de encontrar una alternativa habitacional a la familia afectada. Mientras la administración no da soluciones, la ciudadanía tiene la responsabilidad de organizarse, desobedecer leyes injustas y parar los desahucios. La moratoria de todos los desahucios es una de las demandas de la PAH, pero no nos podemos quedar de brazos cruzados esperando que las leyes cambien (notas de campo).

Domingo (2011: 45) lo relata explica la pérdida de la vivienda sigue el siguiente proceso “a partir de dos impagos [actualmente es a partir de tres], la entidad financiera interpone una demanda judicial y se inicia el proceso de ejecución hipotecaria que finaliza con la subasta del inmueble. Si la subasta queda desierta (cosa que en el actual contexto de crisis sucede en más del 90% de los casos), con la ley hipotecaria vigente la entidad bancaria se

adjudica la vivienda por el 60% del valor de tasación y sigue reclamando el pago de la deuda restante, más los intereses y costas judiciales, a las personas en situación de insolvencia, mediante el embargo de nóminas, cuentas, etc. así como embargos a los avalistas. Posteriormente, al ser la vivienda propiedad de la entidad financiera se inicia el proceso judicial de desahucio, que termina con el lanzamiento, ejecución de la sentencia de desahucio. El resultado: la familia en la calle y enfrentándose a una condena financiera de por vida (la deuda) que se traduce en una condena a la exclusión social y la economía sumergida.”.

La campaña “stop desahucios” pretende impedir que la comitiva judicial lleve a cabo la “orden de lanzamiento” mediante concentraciones ciudadanas. “Paralizar un desahucio desafiando una orden judicial es una acción de desobediencia civil: desobedecer de forma activa leyes que se consideran injustas no solo es un derecho, sino también un deber de la población.” (Colau y Alemany, 2011: 124). La desobediencia civil es legítima y tiene un apoyo social muy alto (entrevista). Los miembros del movimiento la consideran legítima porque “las ejecuciones hipotecarias y los desahucios masivos por razones económicas en el Estado español violan, entre otros, los artículos 24 (sobre la tutela judicial efectiva) y 47 (sobre el derecho a la vivienda) de la Constitución española; el artículo 25 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos; el artículo 11 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC), ratificado por el Estado español; y más concretamente las Observaciones Generales del comité DESC de Naciones Unidas números 3 (obligaciones de los estados miembros), 4 (derecho a una vivienda) y 7 (prevención de desahucios forzosos).” (Colau y Alemany, 2011: 125).

El proceso es el siguiente, una vez la familia afectada ha explicado en las asambleas que tiene la orden de lanzamiento –lanzamiento es el término jurídico de desahucio– especifica el día, la hora y su dirección, se apunta en la agenda y se hace la convocatoria por *telegram* y por *twitter*. Además, antes del desahucio la Comisión de comunicación contacta a los medios de comunicación y les explica el caso de la familia afectada para que acudan al portal. Una vez el desahucio se producía o lograban pararlo, la PAH explicaba la situación de la familia y denunciaba la situación de miles de personas que no encontraban una respuesta en la administración ni en las entidades financieras. A lo largo de 2012 la

paralización de los desahucios salía en las noticias de televisión y en prensa, “ahora ya no salimos tanto, en 2012 todo el mundo nos conoció, nos hicimos famosos con nuestras camisetas verdes y el logo rojo de stop” (entrevista 4: 15).

El día del desahucio todas las *compahs* que puedan ir se reúnen en el portal de la vivienda. Una vez allí, se trata de esperar a que llegue la comitiva judicial e impedir que pueda acceder a la vivienda y ejecutar el desahucio. “Y eso hicimos y eso pasó, mis compañeros estuvieron *twitteando*, explicando el caso y mostrando, una vez más, que sí se puede. Esta vez la prensa no ha venido. En los años 2012-2013 los reporteros venían a cubrir la noticia y mostraban cómo los *mossos d’esquadra* disolvían a los activistas. Ahora ni los periodistas, ni los *mossos* vienen.” (notas de campo, Barcelona, 2016).

Durante los meses de observación participante, los stop desahucio como *performance* han fallado en la comunicación simbólica, por falta de una audiencia, sin ella no hay posibilidad de fusión ni trascendencia hacia la esfera civil. Pero para el movimiento se lee como una acción exitosa por las consecuencias materiales. Parar un desahucio significa que se aplaza y se vuelve a ejecutar la orden de lanzamiento, pero abre la posibilidad de ganar tiempo y tener capacidad de maniobra.

“Cuando se logra paralizar el desahucio se gana tiempo para seguir negociando con el banco, presentar los documentos para la dación en pago, todos están la web. También ganamos tiempo para hablar con servicios sociales, con Ofideute, con Habitatge, tenemos que llamar a todas, agotar todas las vías” (notas de campo, Barcelona, 2015). Si no se llega a una solución se activa la *obra social de la PAH* que consiste en una recuperación de la misma vivienda de la cual se ha sido desahuciado o de otra vivienda que pertenezca a un banco rescatado. A fecha de julio de 2017 la PAH ha paralizado 3.269 desahucios y ha realojado a 2.500 personas.

5.2.4 La ocupación a un banco

A las once de la mañana ya estábamos todas en la salida del metro y en parejas o en solitario nos fuimos acercando a la oficina de Bankia en Plaza Catalunya. Entramos y una vez dentro empezamos a cantar varios lemas “No es una crisis, es una estafa”, y ponernos la camiseta que cada uno llevaba en su mochila o bolsa y continuamos con “Yo

soy de la PAH, de la PAH, de la PAH”. Los compahs con la furgu trajeron un equipo de música, mientras hacíamos confeti con los trípticos informativos del banco. Con todo el material, mientras empapelábamos la fachada, explicábamos a los viandantes las malas prácticas del banco que había sido rescatada con dinero de todos y entregábamos el folleto sobre Bankia y el folleto sobre “las 5 de la PAH”.” (notas de campo, Barcelona, 2016).

Ocupar la oficina bancaria tiene la finalidad de lograr una solución digna para uno o varios casos que gestiona esa entidad y que la negociación individual y el acompañamiento no han resultado y el caso o los casos con esa entidad están atascados. Cada persona o familia afectada decide si necesita una dación en pago con o sin alquiler social o en caso de viviendas subastadas la condonación de la deuda u otra solución. Con la ley actual, es la única manera de ejercer presión para lograr que asuman responsabilidades es dañando su imagen corporativa.

La ocupación consiste en entrar en una oficina de una entidad bancaria en horario abierto al público y, una vez dentro, ponerse la camiseta de la PAH y empezar la puesta en escena, las características de cada acción se deciden en asamblea y la comisión de acciones prepara parte de los medios de producción simbólica. La intención de las acciones no es únicamente estratégica, sino que forma parte de la narrativa: *ocupamos una oficina de un banco porque la familia de Sara necesita una solución y no puede quedarse en la calle* (notas de campo, Barcelona, 2016).

La acción incluye varios momentos y actividades: llegada, solicitar hablar con el director, empapelar, cantar, bailar, hacer juegos, explicar el caso a los transeúntes, repartir octavillas, atender a prensa. Es decir, la ocupación se vuelve un *performance* con todos sus elementos: los actores, la PAH como movimiento de la ciudadanía organizada explica a la audiencia, los empleados de la banca, los periodistas y a los transeúntes su situación social.

Parte de los medios de comunicación simbólica son las pegatinas con “Este banco engaña, estafa y echa a la gente de su casa. ¡Que se sepa!”. Estas pegativas forman parte de la visibilización del problema al señalar a las sucursales bancarias como responsables directas del sufrimiento de la población y con la presión se busca reestablecer

negociaciones. Además, el hecho de enganchar pegatinas en la cristalera exterior permite canalizar la indignación e impotencia que viven muchos de los afectados.

De manera, que el *performance* despliega una narrativa que pretende mostrar a los bancos como los contaminados que se mueven por una lógica económica y especulan con un bien de primera necesidad mientras que la PAH representan los puros y luchan por un derecho. Se condensa en frases que aparecen en las pegatinas comentadas o bien con cánticos “No s’entén, gent sense casa i cases sense gent [no se entiende gente sin casa y casas sin gente]”, “¿Qué pasa? ¿Qué pasa? Que no tenemos casa.”, “Què farem? Què farem? Lluitarem, lluitarem” o “No son suicidios son asesinatos”.

Restablecer la negociación implica un protocolo de negociación real, razonable y sincero con el banco para buscar una solución justa para la familia afectada. Si no es posible negociar explican a los clientes del banco, a los peatones o a los periodistas el caso de la familia afectada. De manera que la negociación colectiva se convierte en un *performance* porque hay una intención de los miembros de la PAH de visibilizar el problema ante la sociedad. “*Estas son nuestras armas*” mostrando las manos es el mensaje que la Plataforma es *PAHcífica* y nunca hace uso de la violencia, incluso en los desalojos de las sedes bancarias la resistencia ante la policía es nula.

“Mientras cantábamos “un banquero se balanceaba sobre la burbuja inmobiliaria”, el gerente de la oficina salió a hablar con la PAH. Las personas afectadas van acompañadas de otros miembros de PAH y piden que quieren hablar con el jefe de zona, saben los nombres y apellidos, porque es quien toma las decisiones. Esperamos y en una hora llega el jefe de zona, se reúne con los compahs en el despacho. El resto hacemos silencio, pero seguimos con la tarea de informar”. Las personas que pasan o clientes, a quienes no impedimos que hagan uso de los servicios del banco, reaccionan diferente. Algunos expresan su apoyo y nos dicen “si razón no os falta, o “es una pena que sigamos así” mientras otros nos miran con desprecio. Los extranjeros nos preguntan y leen los carteles con que empapelamos la fachada, en zonas turísticas los papeles informativos están en varios idiomas.

Todos los medios utilizados e interacciones con los ciudadanos son para enviar el mensaje a aquellos que nos ven *in situ* o través de los medios. La extensión cultural pone énfasis

en la responsabilidad de los bancos en la burbuja inmobiliaria y la inyección de liquidez con dinero público que no van a devolver a pesar de los grandes beneficios que declaran tener. El Gobierno que había anunciado que el rescate bancario de 62.295 millones de euros no sería pagado por los ciudadanos el 13 de junio de 2012 y a fecha de 13 de septiembre de 2017, el Gobierno da por buenos los 40.000 millones de euros que no se recuperaran.

La denuncia se hace un tono lúdico-festivo con una fuerte carga de indignación y protesta por parte de los miembros de PAH. Durante el *performance* el escenario es la oficina, por dentro y por fuera, la cual es transformada sin traspasar la frontera de la legalidad. “Podemos estar dentro en horario de atención al cliente después ya no, aunque nos hemos encerrado algunas veces y han venido los *mossos* a sacarnos, y nosotros pacíficamente, eso siempre. (...) pegar carteles si podemos, pero hacer pintadas ya sería delito. Mezclamos con harina para que dure más y cueste de sacar, pero mañana ya lo habrán limpiado”. (notas de campo, Barcelona, 2016).

La interpretación de la puesta en escena por parte de la audiencia se observa por los comentarios que hacen las personas que utilizan los servicios del banco. El primer periodo de trabajo de campo coincidió con la recogida de firmas para la propuesta de una ley de vivienda a nivel de la Comunidad autónoma de Catalunya. La recogida de firmas se realizaba en acciones concretas, pero acompañaba cualquier puesta en escena. De manera que, en la ocupación de banco, unos tres o cuatro miembros de la Plataforma parábamos a los viandantes para explicar la propuesta de ley y pedíamos el apoyo a través de su firma. En esa interacción, muchas de las personas conocían la PAH y daban su apoyo.

El director del banco, accede a hablar con las personas afectadas quienes exigen que la solución que reclaman sea por escrito, una vez se obtiene la PAH se retira. Si esto no sucede, en algunos casos la PAH se queda indefinidamente en otros se decide de forma asamblearia *in situ* si hay energías para quedarse o irse y volver otro día porque *es muy importante que nos cuidemos* (notas de campo, Barcelona, 2016).

5.3 El doble performance de la Plataforma de Afectados por la Hipoteca

En la observación y participación de la PAH de Barcelona durante los cinco meses de trabajo de campo se han realizado las asambleas de bienvenida todos los lunes, las de acciones casi todos los martes, paralizaciones de desahucios y varias ocupaciones de entidades bancarias. Además de las asambleas y estas acciones explicadas, han tenido lugar acciones ligadas a dos campañas relevantes. La campaña de “las cinco de la PAH” que incluía señalamientos a cargos políticos y la campaña Blackstone que finalizó con la recuperación de una vivienda.

La campaña de “las cinco de la PAH” propone la Ley de Vivienda de la PAH con cinco medidas: la dación en pago retroactiva, alquiler asequible y estable, stop desahucios, vivienda social y suministros garantizados. El texto de ley se puede consultar en la web las5delapah.com y se puede seguir la campaña con el #LeyViviendaPAH en twitter. La Plataforma considera que estas son medidas de mínimos no pueden seguir siendo ignoradas por el Congreso, para ello, entre otras acciones, se realiza el señalamiento público de los Diputados para que conozcan las necesidades y propuestas de la ciudadanía. Este señalamiento público e informativo se le conoce como *escrache*.

Mientras que la segunda campaña consiste en la denuncia del fondo de inversión Blackstone –bautizado como *fondo buitres* por la PAH– por la compra de los créditos hipotecarios a Caixa y los desahucios silenciosos que realiza. En caso de ser una persona afectada y en proceso de negociación con Caixa de Catalunya, absorbida por BBVA, ofrece un alquiler bajo durante unos meses a cambio de no arremeter contra la entidad. Ante esta situación, dos miembros de la PAH simulan ser una pareja que quiere comprar un piso procedente de estos desahucios y acabamos por entrar todas las *compañs* a modo de protesta. Medios de comunicación cubren el *performance*. La policía nos observa, pero no nos desaloja, no hay denuncia porque Blackstone no ha registrado el piso como propiedad, asamblea se decide recuperar la vivienda para la *obra social*.

Cualquier *performance* tiene una preparación tras bambalinas que supone planificar el guion de los actores y los medios de comunicación simbólica. Las reuniones de las

comisiones realizan estas tareas que suponen unas actividades para que todos los frentes estén cubiertos. La asamblea de los martes es un *performance* pero a la vez es el backstage de otras puestas en escena. El antes, durante y después de los *performances* están relacionados entre sí.

La diferencia entre la preparación y la puesta en escena queda difuminada porque cualquier persona puede participar en las comisiones, de modo que hay un continuum entre las puestas en escena y lo que hay detrás de ella, hasta el punto de diluir el momento de actuación del momento de ensayo. Además, se desvanece la posibilidad de una organización vertical; *“Otro tema que he visto en la PAH y no he visto en otros lugares es que nada es impostado, es sinceridad, honestidad, todo está abierto, tu puedes entrar en cualquier comisión, no hay una cúpula, o si la hay no tienen un privilegio. La cúpula son los que más trabajan, son lo mismo que los demás, pero hacen más cosas, trabajan cuatro veces más que tú, pero no tienen ningún privilegio. Son auténticos, la PAH es auténtica, es sincera, es tolerante, hay mucho respeto como ya te he comentado. Todo el mundo tiene cabida en la PAH.* (entrevista 02: 118-119).

A nivel analítico propongo clasificar dos tipos de *performances* que su relación da cuenta del funcionamiento de la PAH. La Plataforma lleva a cabo *performance* internos y externos que funcionan como un *performance* cultural que funciona en dos niveles relacionados. De esta manera, las puestas en escena internas son la asamblea de bienvenida y la asamblea de coordinación; y las externas incluyen las puestas en escena que la Plataforma nombra como “acciones2. Entre las actuaciones externas están los stop desahucios, las *fiestas* [ocupaciones] en los bancos, las ruedas de prensa, los escraches a los políticos o las recogidas de firmas para un cambio de ley.

Mientras que las actuaciones internas tienen lugar en el local de la PAH, las actuaciones externas contemplan escenarios diferentes: puede ser delante de la casa donde se va producir un desahucio, en las oficinas de las entidades bancarias, en las plazas o equipamientos públicos donde se hacen los mítines de los partidos políticos, en el Parlament de la Generalitat de Catalunya (gobierno autonómico catalán), en el Ajuntament de Barcelona, en la entrada de la Ciutat de Justícia (juzgados de Barcelona), stands en la calle en días festivos señalados, o institutos de educación secundaria entre otros.

Los performances o actuaciones internas son realizadas por los miembros de la PAH ante las personas recién llegadas, la audiencia. A la que se suman activistas, estudiantes o bien personas que por motivos de investigación o inquietud personal. El aspecto relevante reside en que la audiencia en el primer nivel del performance, las actuaciones internas, cambia al rol de actor en el segundo nivel, las actuaciones externas. La transformación de audiencia a actor se da como resultado de la re-fusión de los elementos del performance en la que es indispensable una interpretación creíble, auténtica de las puestas en escena. Como muestro en la Figura 4 (en la siguiente página), los performances exitosos internos constituyen, en un segundo nivel, a la PAH como un actor con energía renovada por los nuevos miembros que viven la causa y se refuerzan las representaciones colectivas.

A través de estas dos consecuencias, en el segundo nivel todos los miembros de la PAH, como actores, expresan su situación social a una audiencia que varía desde periodistas a la ciudadanía en general pasando por cargos políticos. En un sentido más amplio, se puede entender que en una misma puesta en escena externa puede haber una audiencia *en capas*, a diferentes niveles: el grupo opuesto –profano– del binario moral, las personas que están físicamente en el lugar o los medios de comunicación.

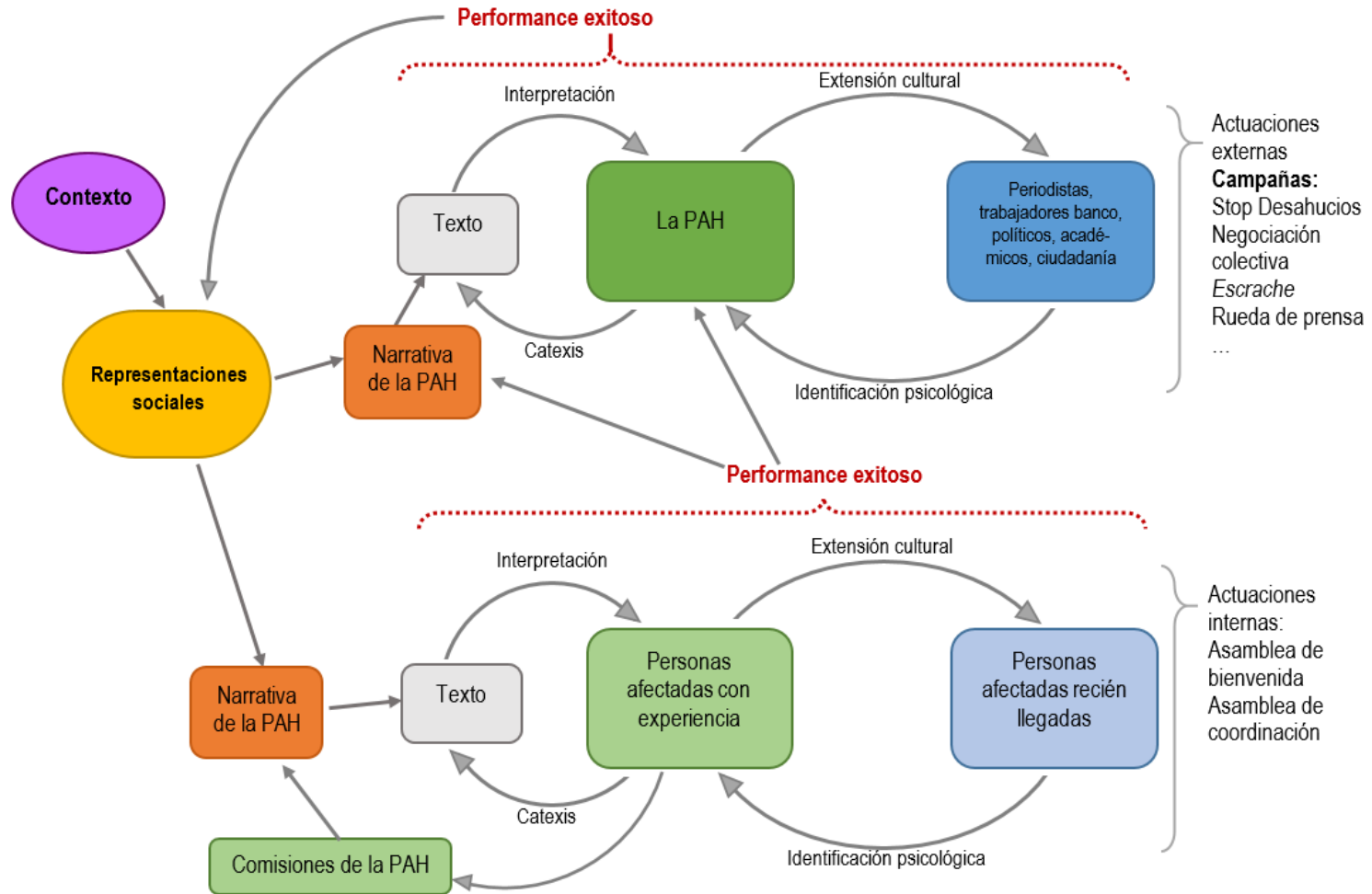


Figura 4. Elementos y procesos de los *performances* exitosos de la PAH

La diferenciación de actores y audiencias según los niveles o tipos de *performances* implica procesos de extensión cultural e identificación psicológica diferentes. Como expongo en la Tabla 7.

Tabla 7. Los procesos de extensión cultural y identificación psicológica según el tipo de actuación. Elaboración propia.

	Actuaciones internas	Actuaciones externas
Extensión cultural	Los actores exponen su situación social mediante una variedad de estrategias pensadas hacia la audiencia	Los actores exponen su situación social mediante una variedad de estrategias pensadas hacia la audiencia El resultado es una influencia por minería que pretende extender las representaciones colectivas propias y neutralizar los contraperformances
Identificación psicológica	Cuando la audiencia se identifica psicológicamente con los actores se crea un sentimiento de pertenencia y conlleva una identidad compartida (soydePAH)	Cuando la audiencia se identifica psicológicamente con los actores (la PAH) surgen elementos compartidos, se da una identificación de ciertos elementos

Las implicaciones en términos prácticos relacionan las puestas en escena internos y externos en dos sentidos. Por un lado, la identidad colectiva refuerza el movimiento social y funciona como backstage de los *performances* de segundo nivel. Por otro lado, ayuda a la sostenibilidad del movimiento durante estos ocho años.

Dentro de los medios de producción simbólica en común destaca la camiseta verde que llevan los actores. No se trata simplemente de la camiseta del movimiento sino el papel y significado de la camiseta en acción. Los miembros se la ponen en las actuaciones externas y algunos lunes en la asamblea de bienvenida algún miembro la lleva. *Cuando vas con la camiseta verde [al banco] el trato ya es muy diferente.* (notas de campo, Barcelona, 2016).

La PAH despliega su discurso en cualquier tipo de actuación, los actores tanto en las asambleas como en una ocupación o rueda de prensa exponen sus motivos, explican su situación social como afectados por unas leyes injustas. En el primer nivel del *performance* se forjan unos lazos de solidaridad mediante el apoyo mutuo y la consideración de igual a igual, evitando en todo momento una relación de dependencia. Estos lazos solidarios dan forma y refuerzan al movimiento como un actor colectivo que

funciona coordinadamente en las acciones externas. Un movimiento en que sus miembros sienten que forman parte y que los rituales vigorizan la energía del grupo y refuerzan el sentimiento de pertenencia.

Entre estos rituales, está el cántico *Yo soy de la PAH, de la PAH, de la PAH* cantado de manera continua en muchas acciones. O bien, de manera más directa la realización de un imPAHrables, en él todas las personas de la PAH forman un círculo con varias filas concéntricas, todos se ponen de cuclillas y los que están en medio del círculo ponen las manos hacía el mismo. En un todo de voz baja, se rumorea de manera contundente, pero con un ritmo lento marcado por cada sílaba *im-PAH-ra-bles, im-PAH-ra-bles, im-PAH-ra-bles*. Poco a poco, se sube el volumen, aumenta el ritmo de la pronunciación de las sílabas, mientras todos se van levantan poco a poco, acompañados con los brazos que también suben perpendicular al cuerpo, hasta saltar con los brazos en alto y gritando: *¡impahrables, impahrables, impahrables!*

Los cánticos acompañan siempre a las acciones, como en la mayoría de manifestaciones, y buscan llamar la atención de los demás, condensar la narrativa del movimiento y expresar su protesta. Entre las utilizadas por la Plataforma y en ocasiones compartidas con el movimiento 15-M se encuentran: *No es una crisis, es una estafa; Lo llaman democracia y no lo es; No hay pan para tanto chorizo; Esto nos pasa por un gobierno facha; No nos mires, únete; Vecino despierta, desahucian en tu puerta; El próximo desahucio que sea en la Moncloa; Nuestra ILP, no la tumbareis.*

La diferencia entre actuaciones internas y externas se vive como un continuum entre los y las compahs. El discurso presente en todo momento y adaptado por cada persona afectada diluye esta diferencia, únicamente reaparece con la emoción de expectativa, miedo, indignación o alegría cuando se lleva a cabo una ocupación, un escrache u otra acción.

El funcionamiento asambleario, por tanto, colectivo, implica para los actores en ese momento o para la audiencia que serán actores antes de lo que imaginan un entrenamiento en competencias *performativas* para las acciones. Las más relevantes son perder el miedo y actuar ante la situación que se está viviendo, hablar en público, defender unos valores y

comprender el contexto y los actores que están disputa: las entidades financieras y los cargos políticos.

Para comprender a los actores que están en disputa aquellos que realizan los contra performances, es imprescindible, por un lado, comprender sus intereses, responsabilidades y obligaciones y, por otro, buscar y probar, colectivamente, las maneras para: insistir al banquero en una solución justa con argumentos económicos y jurídicos, para persuadir a los medios de comunicación de la situación de injusticia y explicarse en las redes sociales y presionar a los cargos políticos para cambiar la ley.

En las acciones del movimiento social de la PAH, las actuaciones externas, la audiencia es en capas y la extensión cultural interpela al interlocutor a quien se hace la acción, pero busca la identificación de toda la ciudadanía. Apela a una solidaridad ampliada con un discurso civil que proteja los derechos de cada ciudadano y ciudadana que sea una sociedad más justa y menos desigual, más democrática y donde el bien común esté por encima de los intereses de la banca. Las acciones de la PAH tienen sentido en sí mismas para el propio colectivo en tanto que lograr efectos materiales, pequeñas victorias que energizan el colectivo y su capacidad de acción y, a la vez, fortalecen la creencia en la capacidad de cambiar leyes.

En resumen, se puede decir que las actuaciones internas exitosas tienen un efecto individual, en tanto que ayudan a la recuperación de la persona afectada, así como un efecto colectivo que se refleja en la construcción del movimiento social donde no se distingue entre personas recién llegadas o personas que llevan mucho tiempo en la plataforma. La PAH considera indispensable conseguir una solución para cada persona afectada, así como sostiene que es extremadamente necesario cambiar la ley por ello las actuaciones externas buscan producir efectos en las instituciones comunicativas y regulativas.

—

Capítulo 6. La reparación civil de la Plataforma de Afectados por Hipoteca

La PAH considera injusta e ilegítima la situación que gran parte de la ciudadanía está viviendo. Las leyes de las últimas décadas han beneficiado a sectores muy concretos de la población a perjuicio de la mayoría. Por ello la Plataforma lucha toda la ciudadanía tenga derecho a la vivienda y sea garantizado. En esta concepción se apela a sentimiento amplio de solidaridad y de comunidad supone una reparación civil. Para que se dé la reparación es necesario un reconocimiento de un daño social donde los culpables deben tomar responsabilidad, en otras palabras, los políticos deberían legislar y llevar a cabo políticas para defender y garantizar el derecho a la vivienda.

La relación entre los *performances* culturales de la PAH y la posibilidad de la reparación civil se sustenta en la capacidad de la Plataforma como movimiento social de traducir las demandas a la esfera civil. A través de los *performances* exitosos se logra influenciar a las instituciones comunicativas y regulativas. Si son leídos como auténticos tendrán una imagen moralmente positiva y los medios de comunicación amplificarán su discurso. Una influencia en la agenda mediática puede ayudar a influenciar la agenda política y posicionar el tema de la vivienda como un problema social que necesita unas leyes y políticas diferentes a las actuales.

En el presente capítulo abordo el segundo y tercer objetivo: *indagar la opinión pública sobre la representación de la PAH y examinar las influencias en las instituciones regulativas*, que a su vez están relacionados con el cuarto objetivo: *comprender los alcances de la reparación civil*. El tratamiento de estos objetivos es realizado a partir del análisis de dos *performances*. Los criterios de selección de estos *performances* son: su repercusión mediática y la interpelación directa a cargos políticos, es decir, su relevancia reside en la posibilidad de observar cómo afectan a algunas de las instituciones comunicativas y regulativas de la esfera civil.

Precisamente, los momentos de gran repercusión mediática da cuenta de unas condensaciones empíricas, es decir, la cobertura de los medios permite ver cómo los medios de comunicación han posicionado el discurso de la PAH, si le han atribuido

valores civiles y el *performance* ha sido éxito, o, por el contrario, el discurso de la PAH es interpretado como incivil y da lugar a un *performance* fallido.

El primer *performance* analizado corresponde a la comparecencia de la portavoz de la PAH, Ada Colau, en el Congreso de Diputados el 5 de febrero de 2013. Con la recuperación de la comparecencia en formato digital tengo la posibilidad de analizar la puesta en escena y todos los elementos. La reacción de los periódicos analizados en su versión en digital tanto en cómo cubre la noticia y las columnas de opinión que incluye durante la semana posterior hasta el 13 de febrero.

El segundo *performance* forma parte de la campaña *hay vidas en juego*. En esta ocasión es imposible recuperar la puesta en escena, ya que, los registros de las mismas son parciales. Aun así, lo considero relevante por la repercusión mediática de la acción principal de la campaña donde los miembros de la PAH se acercan a los diputados de los partidos políticos no favorables a la ILP para informar sobre la situación de las familias afectadas. Con la intención que los y las diputadas cambien su postura y decidan apoyar las medidas de mínimos de la ILP cuando se convierta en ley. Este tipo de acción se la conoce como *escrache* y fue el foco de la agenda mediática durante el mes de marzo y abril de 2013.

El capítulo se divide en cuatro apartados. Una primera parte preliminar donde explico el funcionamiento de la PAH a nivel nacional y la propuesta de ley. Un segundo y tercer apartado en que doy cuenta de los dos *performances* analizados y sus repercusiones en la prensa escrita. Finalmente, un apartado donde destaco en su conjunto la interpretación de los periódicos junto con otras instituciones comunicativas. Así como, las influencias en las instituciones regulativas, ampliando el periodo de análisis de febrero de 2013 a julio de 2016.

6.1 La Plataforma de Afectados por la Hipoteca en el Estado español

La actividad en la PAH desde su fundación ha sido constante y se ha multiplicado por todo el territorio del Estado español, con un funcionamiento similar en cada plataforma;

el asesoramiento colectivo, el repertorio de campañas y su puesta en escena se han replicado en cada pueblo o ciudad dónde se ha organizado una PAH. Las plataformas coordinadas en encuentros autonómicos o estatales llevan a cabo campañas a nivel autonómico que buscan tener repercusiones simbólicas y efectos materiales y son amplificadas a través de las redes sociales.

Con un discurso sostenido en el tiempo y una narrativa actualizada tras cada movimiento de la banca o del gobierno se han ido especializando en una comunicación simbólica que intenta ser consciente de su capacidad de movilización, repercusión mediática y propone medidas concretas para la solución de la problemática mediante el cambio de leyes, de manera que la protesta siempre va acompañada de una propuesta.

Los objetivos que persigue la PAH son, por lado, dar una respuesta a las personas afectadas presionando a los bancos o la administración y, por otro, lograr un cambio legislativo para garantizar el derecho a la vivienda a toda la ciudadanía. El primer objetivo solo es posible abordarlo a nivel local por eso se organiza una PAH en cada pueblo o zona que las personas quieran organizarla.

Los *Criterios básicos de funcionamiento de una PAH* (documento PAH) son “apartidismo, la inexistencia de ánimo de lucro y el asesoramiento colectivo”. *“La PAH es apartidista, que no significa que sea apolítica, hacemos política cada vez que paramos un desahucio, pero no tomamos partido por ningún partido político y reclamamos a todos por igual. Después, la PAH es gratuita. Aquí no se cobra nada, nadie os va a pedir nada de dinero. Y, el asesoramiento es colectivo, nada de atender individualmente, las dudas y preguntas aquí en la asamblea. Aquí, no somos una oficina al consumidor, lo hacemos todo de manera colectiva”* (notas de campo, asamblea de bienvenida, Barcelona, 2016).

El movimiento social del 15 de mayo de 2011, conocido como 15M o movimiento de los indignados, da mucha visibilidad a la PAH y las alianzas permiten dar a conocer la PAH en todo el estado español. La campaña de stop desahucios es replicada en muchas ciudades y pueblos, donde la gente se organiza para impedir que cada familia afectada sea desahuciada. Algunas veces la movilización stop desahucios no se organiza como PAH. En total hay unas 235 plataformas repartidas en el conjunto del estado.

El segundo objetivo solo es posible alcanzarlo con una organización a nivel nacional como se observa en la Figura 5. Para ello, las 235 PAHs se coordinan virtualmente y llevan a cabo una Asamblea Estatal una vez al año. De la misma manera, como las comunidades autónomas tienen competencias en tema de vivienda también hay Coordinadoras regionales, es el caso de las 73 PAHs Catalanes que se reúnen cada dos meses. Las comisiones están presentes en aquellas plataformas de mayor tamaño y tienen una coordinación entre sí. Finalmente, cuando se configura una PAH nueva puede ser tutelada por una PAH cercana con más experiencia.

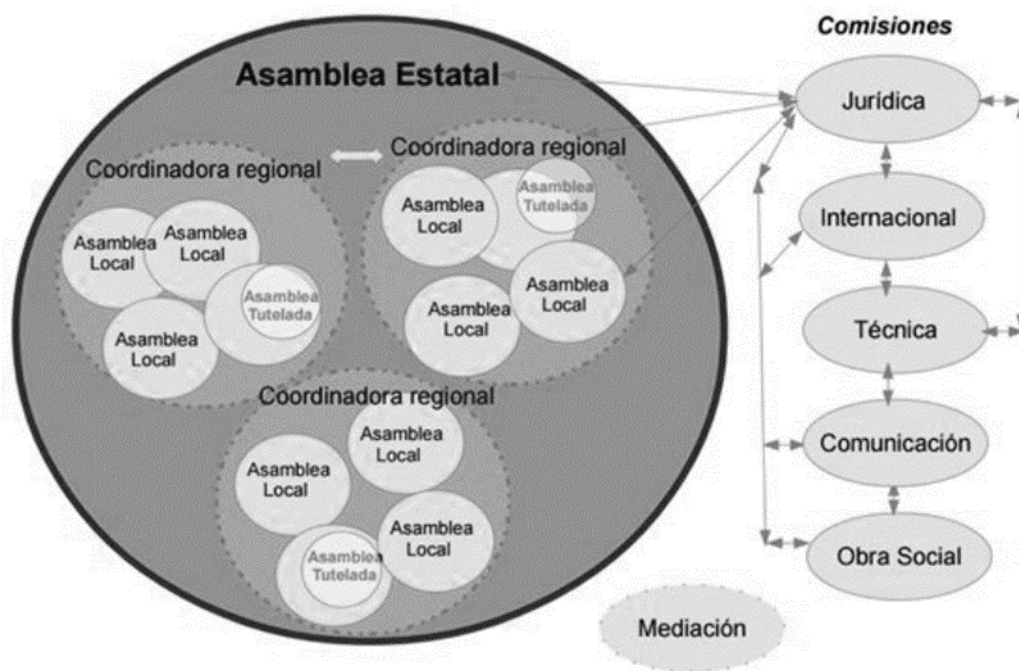


Figura 5. Estructura de la PAH (documento PAH: Esquema de organización y comisiones PAH)

6.1.1 La Iniciativa Legislativa Popular por la dación en pago retroactiva, la moratoria de los desahucios y el alquiler social

Las Plataformas de todo Estado español se organizan junto con Comisiones Obreras (CCOO), la Confederación de Asociaciones Vecinales de Catalunya (CONFAVC), la Taula del Tercer Sector, el Observatori DESC y la Unión General de Trabajadores (UGT) para impulsar una Iniciativa Legislativa Popular (ILP) por la dación en pago retroactiva, la moratoria de los desahucios y el alquiler social.

La ley española contempla que los ciudadanos, sin ser representantes en el congreso, pueden presentar una propuesta de ley mediante una ILP. Después de reunir medio millón de firmas se lleva al Congreso de los Diputados para que sea aceptada o no a trámite. En el primer caso, se debate y los grupos parlamentarios deciden de qué manera se convierte o no en ley.

La ILP propuesta por la PAH empieza en el 2010 y sorteando varios obstáculos en abril de 2012 se empiezan a recoger firmas durante nueve meses, el número de firmas que avalan la ILP son 1.402.854 firmas (Colau y Alemany, 2013).

6.2 Comparecencia de la PAH en el Congreso de Diputados

Los movimientos sociales expresan sus discursos a partir de representantes o portavoces con la intención de ubicar su discurso civil en esferas no civiles, como puede ser la esfera política o la económica. Para ello, los representantes despliegan unas proyecciones simbólicas y articulan su discurso en torno a unos valores concretos. Algunos de ellos se convierten en íconos –a pesar que quieran evitar la personificación y la jerarquía– y son condensaciones simbólicas en un sentido social, son reconocidas como personas con poder simbólico por personas que no forman parte del movimiento que representa.

En este sentido, el presente texto analiza cómo un *performance* deviene un espacio donde se ubica el discurso civil y sus opuestos morales. Se observa cómo el *performance* ha sido descodificado en los medios de comunicación, en concreto, en la prensa escrita y las redes sociales. El *performance* analizado se desarrolla en una sesión de trabajo de la Comisión de Economía y Competitividad en la que se invita a expertos a discutir en relación con el proyecto de “ley de medidas urgentes para reforzar la protección a los deudores hipotecarios” procedente del “real decreto ley 27/2012”, de 15 de noviembre.

La portavoz de la PAH, Ada Colau, lleva a cabo una intervención que tuvo una repercusión particular en los medios que, seguramente, no hubiese sido tal si anteriormente el tema de los desahucios no estuviese en la agenda política. Es en 2012 que los medios de comunicación empiezan a dar cobertura a los desahucios, aunque éstos ya suceden con anterioridad. La PAH actúa desde 2010, y a raíz del movimiento social del 15-M, también

conocido como el movimiento de los indignados, en 2011, se da a conocer con su campaña Stop Desahucios muy destacada por parte de la ciudadanía. La campaña de la PAH y el discurso que despliega logra situar el tema de los desahucios en la agenda política.

De modo que, la comparecencia de Ada Colau en el congreso se enmarca en una creciente preocupación por parte del gobierno hacia la problemática de los desahucios. Los elementos relevantes de este *performance* son varios; el *performance* tiene lugar en un momento álgido para el movimiento, la cobertura de los medios de comunicación fue extensa a raíz de una calificación de la portavoz hacia el representante de la banca y ello expresa una condensación de los antinomios opuestos; y la repercusión en las redes no fue menor y en su análisis se puede ver el posicionamiento otros actores. La sesión se puede visualizar de nuevo a través de internet.

6.2.1 El escenario y las comparecencias precedentes

La comisión de Economía y competitividad³ se reúne el 5 y 6 de febrero de 2013 para escuchar a expertos en el marco del proyecto de ley de medidas urgentes para reforzar la protección a los deudores hipotecarios. Esta comisión está presidida por Santiago Lanzuela Marina, diputado del Partido Popular, y en la primera sesión asistieron diputados de los grupos parlamentarios: Socialista, de la Izquierda Unida Plural, de Convergència i Unió, Grupo Mixto, del Partido Nacionalista Vasco y el Parlamentario Popular. En el presente texto se analiza únicamente la sesión del día 5, ya que, es en la que comparece la PAH.

La sesión tiene lugar en el Palacio de las Cortes que alberga el Congreso de los Diputados y se encuentra en la capital del Estado español, Madrid. Al tratarse de una sesión de la Comisión de Economía y Competitividad se realiza en una sala situada en la primera Ampliación, es una de las varias donde se celebran sesiones de las Comisiones. Estas salas reciben el nombre de parlamentarios destacados de la historia española, en este caso

³ Las Comisiones son órganos de preparación de las decisiones del Pleno o que sustituyen a este último en determinados casos. Están integradas por un número de miembros fijado por la Mesa, que se distribuye entre los grupos parlamentarios en proporción a sus componentes. De esta forma, las comisiones reflejan a pequeña escala la composición política de la Cámara (extraído de: <http://www.congreso.es/>).

Sagasta –Práxedes Mateo Sagasta– quien goza de un cuadro detrás de la mesa principal, la cual cuenta con seis lugares en fila en sillones de piel, y a ambos lados del cuadro, se encuentran la asta de la bandera española y de la europea. Justo en los lugares quinto y sexto de la mesa principal se encuentra anexada en perpendicular y, a una altura inferior, la mesa de taquígrafos. La distribución es de aula magistral, de modo que delante de la mesa principal se ubican tres hileras de escritorios dobles. Cada escritorio cuenta con dos lugares y con un micrófono propio, con un total de cuarenta y dos lugares. Finalmente, en las paredes destacan unas cortinas tupidas de color arena y unas cámaras a la altura casi del techo.

En la mesa principal están sentados, en los lugares de en medio, el presidente de la comisión y el compareciente a su izquierda, el secretario, el vicepresidente a la derecha y al lado del compareciente dos personas que toman el acta. Los diputados están sentados o individualmente o en parejas del mismo grupo o diferente grupo parlamentario. Sus mesas cuentan con micrófono y cada uno lleva sus documentos en papel o en su ordenador portátil pequeño.

La sesión se abre a las cinco de la tarde y cuenta con la comparecencia de tres personas expertas en el tema a tratar. Empieza Julio Rodríguez López, doctor en ciencias económicas y expresidente del Banco Hipotecario y de la Caja de Ahorros de Granada; en segundo lugar, Javier Rodríguez Pellitero, vicesecretario general de la Asociación Española de Banca, y, finalmente, Ada Colau Ballano, representante de la Plataforma de Afectados por la Hipoteca. La sesión se estructura por la intervención de veinte minutos de cada compareciente, el turno de preguntas por parte de los y las diputadas y la respuesta a las preguntas por parte del compareciente. El presidente de la comisión da indicaciones siguiendo este orden del día y lleva el turno de palabra.

En la primera comparecencia Julio Rodríguez presenta el tema hipotecario español ante las consecuencias de la crisis, explica la responsabilidad patrimonial y el procedimiento de ejecución hipotecaria y resume las reformas de 2011 y 2012 en torno al tema. De manera que describe las características de la burbuja inmobiliaria y ubica la opción de la compra de vivienda ante el alquiler debido a *una fiscalidad muy favorable a la propiedad*. El compareciente acompaña su discurso de una presentación –que no puede proyectar por

falta de proyector y pantalla– para mostrar gráficos del aumento de precios, el número de hipotecas y el tipo de interés, el *stock* inmobiliario, la morosidad de las familias que representan el 3,6% mientras que constructoras e inmobiliarias son el 30%. Evalúa las medidas del gobierno como insuficientes y considera la ley hipotecaria injusta e ineficaz, mientras que propone una regulación de la misma y *la creación de un parque de vivienda de alquiler social*.

En la segunda comparecencia Javier Rodríguez reconoce que el *problema social es incuestionable*, pero considera que *el sistema hipotecario español ha sido excesiva o precipitadamente juzgado y declarado culpable*. Defiende el sistema hipotecario español con el argumento que ha permitido al 82% de la población acceder a la propiedad de la vivienda y lo considera un logro social y un factor de estabilidad en sociedades modernas. Además, *este acceso ha sido mediante hipotecas en condiciones muy favorables* –plazos amplios y tipos de interés bajos– *y fueron posible gracias a la efectividad de la ejecución del bien en caso de impago*. De manera, que la dación en pago automática perjudica a aquellos que si están cumpliendo con sus obligaciones que son el 96% de las personas que tienen una hipoteca. Además, la dación en pago dañaría al sistema financiero; eso no significa que no sea viable como último recurso después de estudiar la refinanciación o la quita. En este sentido, señala que *el código de buenas prácticas puede ser ampliado, pero nunca en lo que se refiere a la dación en pago*.

6.2.2 La intervención de la portavoz de la PAH en el congreso

Es el turno de Ada Colau quien empieza haciendo referencia al horario en que le he tocado comparecer, sobre las ocho de la noche *a pesar de informar que venía de fuera de Madrid* a diferencia de los dos comparecientes anteriores, *añade a mí me ha tocado esta hora, que a nadie se le escapa, es un poco mala*. Se presenta como *nadie importante, no es presidente ni expresidente de nada y su presencia tiene sentido porque es una cara visible, momentáneamente, de un movimiento ciudadano que implica a miles de personas*⁴ y

⁴ En varios materiales de la PAH (Colau y Alemany, 2012 y 2013) se hace énfasis en la horizontalidad en el funcionamiento de la plataforma. Aunque parte de la prensa personifica el movimiento en su persona con titulares como “El movimiento de Ada”.

*señala la sorpresa de la falta de comparecientes magistrados u otro miembro del poder judicial. Exactamente cita a Seijo quien fue uno de los primeros en abordar el tema y denunciar lo que estaba provocando la injusta ley que tenemos.*⁵

Después de esta pequeña presentación, Ada Colau argumentó que no se trata de un problema social sino de una *estafa generalizada* por varios motivos. Primero *no es verdad que haya sido una libre opción de la ciudadanía hipotecarse*, la desregularización del alquiler y la desgravación de la compra hicieron que alquilar no fuera una opción real. Segundo, el mensaje oficial del Estado, *tanto con Gobiernos socialistas como con Gobiernos populares, era que en España no había burbuja inmobiliaria, que la vivienda era la inversión más segura que podía hacer cualquier familia*. Tercero, las entidades financieras han ofrecido contratos hipotecarios con muchas cláusulas abusivas. También las administraciones públicas han financiado este negocio inmobiliario y cuando ha estallado no están asumiendo ninguna responsabilidad y recae exclusivamente sobre la parte más débil.⁶

La representante de la PAH siguió con la explicación de la plataforma. Las plataformas han liderado la denuncia, respuesta y propuesta ante el problema; han visibilizado lo que está pasando, se han organizado para dar paralizar los desahucios y negociar con los bancos, además, han elaborado una Iniciativa Legislativa Popular. Destacó que la PAH lleva *más tiempo pensando y enfrentándose al problema* y que, por ello, deberían ser escuchados en lugar de considerar a *supuestos expertos a los precisamente se les da demasiado crédito –valga la ironía– (...) como el representante de las entidades financieras que acaba de intervenir y nos ha dicho que la ley hipotecaria es estupenda. ¡Cómo se puede decir eso cuando hay personas que se están quitando la vida como consecuencia de esta criminal ley!* –con la voz entrecortada de emoción– *Les aseguro que no le he tirado un zapato a este señor porque creía que era importante quedarme aquí*

⁵ El movimiento social busca generar puentes con personas sensibilizadas con el tema de otros ámbitos, en este ejemplo busca colonizar con el discurso civil la esfera jurídica.

⁶ A partir de exponer el contexto se señalan las causas y los actores implicados con una intención de polucionar al gobierno que estuvo en el poder durante la burbuja inmobiliaria, de 1997 a 2007, por tanto, gobiernos socialistas y populares. A esta lógica no civil ubica a la administración pública. También se sitúa a las entidades financieras en el sentido no civil.

para decirles lo que les estoy diciendo, pero este señor es un criminal y como tal deberían tratarle; no es un experto. Añadió que se han llevado a cabo más de 400.000 ejecuciones hipotecarias, han muerto personas y muchas otras que han intentado quitarse la vida y nosotros lo estamos viviendo cada semana, estas personas exigen respuestas. Antes de irse les rogamos que reciban nuestro sobre, –mostró el conjunto de sobres– sobres que desde luego no contiene ilícitos –esas mismas semanas era portada de los periódicos la investigación del caso de corrupción donde el tesorero del PP, Barcenas, quien se sospecha que cobró y repartió sobres de dinero entre varios cargos– sino propuestas muy razonables.

A continuación, habló de la ILP como propuesta de medidas de mínimos. En la cual, para el problema de la deuda se propone la dación en pago retroactiva; y para el problema de la vivienda, la moratoria de todos los desahucios y convertir las viviendas vacías de los bancos en alquiler social –no nos vamos a contentar con ese fondo creado con el último decreto que nos parecen, sinceramente, las migajas; 6000 viviendas son migajas en un país que acumula millones de viviendas vacías–. La ILP ha movilizado a grandísima parte de la población y tienen un amplio consenso social haciéndose eco de las encuestas que apoyan las propuestas con un 90% de la población.

Sin casi echar un ojo a los documentos que lleva consigo, Ada Colau apuntó que en 2010 se ha interpelado a todos los grupos parlamentarios por igual, aunque no ha habido el mismo trato por parte de todos. Iniciativa per Catalunya, Esquerra Republicana, Izquierda Unida y BNG que desde el principio recogieron las demandas; Convergència i Unió y UPyD se han mostrado ambiguas y han votado en contra en distintas ocasiones; y Partido Popular y el Partido Socialista que han bloqueado esas demandas, *son los partidos mayoritarios que se han alternado en los dos gobiernos y que podrían haber intervenido y no lo hicieron. Ahora parece que el PSOE ha expresado públicamente que se equivocó y que va a modificar su comportamiento respecto a estas medidas.*

A continuación, destacó las medidas adoptadas por el gobierno en marzo y noviembre de 2012, ambos decretos –el del *código de buenas prácticas* que es muy restrictivo y un segundo que respondió a las presiones del sector financiero– no resuelven ni el problema de los desahucios ni promueven el alquiler social. Los mínimos que la ILP recoge son

imprescindibles para respetar los derechos humanos y los compromisos del Estado español, el artículo 47 de la constitución, el Pacto internacional de derechos económicos, sociales y culturales que *obliga al estado a hacer lo posible para avanzar en el derecho a la vivienda y jamás retroceder (...) pues bien, no solo el Estado español está evitando los desalojos sino que encima los pocos recursos disponibles, esos recursos que dicen que no hay para servicios básicos que necesita la ciudadanía, se ponen a disposición de las entidades financieras para hacerles el trabajo sucio y se pone todo el aparato judicial, policial (...) para que desalojen cuanto antes. Añadió no nos estamos inventado nada, estamos pidiendo que se cumpla la legalidad.*

Finalmente, hizo referencia a argumentos *estrictamente económicos* para apoyar la dación en pago y aseguró que esta medida no hundiría el sistema financiero, *perdonen, el sistema ya se ha hundido solo por su pésima gestión y ya lo estamos rescatando la ciudadanía con miles de millones de euros que nos están recortando en sanidad y en educación. Sostuvo que el problema de la morosidad es el de las inmobiliarias a las que en cambio se les está aplicando cada día la dación en pago y aquí nadie se escandaliza, nadie habla de la inseguridad jurídica ni del impacto económico. Añadió que no es cierto que la dación en pago sea una amenaza económica (...) este país no va a salir de la crisis si a miles y miles de personas se les expulsa para siempre del sistema (...) [se promueve] la economía sumergida, son impuestos que se dejan de recaudar, son usuarios perpetuos de los servicios sociales (...) hay argumentos estrictamente económicos que apoyan la dación la pago y la reutilización de esas viviendas vacías en manos de las entidades financieras.*

Antes de terminar, la portavoz de la PAH hizo referencia a la sesión del *próximo martes* para aceptar o no a trámite la ILP y que *confiamos en que admitan a trámite esta iniciativa que recoge lo que hoy son las demandas con más consenso social en este país (...) en cambio, si las mayorías parlamentarias insisten en despreciar esa voluntad ciudadana tan clara estarán ustedes legitimando que demos un paso más y aumentemos la presión social. Se apela a los y las diputadas directamente sin incitar a acciones de violencia, pero tampoco vamos a tolerar la impunidad que arruina la vida de miles de personas condenadas a un sufrimiento intolerable. La ILP es una propuesta de mínimos y que están*

plenamente dispuestos a hablar de más medidas como la fiscalidad o regular el alquiler para que sea una alternativa real.

6.2.3 Reacción de la audiencia presente en el congreso

*Justo terminar la comparecencia, la primera reacción fue del presidente de la comisión, diputado del Partido Popular. El presidente le recordó que fue invitada por un acuerdo de los grupos parlamentarios representados, que la libertad de expresión tiene unos límites y que *si hubiera sido diputada, le hubiera tenido que llamar al orden en un momento determinado de su intervención por los graves conceptos ofensivos que ha manifestado usted hacia el interviniente anterior. Le quiero pedir que los retire porque esto naturalmente queda escrito.* Ante la negativa de Ada Colau *No voy a hacerlo* le pidió que lo retirara por segunda vez. La representante respondió que le faltó que el presidente llamara la atención al compareciente anterior por haber *ninguneado y despreciado el sufrimiento de miles de personas, ha negado el problema, ha dicho que no se producen lanzamientos y que la ley actualmente funciona muy bien. Creo que le debería haber llamado la atención porque realmente ha despreciado y ha insultado. Hay muchas maneras de insultar, hay muchas formas de violencia y hay muchas formas de desprecio. El compareciente anterior, se lo aseguro, ha ofendido a la gente con la que estoy cada día en las calles luchando contra este problema; les aseguro que nos ha ofendido profundamente.**

*El presidente de la comisión, aparte de considerar que *no hubo ninguna ofensa por parte del anterior compareciente*, quiso añadir que *quienes estamos aquí representamos a todos los españoles, a través de unas urnas. Usted viene con la legitimidad que crea usted adjudicarse con muchas firmas y con mucha gente. Los que estamos aquí representamos a todos los españoles después de haber pasado por unas urnas, y democráticamente respetando las reglas del juego democrático. A lo mejor no era su intención, pero aquí hay varios grupos y algunos nos hemos sentido como si nos amenazasen.**

De manera, que el diputado del Partido Popular se hizo eco de la libertad de expresión, pero con límites, le atribuyó, así, motivos irrespetuosos, antidemocráticos y una actitud amenazante. Mientras que se presentó como respetuoso por seguir las reglas del congreso

y no llamar la atención durante su intervención, también democrático por remarcar la legitimidad de la democracia representativa mediante las urnas.

Seguidamente, intervino el diputado del grupo parlamentario Izquierda Plural para señalar *una cuestión de orden* –sentirse citado por el presidente– y poner de manifiesto que no estaba de acuerdo en sentirse amenazado afirmando que *este Congreso en ocasiones se tira mucho de los pelos cuando oye algunas palabras y, en cambio, muy poco cuando ve el sufrimiento de la gente*. Con esta intervención este diputado se alineó en el discurso de la PAH contaminando la cámara aludiendo la imparcialidad y la poca sensibilidad de ciertas situaciones.

La diputada del grupo socialista reconoció la labor de la PAH aunque señaló que antes del movimiento ya se llevaron a cabo *iniciativas políticas, seguramente tardías y sin duda insuficientes, que quisieron atender un problema sin que se le diera la dimensión necesaria* también desatacó que su partido quería ir más allá de los mínimos y su postura política es la misma desde el primer día de esta legislatura por la presión de la injusticia, no la mediática o social, *la presión de que haya familias...*

En las intervenciones de los diputados se puede ver como se consideran a sí mismos motivados por las características civiles que, en algunos casos, coinciden con las de la PAH y, en otros casos, no coinciden y consideran la PAH como no civil. Aunque todos los diputados reconocieron el problema y drama social que significan los desahucios fue en las medidas a adaptar donde hubo mayores discrepancias.

6.2.4 Reacción de la prensa y las redes sociales

En la prensa escrita se encuentran varias reacciones, por una parte, en la cobertura de la comparecencia de Ada Colau como noticia, y, por otra, en las columnas de opinión a lo largo de la semana relacionadas con la PAH, la ILP y Ada Colau. El total de reacciones es de diecinueve noticias y x columnas de opinión en los ocho periódicos más leídos. En relación a las noticias de la comparecencia, destaca la ausencia de la cobertura de la sesión del congreso por parte de los periódicos *ABC* y *La Razón*, el resto de periódicos tratan la noticia a partir de la intervención de Ada Colau al congreso y también la propuesta de ILP y su aceptación o no a trámite.

El mismo martes 5 de febrero, en la noche algunos periódicos se hacen eco de la comparecencia y durante los siguientes días, Ada Colau, la PAH y la ILP son noticia. En la noche del 5 de febrero, *eldiario.es* y *El Periódico* –en su versión digital– ya se hacían eco de la comparecencia bajo los titulares *La PAH arremete contra la banca y la connivencia política ante los diputados en el Congreso* y *La PAH y la dación en pago chocan en el Congreso con el muro del PP*. Al día siguiente *Los desahucios son una estafa, afirma la PAH en el Parlamento* publicado en *La vanguardia*; “*Los bancos han causado el problema hipotecario*” en el *20 minutos*; *Los desahucios son una estafa, afirma la PAH en el Parlamento* en *La vanguardia*.

Mientras que, con titulares parecidos como *Ada Colau: “Este señor es un criminal y como tal deberían ustedes tratarlo”* y *El bloque antidesahucios exige a los diputados que asuman sus demandas* en *El País*, *El grito de los desahuciados* en *La Vanguardia* o en *El País* se trata la noticia como un conflicto entre la PAH y los partidos políticos, como una “tensión entre dos legitimidades: la que nace de la sociedad, a través de plataformas, y la que emana de la soberanía popular en las urnas y lleva a los parlamentarios al Congreso y al Senado” o “los desahuciados y los políticos, cara a cara. Quienes han perdido sus casas o están a punto de perderlas y quienes deben legislar para evitar miles de dramas familiares se miran estos días a los ojos en el Congreso.”.

El periódico *eldiario.es* interpreta que el hecho que la representante de la PAH fuera la última en intervenir no fue casual y que el congreso tuvo una intención de evitar que su comparecencia fuera noticia en los telediarios de la noche, pero “se les escapó que a esa hora las redes arderían”, tal como pasó. En la sección sociedad, *El Periódico*, elabora una noticia *La intervención de Ada Colau en el Congreso en diez tuits* todos ellos a favor de la intervención de Ada. Se le atribuye unas características en relación al contenido y forma de su discurso que hacen referencia a sus capacidades *performativas*, en tanto que rigor, valentía, humanidad, justicia, capacidad de comunicación y que lleva a una representatividad.

Por otro lado, durante la semana del martes 5 al martes 12 de febrero *El Periódico*, *La Razón*, *eldiario.es* y *El País* se hacen eco de la comparecencia de Ada Colau en un conjunto de 9 columnas de opinión.

Por un lado, las columnas de opinión de *El periódico* bajo el título *El viento tiene nombre de mujer*, la periodista Susana Molina considera a Ada Colau como una persona que no calla, que representa a muchos y que emplea muy bien su voz mientras que las declaraciones de los políticos son vergonzantes y mienten al decir que todos somos iguales ante la ley por ello la periodista se alinea con las palabras de Ada “hay que desobedecer leyes injustas para poder cambiar las leyes”. También desde la editorial *Camino hacia el fin de los desahucios* se lee a Ada Colau como contundente y la necesidad del Congreso de escuchar las demandas ciudadanas, pero desaprueba los adjetivos y tono amenazante utilizados por Colau y añade que según expertos no es viable aplicar la dación en pago sin conculcar el principio de seguridad jurídica.

Colau: la democracia es el límite el periodista Eric Hernández considera que Ada Colau no improvisa, dando a entender que el adjetivo criminal no fue casualidad, pero los medios están justificados dado que el fin de la causa por la que lucha es noble. Ante la situación de familias han sido despojadas, los bancos rescatados con dinero público, la ausencia de jueces en la sesión de trabajo del congreso las palabras de Ada Colau fueron oportunas. A pesar de ello, el periodista advierte que el límite es la democracia, entendiendo que señalar y acosar no es democrático.

A Ada Colau es una carta abierta escrita por la periodista Julia Otero quien atribuye a Ada Colau la capacidad de comunicar ideas justas, ser una *activista en el sentido más digno y noble* dada su experiencia en movimientos sociales y que entiende que *la radicalidad solo es útil cuando se puede plantear pacífica y democráticamente dentro de las instituciones*. Finalmente, la aconseja *no desperdiciar su capacidad extraordinaria de liderazgo* y añade *Sé realista: si hay alguien que puede tenderse como un puente entre la vieja izquierda, gastada, y esa explosión de nuevos movimientos sociales que cristalizan en el 15-M, esa eres tú*.

Por otro, lado el periódico *La Razón* a pesar de no cubrir la noticia le dedica una columna de opinión con el título *Ada Colau*. Escrito por el periodista José Luis Alvite quien interpreta la intervención de Colau como un discurso mediado por la desesperación, ante la situación de miles de familias era esperable que estuviera irritada y sus palabras son

actualizadas de la calle, no se le puede esperar que razón, simplemente emoción auténtica por la situación puntual que pasa la ciudadanía.

En el periódico *eldiario.es*, Alejandro Forero profesor de criminología escribe una columna de opinión bajo la pregunta *¿Son los banqueros criminales?* Forero considera que la situación del Estado español es *un proceso grave de dañosidad social varios cientos de miles familias han sido despojadas de sus casas y algunas decenas de personas han terminado quitándose la vida. (...) los índices de pobreza no han hecho más que aumentar, (...) arrastrando un paro histórico e insostenible, a lo que se suma la pérdida notable de poder adquisitivo.* Ante esta situación la respuesta de gobiernos y corporaciones ha sido *el rescate de la banca, indemnizaciones millonarias a sus responsables, aumento de impuestos que afectan en mayor medida a las clases medias y bajas, amnistía fiscal para los grandes defraudadores.* Por ello, Forero considera que Ada Colau se ha quedado corta, añade *“Los suicidios debidos a la promoción de alzamientos por parte de los bancos y la inacción del gobierno son un claro ejemplo de crímenes estatal-corporativos.”* Y apela a la obligación del campo de la criminología a estudiar la relación entre poder político y corporativo y entre corrupción y crisis financiera.

En el mismo periódico Isaac Rosa escribe otra columna de opinión, *Más cornás da el banco* haciendo referencia la coincidencia de la presentación a trámite de las ILPs en el mismo día martes y como ante la problemática de los desahucios la actitud criminal (sí, Ada Colau eligió con exactitud el término en el Congreso: criminal) del sector financiero, el desamparo total del Gobierno, y la siesta de una clase política que ha reaccionado tarde y a empujones. Los únicos que han estado a la altura han sido los activistas. Rosa entiende el PP debería ser democrático y aceptar a trámite la ILP impulsada por los activistas antidesahucios ya que es un asunto de emergencia, *“lo único que se vota hoy es la admisión a trámite, es decir, que la iniciativa de un millón y medio de ciudadanos tenga la oportunidad de ser escuchada, debatida, discutida y finalmente aprobada, rechazada o modificada. Es decir, democracia.”*

En *El País*, concentra tres columnas el mismo martes de la periodista Rosa Montero escribe una columna bajo el titular *Criminal* y la empieza *“Hoy, ahora, quizá justo en el momento en que lees este artículo, probablemente se esté perpetrando un acto criminal*

en el Congreso. Porque apoyar la brutal ley hipotecaria española y no admitir la iniciativa legislativa popular (ILP) que pide la dación en pago supone ser cómplice de un crimen, como dijo con impecable lógica Ada Colau la semana pasada en su formidable intervención, unas palabras esenciales que debería escuchar todo el mundo”. Montero sostiene que vetar la ILP es una nueva forma de esclavitud “que consiste en perder la casa y por añadidura quedar endeudado de por vida con el banco. Una verdadera muerte social que en ocasiones conduce, en su ciega desesperación, a la muerte real: el último suicidio (...) hace cuatro días”.

También en *El País* el mismo martes 12 de febrero, en otra columna de opinión, el profesor de comunicación política Antoni Gutiérrez-Rubí considera que “*El PP se enfrenta a un desafío ético y estético.*” Desafío estético el apoyo a trámite la ILP que busca declarar la tauromaquia bien de interés cultural y el rechazo a trámite la ILP presentada por la PAH. Desafío ético porque “*la red y la opinión pública desea una profunda modificación de la regulación legal de las hipotecas a favor de los más desfavorecidos. La desafiante intervención de Ada Colau, la semana pasada en una comparecencia en el Congreso de los Diputados, es una buena prueba de ello. La corriente de simpatía natural hacia ella, su causa y sus argumentos no es el síntoma de una excitación puntual: corresponde a una intensa y renovada concepción de la justicia que se enfrenta a una legalidad (vigente) que no se nutre en lo justo sino en la norma interesada.*”

Mientras que unos se posicionan como los motivos de la PAH a través de Ada Colau, se leen como que se preocupan por el bien común, que quieren establecer relaciones dialogantes y abiertas y que buscan unas instituciones democráticas y justas. En la otra cara de la moneda, los congresos son desconocedores de la realidad social, se preocupan por el bien privado, no quieren establecer relaciones de diálogo y todo lo deciden y permiten unas instituciones injustas y no democráticas.

Finalmente, el mismo 12 de febrero de 2013, el Partido Popular contra todo pronóstico – las declaraciones hasta ese mismo día fueron que no la aceptarían a trámite– cambio de opinión y aceptó a trámite la ILP. Miembros de la PAH invitados al congreso no estuvieron de acuerdo con la enunciación del PP en su discurso y se quejaron ello fue motivo de la expulsión de la cámara de los diputados.

El miércoles la noticia de aceptación a trámite de la ILP fue portada de cinco periódicos de los seis analizados que tienen versión impresa, como se muestra en Figura 6. *El Mundo* con una fotografía de los miembros de la PAH delante del congreso con el número de firma en grande tituló “*El PP rectifica y acepta debatir la dación en pago*”. *El Periódico*, con la misma fotografía, pero sobre un fondo verde *Sí se puede* es el titular junto con *El clamor por los desahucios llega al parlamento*. *La Vanguardia*, junto una fotografía del momento en que los miembros de la PAH presentes en el congreso fueron desalojados, “*El PP cede ante la presión social contra los desahucios*”. *La Razón*, sin fotografía, titula “*El PP da luz verde para tramitar la iniciativa antidesahucios*”. *El País* en portada, pero de menor tamaño, “*La presión popular obliga a Rajoy a debatir la iniciativa antidesahucios*”. Finalmente, el *ABC* no dio cobertura de la noticia.



Figura 6. Portadas de los periódicos el 13 de febrero de 2013

6.3 Campaña de la PAH: “hay vidas en juego”

La campaña “Hay vidas en juego” es una continuación de las acciones que ha llevado a cabo la PAH hasta ese momento. El conjunto de acciones tiene la finalidad de lograr un cambio en la ley hipotecaria para ello la PAH, junto con otros colectivos, presentan una Iniciativa Legislativa Popular al Congreso de los Diputados. La ILP propone tres medidas: la dación en pago retroactiva, la paralización de los desahucios y el alquiler social de las viviendas en manos de las entidades financieras. Los pasos que ha seguido la PAH han sido: recogida y entrega de firmas, en la comparecencia en el congreso la portavoz entrega a los grupos parlamentarios un sobre con una carta donde se les explica los motivos a para votar a favor de la aceptación a trámite de la ILP. Después durante la siguiente semana la PAH envía masivamente correos a los diputados del PP con el mismo fin.

La ILP después de ser aceptada a trámite y a partir del 19 de febrero se transfiere a la Comisión de Economía y se transforma en anteproyecto de Ley. A continuación, primero los grupos parlamentarios presentan enmiendas y se lleva a cabo una “ponencia común” en la que el PP, con mayoría absoluta, decide que enmiendas incorpora en el texto. Segundo, la Comisión de Economía aprueba la propuesta de anteproyecto de Ley y lo envía al Senado. Tercero, los senadores pueden presentar enmiendas de nuevo. Si en el Senado presentan enmiendas, el proyecto pasaría por el Congreso para ser votado. Si no se presentan, el proyecto se aprobaría en la Comisión de Economía. La campaña “Hay vidas en juego” tiene en cuenta este proceso y se desarrolla en dos fases.

6.3.1 El escrache virtual

En la primera fase, el 28 de febrero la PAH envía una carta abierta a los diputados⁷ con una invitación “*a conocer de primera mano y en directo la realidad a la que nos vemos abocados cientos de miles de personas en este país.*” A razón que “*en breve se votará la ILP en el Congreso de los Diputados. Votar a favor le brinda una nueva oportunidad para acabar con este drama social, estar al lado del pueblo y recuperar parte de la legitimidad*

⁷ Accesible en: <http://afectadosporlahipoteca.com/2013/02/28/fase-1-de-la-campana-hay-vidas-en-juego-carta-abierta-a-los-diputados/>

perdida. Votar en contra o rebajarla le convierte, a ojos de la mayoría, en responsable directo del sufrimiento y el dolor de miles de familias de este país.

La carta se dirige directamente a cada diputado y diputada, así “*apelamos a su conciencia personal y a su humanidad ante el sufrimiento y la vida de la gente. **Baje a la calle y escuche a los afectados.** / Hasta que se vote la ILP Usted puede cambiar de opinión. Venga a visitarnos. Si no puede, tendremos que acercarnos nosotras. / Esta carta es una invitación formal para acompañarnos algunos días o semanas, para venir a nuestras asambleas y vivir en directo el motivo por el cual decimos que las medidas de la ILP son de mínimos, y por eso mismo, innegociables. / Dados los plazos de la tramitación de la ILP, les solicitamos que respondan a esta carta en el plazo máximo de **una semana.***

Durante la siguiente semana la PAH interpeló través de las redes sociales a los grupos parlamentarios que, o bien, se habían manifestado en contra las medidas de la ILP, como el Partido Popular (PP), o bien, no se habían pronunciado ni a favor ni en contra, como los partidos Unión Progreso y Democracia (UPyD), Unión del Pueblo Navarro (UPN), Convergència i Unió (CiU), Partido Nacionalista Vasco (PNV) y Coalición Canaria (CC). El Partido Socialista (PSOE) había asegurado que no presentaría enmiendas para rebajar las propuestas de la ILP. El 1 de marzo de 2013, los grupos parlamentarios CIU y CC ante el requerimiento virtual a través de las redes sociales Twitter y Facebook, aseguran que votaran a favor de la ILP, como se recoge en *El País*.

6.3.2 El escrache a los diputados y la reacción de la prensa

La PAH activa la segunda fase de la campaña ante el silencio a la invitación por parte de los diputados del PP, UPyD, UPN y PNV. La plataforma considera “que un ejercicio profundamente democrático llevar esa realidad social [la que se vive en las asambleas] ante los ojos de los diputados cuyas formaciones se negaban a aprobar la ILP” (Colau y Alemany, 2013: 820). El objetivo de ir a buscar a los diputados a la salida de su domicilio o al Congreso es informativa.

Los escraches empiezan el 11 de marzo como recoge en formato de noticia *El Periódico*. Los miembros de la PAH esperan frente al hotel Ritz en Madrid la llegada del presidente Rajoy que se reúne con la secretaria general de su partido, con la presencia de medios de

comunicación los miembros de la PAH gritan “no son desahucios, son asesinatos”. Para la acción, la PAH ha llevado unos círculos de cartón de un metro de diámetro uno verde con la frase *Sí se puede* y otro en rojo *pero no quieren* que hacen referencia a los botones pulsados por los diputados en el congreso para dar su voto a favor o en contra.

El mismo día aparece la primera columna de opinión publicada en *eldiario.es* con el título *A Cospedal hay que quererla* donde Elvida Navarro describe, en formato casi de crónica, una aproximación de las dinámicas internas de un partido político a la luz de la reunión de Cospedal, presidenta la comunidad de Castilla-La Mancha, con otros políticos del PP y empresarios, y los escraches de la PAH.

El 26 de marzo, después de algunos escraches hacia dirigentes del PP y UPyD, la delegada del Gobierno en Madrid, Cristina Cifuentes, vinculó la PAH con grupos filoetarras. A partir de estas declaraciones las columnas de opinión se dividen. Por un lado, una serie de columnistas se muestran a favor, en *El Mundo* Raúl del Pozo defiende que “el escrache es legítimo y necesario” de acuerdo con Arcadi Oliveres, catedrático en economía, aunque señala que pueden tener un efecto contrario como explica Javier Esteban, doctor en derecho constitucional.

Por otro lado, la Editorial de *El País* bajo el título *Cuidado con el acoso* señala que la PAH tiene un gran apoyo ciudadano “La defensa que la plataforma ha hecho de los afectados por los desahucios goza de una gran simpatía y apoyo ciudadano” pero la campaña de escraches “entraña un alto riesgo de salirse de los cauces del respeto democrático” porque “La línea que separa la exigencia pública y personal de responsabilidad y el mero acoso político es muy delgada”.

Emma Riverola con el título *Sandeces y rabia* en *El Periódico* considera que hay una “competición por ver quién expresa la sandez más grande en la que a menudo se enzarzan los dirigentes del PP” y defiende que vincular a los activistas de la PAH con “grupos filoetarras” “es un insostenible intento de humillar y criminalizar al que lo está perdiendo todo” mientras que los políticos no han hecho nada para evitarlo.

El sábado 30 de marzo de 2013 aparece otra columna de opinión en *El Mundo* escrita por Cristina Fallarás a modo de *Carta abierta a Fernando Savater y Rosa Díez* a quienes les

dice que mienten porque saben que es lo mismo *las amenazas de muerte de la ETA* que los métodos expeditivos de la PAH. No se puede equiparar las personas desesperadas que se han quedado sin techo son los etarras. La escritora señala que los políticos “ponían todos los medios y caudales para luchar hombro con hombro con los bancos y cajas mientras los ciudadanos perdíamos trabajo, casa y posibilidad de vivir. No de vivir dignamente, no solo, sino de comer.”.

Las noticias relacionadas con la PAH se disparan durante el mes de abril. El día 2 de abril el PP aprueba una ley antidesahucios que no contempla las medidas propuestas en la ILP. La tensión entre el movimiento social y el Gobierno popular está en su punto más álgido y María Dolores de Cospedal compara los escraches con el nazismo.

6.4 Los efectos en las instituciones comunicativas y regulativas de la esfera civil

El conjunto de los *performances* sociales de la PAH ha tenido unos efectos en las instituciones comunicativas y regulativas de la esfera civil. La relación entre los *performances* y los efectos no se enmarcan dentro de la lógica causal, sino que la relación está mediada por un proyecto de re-fusión en cada *performance*. Es decir, una interpretación creíble de la puesta en escena es requisito para llegar a tener repercusiones en los medios de comunicación y en la opinión pública y efectos en la agenda política, las sentencias y las leyes en un sentido de reparación civil.

De esta manera, los *performances* analizados presentan elementos que permiten ver los procesos y la re-fusión de sus elementos y afirmar que son exitosos en gran medida. Es decir, un mismo *performance* puede leerse como auténtico para unos pero falso para otros. La audiencia en capas significa que hay una variedad de actores que pueden dar a conocer su opinión y con ella su posicionamiento ante el discurso de la PAH. Estos actores pueden atribuir códigos sagrados y defender el discurso de la Plataforma como civil.

En un sentido de reparación civil significa que las audiencias descodifican simbólicamente el mensaje y amplifican y extienden los códigos civiles del discurso de la PAH a través de los medios de comunicación tradicionales o nuevos. Estas audiencias pueden ser personas

concretas como figuras internacionales que tratan el tema, académicos de áreas afines u otras personas mediáticas, o bien, personas que están detrás de los medios de comunicación tradicionales y dan cobertura a la Plataforma. Se trata de los grupos portadores –*carrier group*– en la concepción de Alexander y se asemeja a los prescriptores en el lenguaje del *marketing* (Caballar, 2012).

Los medios de comunicación proyectan el problema hacia el conjunto de la ciudadanía. De modo que en una aproximación cuantitativa de las noticias y columnas de opinión de los ocho periódicos examinados se puede observar cómo la PAH ha sido noticia a lo largo de su trayectoria. En 2009, como se aprecia en la Figura 7, no se encuentra ninguna mención a la PAH y en los dos años posteriores son contadas. Es a partir de 2012 que empieza un goteo de noticias que se dispara en noviembre de 2012 (a) a la luz de los desahucios parados por el movimiento y presencia e interés de los medios en ellos. En marzo, abril y mayo del siguiente año (b) los periódicos hacen eco de la campaña de escraches. En 2014 destacan las noticias en mayo (c) cuando Ada Colau, ya como exportavoz del movimiento, prepara una candidatura en las elecciones municipales de Barcelona y en noviembre (d) que lanza la candidatura con el nombre Barcelona en comú. En abril del 2016 (e) la PAH es noticia como impulsora de la Ley 24/2015 aprobada nueve meses antes por la Generalitat de Catalunya y suspendida por el Gobierno estatal.

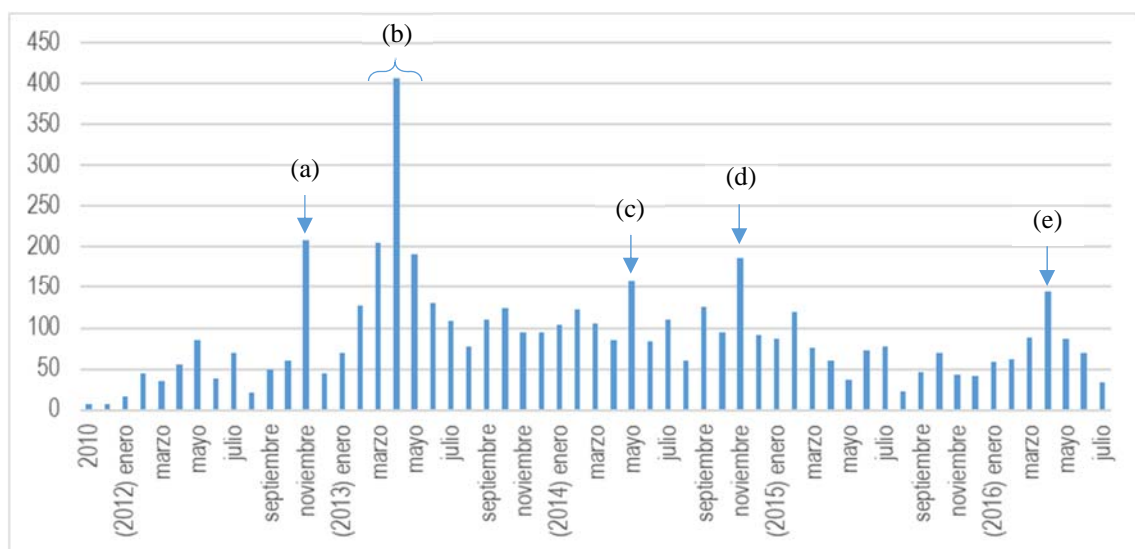


Figura 7. Número de menciones a la PAH en los ocho principales periódicos de España. De enero de 2010 hasta julio 2016

La cobertura por parte de la prensa en escrita da cuenta de la visibilidad del movimiento social, pero es necesaria una aproximación cualitativa para identificar el posicionamiento del discurso de la PAH como civil o incivil. Aun así, tal como se mostrados en los apartados anteriores la misma lógica de la esfera civil impide un discurso sea leído civil o incivil por toda la audiencia. De esta manera, hay una multitud de interpretaciones que se acercan a cada uno de los polos opuestos.

En este sentido, por un lado, las columnas de opinión comparten la contaminación hacia el sistema bancario español y los partidos políticos, sobretudo en el momento de mayor visibilidad del movimiento en febrero de 2013. Algunos de ellos consideran que las estrategias como la campaña de escraches es “cruzar la línea” y “perder todo lo ganado” o, para algunos, mostrar la verdadera identidad violenta e intereses personales de los miembros del movimiento. Para otros, la desobediencia de la Plataforma es legítima porque las leyes son injustas y los diputados no son conscientes de los problemas de la ciudadanía.

Por otro lado, en relación a la opinión pública de la PAH podemos destacar los sondeos de El País realizados por Metroscopia en noviembre de 2012 y marzo y abril de 2013. El primero destaca que el 94% de la población se mostraría a favor de una moratoria en los desahucios y un 86% a favor de la dación en pago. El segundo señala que el 81% de la ciudadanía confían en la PAH y en las ONG que defienden a los más desfavorecidos muy por encima de lo que confían en el Gobierno (11%), en el PSOE (10%) o en otros partidos de la oposición (24%). El tercero apunta que un 78% de los españoles considera los escraches justificados y un derecho emparado en la libertad de expresión. Casi un 70% de los votantes del PP apoyan los escraches (datos extraídos de *metroscopia.org*).

La PAH con la elaboración de informes y comunicados se puede entender que es una institución comunicativa de la esfera civil con capacidad de posicionar un discurso a favor del derecho a la vivienda y ser reconocida como un interlocutor válido con conocimiento sobre el tema a tratar. Algunos de estos momentos son: la presentación del informe, elaborado junto con el Observatori DESC “Emergencia Habitacional en el Estado Español” donde se muestra el resultado de más de 11.500 encuestas a personas afectadas por procesos de ejecución hipotecaria, en diciembre de 2013; y un documento basado en

la resolución del Tribunal de Derechos Humanos de Estrasburgo del 16 de octubre con el objetivo de presentarlo a los juzgados. En el documento se solicita la suspensión de los desahucios hasta que la administración pública no ofrezca una alternativa habitacional a las familias afectadas y se suma al resto de “documentos útiles” de la web de la Plataforma, en febrero de 2014.

La Plataforma se da conocer mediante varios documentales sobre el tema de la vivienda, entre ellos destacan dos documentales propios; uno en 2012, *La Plataforma*, con la presencia de jueces, profesores universitarios de derecho constitucional, trabajadores de la administración u de otras asociaciones para el derecho a la vivienda, y otro en 2015, con el nombre *¡Sí se puede! Siete días en PAH Barcelona*; ambos realizados por la PAH.

Además, la labor de la Plataforma ha sido reconocida con dos premios. Primero, en mayo de 2012, la PAH recibe el “Premi Mercè Conesa” que otorga anualmente El Periódico por unanimidad de un jurado independiente. Ada Colau da un contundente discurso denunciando la injusticia de la “estafa” inmobiliaria. Segundo, en septiembre de 2013, la PAH es galardonada con el Premio del Ciudadano Europeo 2013 otorgado por el Parlamento Europeo. El premio quiere reconocer “la labor de personas u organizaciones excepcionales que luchan por los valores europeos, (...) y a los que día a día tratan de promover los valores de la Carta de Derechos Fundamentales de la UE”.

El conjunto de las influencias en las instituciones comunicativas se refleja en un cambio de imaginario en palabras de los propios miembros de la PAH. “Ya hemos criminalizado la banca, la gente sabe quién es el culpable de la crisis, que no es crisis, y todo esto lo ha puesto encima la mesa la PAH” (entrevista, 6:03), “el punto más fuerte creo que fue en 2013, yo no estaba, pero todos lo conocimos porque puso sobre la mesa temas que estaban enterrados, o estás en contacto con según qué temáticas o no te enteras. ¿Por ejemplo, cerramos los CIES y quién se entera? Haces un impacto muy fuerte o sino sólo determinada gente que tiene contacto con el colectivo de inmigrantes o que tiene cierta sensibilidad lo sabe ... Pero la masa de la gente no lo tiene, y en el 2013 la PAH lo tuvo, y lo hizo y lo rompió todo, fue realmente de impacto.” (entrevista, 1:09).

Las instituciones comunicativas (los medios de comunicación, las redes sociales, las asociaciones) y la opinión pública no son suficientes para alcanzar la reparación civil. Si

es cierto que ayudan al movimiento social al posicionar su discurso en códigos sagrados –civiles– pero sus repercusiones deben ir acompañadas de cambios en las instituciones regulativas.

La PAH considera que el gobierno debe tomar decisiones para el bien del conjunto de la ciudadanía y garantizar el derecho a una vivienda digna. Por el contrario, tanto los gobiernos socialistas como populares han beneficiado al sector bancario en perjuicio de la población. El gobierno estatal es un actor relevante en la narrativa de la PAH sobre todo la capacidad de regular la situación, debido a que tiene las competencias para legislar a nivel estatal. Al mismo tiempo, la PAH apela a otras instituciones regulativas como los ayuntamientos para que apliquen leyes existentes o los gobiernos de las comunidades autónomas y sus partidos políticos para proponer nuevas leyes en materia de vivienda.

Las influencias implican unas acciones de las instituciones regulativas que reconocen un daño social y proponen medidas correctivas para subsanarlo. Entre estas acciones están: en junio de 2010 se debate por primera vez sobre la aprobación dación en pago retroactiva en Congreso de los diputados, impulsada por la PAH y el Observatori DESC y propuesta por el grupo mixto ICV-IU-ERC (Colau y Alemany, 2012: 108). Un año después, en julio de 2011, la PAH comparece ante una comisión del Congreso de los Diputados para estudiar posibles modificaciones de la ley hipotecaria, ese mismo mes el PSOE aumenta por decreto el valor del sueldo inembargable de 700 a 962 euros y el mínimo por el cual una entidad financiera puede adjudicarse un inmueble en subasta desierta, pasando del 50% al 60% (Colau y Alemany, 2012: 153).

En marzo de 2012, el Observatorio DESC invita a Raquel Rolnik, relatora de la ONU para una Vivienda Adecuada, visita Barcelona invitada por el Observatori DESC. En su intervención, Rolnik constata que la vivienda había sido sometida, no ya solamente a un proceso de mercantilización, sino también a un “proceso de financiarización” en el estado español y culpabilizó directamente a los poderes políticos de la situación que sufrían los miles de afectados por el drama hipotecario. (Colau y Alemany, 2012: 166). Poco después el Gobierno del PP aprueba un Real Decreto “de medidas urgentes de protección de los deudores hipotecarios sin recursos”. Éste incluye un “código de buenas prácticas” (voluntario) para entidades financieras destinado a minimizar el impacto de los

desahucios. A finales de mes, la PAH denuncia que el decreto excluye a un 90% de los afectados, no incluye retroactividad y, además, está siendo utilizado por las entidades como excusa para frenar negociaciones abiertas (Colau y Alemany, 2012: 206).

En 2013, la presencia mediática contrasta con la ausencia de medidas que reviertan la situación. A pesar que todos los partidos políticos apoyaban las medidas de la ILP excepto el Partido Popular, el cual con la mayoría en el Congreso no consideró ninguna medida de las propuestas. La moratoria para los desahucios, el fondo de viviendas y el código de buenas prácticas solo solucionaba el problema a un 1% de la población afectada (Valiño, 2015).

A partir del bloqueo, la PAH inició la campaña “Romper por abajo” e impulsar ILPs a nivel autonómico. En julio de 2015 el Parlament de Catalunya aprueba por unanimidad la ILP Habitatge y se convierte en Ley 24/2015 que aporta mecanismos para poner fin de los desahucios tanto de hipoteca como alquiler, condonar las deudas e impedir los cortes de suministros. Además, incluye mecanismos de cesión obligatoria de vivienda vacía de bancos y grandes tenedores para que sean administradas con alquiler social.

En la comunidad de Murcia, en septiembre de 2016, entra en vigor la Ley 10/2016 impulsada por la PAH y aprobada por los votos a favor del PSOE, Podemos y Ciudadanos y la abstención del PP. La ley establece la obligación de las Administraciones Públicas al realojo en casos de desahucio, así como las ayudas al alquiler social y la creación de un parque público de viviendas. También las Corts Valencianes aprueban la Ley 2/2017 que reconoce la función social de la vivienda y establece mecanismos para garantizarla.

El recorrido de estas leyes es truncado por el Tribunal Constitucional (TC). El TC recorre varios artículos de la Ley 24/2015 en Catalunya, de la Ley 10/2016 en Murcia y de la Ley 2/2017 en Valencia. Los artículos que se recorren son los que implican a los bancos y grandes tenedores a ceder viviendas vacías, las mediaciones extrajudiciales en caso de deuda o desahucio y las compañías de suministros a evitar los cortes de familias en situación vulnerable.

En paralelo, el Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) ha emitido ocho sentencias que dicta que la normativa hipotecaria española es anómala, injusta e ilegal,

contraria a la directiva europea de 1993 que el Estado tenía que haber adaptado antes del 31 de diciembre de 1994. Las sentencias del TJUE tienen carácter informativo y no contemplan un sistema eficaz de sanción hacia los estados que las incumplen.

El conjunto de efectos en las instituciones comunicativas y regulativas de la esfera civil activan procesos de reparación civil pero no la alcanzan la reparación civil de manera completa. Es decir, durante estos años se ha producido un cambio de imaginario entorno la problemática, se ha dictado sentencias favorables en casos de personas afectadas y los partidos políticos se han posicionado a favor y se han logrado cambios legislativos. Aun así, estos procesos no han logrado alcanzar la reparación civil.

—

Capítulo 7. Conclusiones

A modo de recopilación, he organizado la presente tesis en tres partes. La primera consta de los tres primeros capítulos donde, primero, expongo una panorámica de las teorías de los movimientos sociales para, posteriormente, desarrollar el marco teórico del *performance* y la esfera civil y, finalmente, aterrizar en la metodología la manera en que he llevado a cabo la investigación.

La segunda parte consta de un capítulo en que el he abordado el contexto de la vivienda en el Estado español de la manera más equidistante posible. Mientras que, en la tercera parte, organizada en el quinto y sexto capítulo, he analizado los resultados del trabajo de campo en base al marco teórico propuesto y he apuntado a algunas interpretaciones posibles de los resultados.

De este modo, en el presente capítulo argumento las conclusiones de la investigación en dos sentidos. Por un lado, las conclusiones relacionadas con la finalidad y objetivos planteados teniendo en cuenta el marco teórico en el análisis del movimiento social de la PAH. Por otro lado, las aportaciones de la perspectiva teórica aplicada al movimiento social estudiado en la sociología de las teorías de los movimientos sociales, sus potencialidades y limitaciones en las preguntas generales de la sociología.

Finalmente, considero relevante incluir las limitaciones de la investigación y la prospectiva para futuras investigaciones en una posible continuidad de la perspectiva teórica utilizada en el referente empírico seleccionado.

7.1 Conclusiones y aportaciones de la investigación

A modo de recordatorio, la presente investigación tiene como finalidad *comprender cómo el movimiento social de la Plataforma de Afectados por la Hipoteca desarrolla un performance social con intención de influir en las instituciones comunicativas y regulativas de la esfera civil para lograr una reparación civil*. Para abordar la finalidad se plantearon los objetivos señalados: 1. *Comprender el desarrollo de los performances de la PAH de Barcelona*; 2. *Indagar la opinión pública sobre la representación de la*

PAH; 3. *Examinar las influencias en las instituciones regulativas* y 4. *Comprender los alcances de la reparación civil.*

La hipótesis central de la investigación argumenta que *la re-fusión de los performances de la PAH se refleja en las instituciones comunicativas y regulativas que actúan a favor de una reparación civil mediante procesos que, por un lado, reconocen el daño y la situación de vulnerabilidad de las personas afectadas y, por otro, compensan a las afectadas y garantizan que otras que no se encuentren en la misma situación.* De acuerdo con la hipótesis defendida los objetivos no son independientes, de manera que el primer objetivo tiene relación con el segundo y tercero, a la vez que estos dos últimos tienen sentido con el cuarto objetivo.

En relación al primer objetivo, la comprensión del desarrollo de los *performances* de la Plataforma de Afectados por la Hipoteca facilita entender la relación entre los elementos y procesos de un *performance* exitoso. La re-fusión de los elementos del *performance*, como si de un ritual se tratara, es contingente pero no casualidad. Por un lado, los miembros de la PAH planifican las puestas en escena, la manera en que tienen lugar las asambleas o las acciones de presión y propuesta no es algo que simplemente ocurre.

En la planificación, que tiene lugar en las comisiones de trabajo, los actores tienen en cuenta cómo organizar la asamblea de bienvenida, qué es aquello importante para las personas que están afectadas o incluso recuerdan la manera en que se sentían cuando estaban en la situación de recién llegados. “Aquello importante” es el conjunto de preocupaciones y necesidades que atraviesan a la persona y que la sitúan en una posición vulnerable y pasiva. Los actores buscan recuperar a la persona y argumentan que la situación de la persona forma parte de un problema social. Los miembros de la PAH buscan transmitir la relación entre el drama personal y la propia narrativa de lo sucedido.

La narrativa supone que ante un problema social desatendido por las administraciones la única solución es una organización colectiva basada en el apoyo mutuo. Los miembros de la PAH organizan el orden del día de la asamblea de acciones y la dinamizan para que sea la propia asamblea la que proponga y decida cómo alcanzar las demandas de mínimos. El funcionamiento de la PAH busca transmitir los valores democráticos a los que implícita y explícitamente hace referencia y lo hace mediante la participación directa, con

mecanismos que faciliten la transparencia y la búsqueda del bien común, el diálogo y la creación de alianzas con aquellos que se sumen al discurso civil.

Las capacidades *performativas* están directamente relacionadas con las competencias comunicativas, en tanto la elaboración de un texto, como el desempeño del mismo en un sentido emocional, estratégico, junto con la habilidad para captar si la audiencia está en sintonía o no con lo que se está diciendo. Estas capacidades se pueden entrenar, pero difícilmente pueden garantizar la re-fusión de los elementos de un *performance*.

El *performance* es contingente porque escapa de la absoluta planificación y tiene elementos circunstanciales. La audiencia puede interpretar como falsos a los actores y no sentirse identificados con ellos. De hecho, en cualquier *performance* hay personas que creen a los actores y personas que no los creen. Para que se produzca una re-fusión es necesario que las personas de la audiencia los crean, los interpreten como auténticos.

El hallazgo del doble *performance* de la PAH da cuenta que los *performances* de primer nivel, aquellos que tienen lugar en el local del movimiento, son exitosos, debido a que la audiencia se identifica con los actores y se convierte en actor. Las personas que forman parte de la PAH son variadas, en estatus económico, nivel de estudios, país de procedencia entre otras características sociodemográficas. Esta variedad es leída por la audiencia que llega al movimiento en términos de tolerancia, respeto e igualdad.

El doble *performance* permite ver la conexión entre el dentro y fuera la Plataforma como un solo movimiento, sus participantes perciben la PAH como un todo coherente entre lo que dice y hace. Y cada miembro puede participar en lo que se dice y se hace. Además, las puestas en escena de la PAH son alegres e intentan transmitir energía y la posibilidad real de cambiar la situación.

En relación al segundo objetivo, *indagar la opinión pública de la PAH*, permite dar cuenta de la relación del *performance* y las instituciones comunicativas. Los *performances* de la PAH son exitosos y logran que ciertos periodistas se identifiquen con los actores y lean como válida la narrativa de la Plataforma. Los periodistas son personas de carne y hueso tan reales como los actores y conforman una de las capas de la audiencia que tienen especial relevancia por que desempeñan la función de bisagra entre el movimiento y los

medios de comunicación. Por su parte, la comisión de comunicación del movimiento trabaja con una clara intención de familiarizarse y hacer uso del lenguaje periodístico para crear alianzas con periodistas y estos se identifican con los actores.

Los *performances* de segundo nivel, las acciones ante la ciudadanía, van acompañados de la participación directa de miembros de la PAH en la cuenta de *twitter* de la Plataforma, una acción como la Comparecencia en el congreso no hubiera tenido la repercusión mediática si no hubiese sido *trending topic* esa noche. Ello ayuda a entender como las redes sociales crean opinión y pueden considerarse instituciones comunicativas tan relevantes como los medios de comunicación tradicionales.

Las columnas de opinión analizadas en los dos *performances* en profundidad en el capítulo seis, se puede observar un posicionamiento favorable a la PAH que semanas después se vuelve en contra. Mientras los sondeos de opinión de Metroscopia no reflejan la contaminación de abril y marzo de 2013 por parte de varios periódicos y los datos muestran un amplio apoyo hacia la PAH, sus demandas y las acciones que realiza.

Los propios miembros de la PAH consideran que la opinión pública está a su favor y defienden que la Plataforma ha logrado cambiar, como algunos de ellos dicen, el imaginario colectivo sobre la crisis y culpabilizar a sus responsables. La interpretación de los participantes de la PAH se traduce en la capacidad propia del movimiento de conseguir cambios, pequeños cambios que ayudan a que las personas afectadas no se sientan solas y que además de tener a las *compahs* la sociedad está con ellas.

En relación al tercer objetivo, *examinar las influencias en las instituciones regulativas*, facilita comprender la relación entre los *performances* y las instituciones regulativas. Los *performances* se dirigen a los políticos de los partidos estatales, autonómicos y locales, entre otras audiencias– pero en pocas ocasiones estos personajes están físicamente presentes. La ocasión más conocida por la ciudadanía fue la comparecencia de Ada Colau en el Congreso de los Diputados, en ella la portavoz interpelo a los diputados de los grupos parlamentarios que se posicionaron ante su discurso dejando ver aquellos que elaboraban un contra-performance o se alineaban con el de la PAH.

Las otras campañas que han comprometido a los políticos como audiencia en el momento del *performance* son los escraches sin posibilidad de obtener ni una palabra en el momento de la acción, aunque sí en comparecencias *a posteriori*.

Ampliar el periodo permite identificar respuestas por parte de las instituciones regulativas, ya sea, el sistema judicial nacional posicionándose a favor y dictando sentencias favorables o el Tribunal de Justicia Europeo con ocho sentencias dictando la ilegalidad de la normativa hipotecaria española, los cambios legislativos en materia de vivienda.

En relación al cuarto objetivo, *comprender los alcances de la reparación civil*. En el movimiento social estudiado la reparación civil se concreta en la consecución de sus demandas. De manera que la dación en pago retroactiva, la moratoria de los desahucios, el alquiler asequible, vivienda social y suministros garantizados asegurarían el derecho humano a la vivienda. Lograr el derecho a la vivienda es el proyecto de reparación civil de la PAH. Al tratarse de la reclamación de un derecho en base a una narrativa donde se sostiene que se ha sido sistemáticamente vulnerado en beneficio de la banca con la complicidad de la administración pública, se apela un sentimiento amplio de solidaridad.

Es decir, no se busca una reparación individual de las personas afectadas sino una mejora al acceso a la vivienda por parte toda la población que sigue destinando la mayor parte de sus ingresos en tener un techo. La PAH busca una reparación colectiva con una asunción de responsabilidades por parte del Estado que es culpable de la situación.

La lucha de la PAH en búsqueda de la reparación civil se dirige en muchos frentes y tiene sentido cuando se observa el doble *performance*. Por un lado, unas acciones de organización internas que consiguen que las personas afectadas crean que pueden cambiar la situación si se implican en su propio caso y forman parte del movimiento en busca de una respuesta colectiva. Los miembros de la PAH expresan como el movimiento les ha cambiado su actitud y formando parte de él han sacado sus ganas de luchar. Por otro lado, una interpelación constante durante estos siete años –ocho mientras escribo estas líneas– a la administración pública con unas puestas en escena “creativas” que logran captar el interés de los medios y un discurso elaborado que se ha extendido culturalmente entre buena parte de la ciudadanía.

Se puede decir que, en términos absolutos, la PAH no ha alcanzado la reparación civil mientras que en sentido relativo sí camina hacia la reparación civil. Los miembros de la PAH interpretan los pasos dados en un largo recorrido como #PequeñasGrandesVictorias; cada uno de los 3.269 desahucios paralizados o suspendidos –a fecha de julio de 2017–, cada una de las personas realojadas –más de 2500–, en la campaña de Obra Social, cada una de las 1.402.854 firmas de la ILP Estatal, la aceptación a trámite de la misma, junto con las sentencias favorables, los premios recibidos entre otras “buenas noticias” (como se dice al empezar una asamblea) es leído como un logro, como una victoria. Incluso la PAH entiende la solución de una situación de una *compah* como una reparación del daño causado, si bien es cierto que es individual da sentido a la narrativa de la PAH y a su lema “¡Sí se puede!”. Las *pequeñas grandes victorias* que caminan hacia la *victoria final*, es la percepción compartida que da vida al movimiento.

A través de las conclusiones, considero que la aportación más relevante de la investigación a la sociología de las teorías de los movimientos sociales es la posibilidad de explicar un movimiento social como un *performance* y, sobre todo, su relación con la esfera civil. Da cuenta de un continuum, aquello que sucede en el *performance* donde la audiencia atribuye unas motivaciones a los actores que desencadena un tipo de relaciones entre ellos y con la audiencia, las cuales construyen y sostienen instituciones con unas características determinadas. Esta relación sitúa la acción y la cultura en el centro del análisis y concierne varias cuestiones.

Desde la cuestión de la cultura, esta perspectiva ayuda a comprender que Las instituciones de la esfera civil no tienen por qué ser solidarias, ni promover la justicia, se pueden mover y posicionar en un discurso civil, o, por el contrario, en un discurso no civil. A pesar de ser instituciones de la esfera civil pueden no ser civiles, la diferencia entre lo que son y lo que deberían ser forma parte de la lógica de la esfera civil. Las instituciones se sostienen por unos valores porque las instituciones sociales están formadas por personas.

La propuesta de la esfera civil es una teoría ligada al concepto de democracia liberal. Es una teoría que podría parecer idealista porque es normativa, pero deja de ser idealista pensar en que “otra sociedad es posible” mientras existan personas que lo crean. El motivo

es la conexión entre lo que se cree y lo que se hace, la acción es simbólica. La cuestión se desplaza en “el cómo” se da la acción y la capacidad de revertir una situación que algunos dan cómo “natural”. Si un partido determinado gana las elecciones es porque hay personas que los creen, aun sabiendo que el partido en cuestión tiene casos de corrupción nunca será peor que el adversario. El votante asume que el partido no es sagrado, pero sitúa al adversario como profano, aquello que no es deseado. El votante no piensa que sea posible una alternativa en el opuesto sagrado y el partido existente es la mejor opción.

Desde la cuestión de acción situada, el *performance* tiene sentido en la recepción del discurso por parte de la audiencia. Lo relevante no son los motivos intrínsecos del actor, unos motivos que son difíciles de acceder por la propia naturaleza humana y que fácilmente acaban siendo atribuidos desde la posición y perspectiva del investigador. En este sentido, la teoría de lo *performativo* aplicada a los movimientos sociales desplaza a la teoría de los nuevos movimientos sociales, en la versión touraineana, en tanto que este centra la capacidad de pasar de sujeto a actor y la consciencia del actor en cuanto actor que en algunos estudios empíricos es atribuido por el equipo investigador sin que ni tan solo sea expresado por el actor mismo.

Analizar la interpretación de los motivos del actor por parte de la audiencia permite dirigir el foco en los efectos del discurso. El *performance* es comunicación simbólica y pierde todo sentido cuando hay emisor sin receptor, o bien, cuando el receptor no se siente conmovido por el mensaje del emisor. Un *performance* o el éxito de un movimiento social no depende de las capacidades de los miembros del movimiento como actores estratégicos como señala el enfoque de la movilización de recursos. Tampoco es la capacidad de un movimiento de aprovechar las oportunidades políticas del contexto, es cierto que una crisis económica como la acontecida en España, puede promover la movilización, pero no explica el éxito de la PAH sino todos los movimientos surgidos en ese momento tendrían éxito.

Considerar a los actores como punto de partida presenta un rechazo a la capacidad de explicación de las teorías de los movimientos sociales que parten del nivel macrosociológico donde se atribuye el surgimiento de un movimiento social como consecuencia de unas condiciones históricas-materiales. Simultáneamente se distancia de

las motivaciones puramente racionales que acaban incluyendo a la cultura como conjunto de recursos, este distanciamiento se encuentra en que la estrategia del actor no es garantía de obtener los resultados deseados para éste. En este sentido la teoría de lo performativo, no niega el carácter racional y calculador que pueden tener los actores, pero amplía los motivos de sus acciones y pone el énfasis en la interpretación por parte de la audiencia.

La teoría de lo *performativo* logra explicar el desarrollo de un movimiento social una vez se ha producido y permite la desvelar estrategias utilizadas por los actores. Aun así, el abanico de maniobras y técnicas no permiten hablar de una predicción de lo que puede suceder porque la misma acción simbólica conlleva una interpretación que es contingente. El performance en tanto acción situada con un discurso civil se encuentra en sintonía con el enfoque de enmarcamiento y con el pragmatista de los movimientos sociales. Aunque con ambos mantiene diferencias.

El enfoque del enmarcamiento posibilita la acción situada pero no explica mediante qué mecanismos tiene lugar olvidando los procesos de interacción, mientras que el performance en sí es una herramienta analítica para comprender como tiene lugar la acción situada y la creación de sentido. Esta creación de sentido desde el enfoque del enmarcamiento se sitúa en un plano psicológico y se reduce lo cultural a lo cognitivo. En cambio, la creación de sentido que tiene lugar en la puesta en escena cuando el performance es exitoso, sin re-fusión no hay sentido de realidad. Mientras que al enfoque pragmatista lo complementa por la conexión del discurso civil a una esfera civil siempre en disputa con los discursos de otras esferas.

7.2 Limitaciones y prospectiva de la investigación

A pesar que a lo largo de la investigación he buscado la coherencia y atender a los objetivos generales y específicos para llegar a la finalidad de la tesis, hay ciertas limitaciones que no he logrado resolver o superar. Las limitaciones que he detectado son de carácter teórico y de carácter empírico.

Por un lado, las limitaciones empíricas hacen referencia, primero, a la capacidad de encontrar indicadores de observación para comprender el desarrollo del proceso de

identificación psicológica en el desarrollo mismo del *performance*. Quizás hubiese sido útil centrar observaciones con la única finalidad de buscar *in situ* esas reacciones de la audiencia. Segundo, a la posibilidad de analizar redes sociales en profundidad para conocer posicionamientos de determinadas personas que funcionan como portadores y tienen capacidad de generar opinión pública.

Por otro lado, una clara concepción y delimitación de reparación civil hubiese ayudado a guiar mejor la tesis y buscar este concepto durante la observación de los *performances* y no, únicamente, como producto de las influencias hacia las instituciones de la esfera civil. La falta de esta delimitación ha llevado a una aportación

La continuidad de esta tesis se podría dar en varias en direcciones. Por un lado, ahondar en la relación de la esfera civil y la democracia para comprender posibles limitaciones a la reparación civil. Me refiero a la discusión entre un sistema democrático directo o un sistema democrático representativo, es decir, sería interesante comprender si un sistema con mayores garantías de participación directa puede llevar a una reparación civil entre dos movimientos que sean comparables. El reto consistiría en no pervertir el punto de partida microsociológico y evitar atribuir la reparación civil a factores externos que apesara de ser ciertamente construidos, como es el caso de la constitución española, son difícilmente modificables una vez constituidos.

Otra dirección que sería interesante explorar es la tentativa de comprender cómo la Ada Colau se ha convertido en ícono, ya que, desde su comparecencia en el Congreso de los diputados en febrero de 2013, la imagen de Ada Colau va más allá de ser la portavoz de la PAH. Algunas columnas de opinión comentadas destacan su capacidad comunicativa, – sus habilidades *performativas* desde el enfoque considerado– y señalan la posibilidad de llevar a cabo un proyecto de re-fusión en la esfera política como puente entre la vieja izquierda y los ciudadanos del 15M.

A principios de mayo de 2014, Ada Colau anuncia su renuncia como portavoz de la PAH para, un mes después, presentar la candidatura Guanyem Barcelona como propuesta política para las elecciones municipales de Barcelona y en febrero de 2015, se presenta como cabeza de lista en una confluencia con otros partidos con el nombre Barcelona en comú. En abril de 2015, Ada Colau es alcaldesa de la ciudad condal. Desde la pragmática

cultural, esta situación da cuenta de la inexistencia de un actor o fuerza que ponga las reglas y abre la posibilidad de cambios fuera del guion de los partidos políticos con más trayectoria en el país.

La continuidad de esta tesis se podría dirigir hacia el planteamiento de la figura de Ada Colau como un icono y que, además, representa una colonización del discurso civil de la PAH en la esfera política. Podría ser interesante analizar, por un lado, el papel de diferentes instituciones comunicativas, medios de comunicación tradiciones y emergentes en este proceso de conversión en un icono, y por otro, el alcance del discurso civil dentro de la lógica de la esfera política, en tanto que es política institucional, que funciona bajo la capacidad de negociación.

—

Bibliografía

Adell, R. (2000). Los movimientos sociales en los noventa: volumen y actores de la movilización. En Grau, E. y P. Ibarra. *Anuario movimientos sociales. Una mirada sobre la Red* (pp. 27-54). Barcelona: Icaria.

Adell, R., Aguiar, F. y Robles, J.M. (2007). Acción colectiva y movimientos sociales en la Sociología española. En Pérez Yruela (Comp.). *La sociología en España* (pp. 481-502). Madrid: FES-CIS.

Alabart, A. (1986). *Les AAVV: conquestes i factures. Nostra Utopia* Barcelona: Ed Planeta.

Alberich, T. (2007). Contradicciones y evolución de movimientos sociales en España. *Documentación social*, 145, 183-210.

Alexander, J. (1998). 9. After Neofunctionalism: Action, culture, and civil society. En *Neofunctionalism and After* (pp.210-223). Oxford (USA): Blackwell.

Alexander, J. (2004). Sociedad civil. En Olamendi, L. et al. (comps.). *Léxico de la política*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica/FLACSO-México.

Alexander, J. (2006a). Cultural Pragmatics: Social *Performance* between Ritual and Strategy. En Alexander, J, B. Giesen y J. L. Mast. *Social Performance. Symbolic Action, Cultural Pragmatics, and Ritual* (pp. 29-90). Cambridge: Cambridge University Press.

Alexander, J. (2006b). *Civil Sphere*. Oxford: Oxford University Press.

Alexander, J. (2008). *Las Teorías Sociológicas desde la Segunda Guerra Mundial*. Barcelona: Gedisa.

Alexander, J. (2011). *Performative Revolution in Egypt: An Essay in Cultural Power*. London and New York: Bloomsbury Academic.

Alexander, J. (2015). *Nine Theses on The Civil Sphere*. En Kivisto, P. y Sciortino, G. *Solidarity, Justice and Incorporation. Thinking through The Civil Sphere*. Oxford: Oxford University Press.

Alexander, J. y Smith, P (2003). *The Strong Program in Cultural Sociology. Elements of a Structural Hermeneutics*. En Alexander, J. *The Meanings of Social Life: A Cultural Sociology*. Oxford: Oxford University Press.

Alonso Rodríguez, Raquel (2004). Infrautilización del parque de viviendas en España: aparición de viviendas vacías y secundarias. Boletín CF+S 29/30. Junio 2005. Instituto Juan de Herrera.

Alonso, L. E. (1998). El análisis sociológico de los discursos: una aproximación desde los usos concretos. En Alonso, L. E. *La mirada cualitativa*. Madrid: Ed. Fundamentos.

Amnistía Internacional España (2015). *Derechos Desalojados. El derecho a la vivienda y los desalojos hipotecarios en España*. Madrid: Amnistía Internacional España.

Arteaga, N. (2008). Vulnerabilidad y desafiliación social en la obra de Robert Castel. *Sociológica*, 23(68), 151-175. Recuperado el 3 de noviembre de 2015, disponible en: <http://www.revistasociologica.com.mx/pdf/6806.pdf>

Arteaga, N. y Arzuaga, J. (2016). Del neofuncionalismo a la conciencia icónica: ensayo crítico para pensar la sociología cultural de Jeffrey Alexander. *Sociológica*, 31(87), 9-41.

Barrows, S. (1981). *Distorting Mirrors. Visions of the Crowd in Late Nine-teenth-Century France*. Yale: Yale University Press.

Bateson, G. (1954). *Steps to an Ecology of Mind, Collected Essays in Anthropology, Psychiatry, Evolution an Epistemology*. Londres: Paladin Books.

Blumer, H. (1946). Collective behaviour. En A.M. Lee (Ed.), *New outline of the principles of sociology* (pp. 166-122). Nueva York: Barnes & Noble.

Blumer, H. (1982). *El interaccionismo simbólico: Perspectiva y método*. Barcelona: Hora.

Boletín Oficial del Estado. núm.107, de 5 de mayo de 1975.

Borja, J. (1973). *Movimientos sociales urbanos*. Buenos Aires: Ediciones SIAP.

Burriel, E. L. (2008). La “década prodigiosa” del urbanismo español (1997-2006). *Scripta Nova: Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*, 270 (64). Recuperado el 3 de noviembre de 2015, disponible en: <http://www.ub.es/geocrit/-xcol/383.htm>.

Busquets, J. (1999). *La urbanización marginal*. Barcelona: Edicions de la Universitat Politècnica de Catalunya.

Calle, Á. (2003). Los nuevos movimientos globales. *Papeles del CEIC*, 7(marzo),1-13.

Calle, Á. (2004). Okupaciones. Un movimiento contra las desigualdades materiales y expresivas. En F. Tezanos (ed.), *Tendencias en desigualdad y exclusión social*. Madrid, Sistema.

Callon, M. (1986). The sociology of an actor-network: The case of the electric vehicle. En Callon, M., Law, J y Rip, A. (Eds.). *Mapping the dynamics of science and technology: Sociology of science in the real world* (pp. 19-34). Londres: Macmillan.

Carballar, J. A. (2012). *Social media: marketing personal y profesional*. Madrid: Alfaomega Grupo Editor.

Casquette, J. (1998). *Política, cultura y movimientos sociales*. Bilbao: Bakeaz.

Castells, M. (1986). *La ciudad y las masas: sociología de los movimientos sociales urbanos*. Madrid: Alianza Editorial.

Cefaï, D. (2003). Acción asociativa y ciudadanía común: ¿la sociedad civil como matriz de la res publica? En Benedicto, J. y Morán, M. L. (Eds.). *Aprendiendo a ser ciudadanos. Experiencias sociales y construcción de la ciudadanía entre los jóvenes* (pp. 91-115). Madrid: Lerko Print.

Cefaï, D. (2008) “Boire ou conduire, il faut choisir! La fabrique des problèmes publics”, epílogo. En Gusfield, J. *La culture des problèmes publics* (pp. 219-318). Paris: Economica.

Cefaï, D. (2009). Comment se mobilise-t-on? L’apport d’une approche pragmatiste à la sociologie de l’action collective. *Sociologie et sociétés*, 41(2), 245-269.

Cefaï, D. (2011). Diez propuestas para el estudio de las movilizaciones colectivas. De la experiencia al compromiso. *Revista de Sociología*, 26, 137-166.

Colau, A. y Alemany, A. (2012). *Vidas hipotecadas*. Barcelona: Cuadrilátero de libros.

- Colau, A. y Alemany, A. (2013). *¡Sí se puede! Crónica de una pequeña gran victoria*. Barcelona: Editorial Destino.
- Conde, F. (2010), *Análisis sociológico del sistema de discursos*. Madrid: CIS, Cuadernos metodológicos n° 43.
- Delgado, L. y Escorihuela, I. (Coord.) (2016). *Exclusión residencial en el mundo local. Informe de la crisis hipotecaria en Barcelona (2013-2016)*. Barcelona: El Foli Verd. Recuperado el 4 de noviembre de 2016, disponible en: http://observatoridesc.org/sites/default/files/informeodesc_web_cast.pdf
- Della Porta, D. y Diani, M. (2011). *Los Movimientos Sociales*. Madrid: CIS y Editorial Complutense.
- Denzin, N. K. y Lincoln, Y. S. (1994). Introduction: entering the field of qualitative research. En Denzin, N. K. y Lincoln, Y. S. (Eds.). *Handbook of qualitative research*. California: Sage.
- Diani, M. (1992). The concept of social movement. *The Sociological Review*, 40(1), 4-12.
- Diani, M. (2015). *The Cement of Civil Society: Studying Networks in Localities*. Cambridge/Nueva York: Cambridge University Press.
- Domingo, G. (2011). Los desahucios en la ciudad de Terrassa. *Sostenible?*, 13, 42-52.
- Domingo, M. y Bonet, Ma. R. (1998). *Barcelona i els moviments socials urbans*. Barcelona.
- Donati, P. R. (1992). Political discourse analysis. En M. Diani y R. Eyerman (Eds.). *Studying collective action*. Londres: Sage.
- Eder, K. (1992). *Framing and communicating environmental issues. A discourse analysis of environmental*. Florencia: European University Institute.
- Elejabarrieta, F. (2005). *Material de consulta per a aprendre a preguntar: entrevistes*. Generalitat de Catalunya. Escola d'Administració Pública de Catalunya. http://www.eapc.es/formacio/Generalitat/2005/prl_higiene/professorat/Higiene_preg.pdf

Eyerman, R. (2006). *Performing Opposition, or How Social Movements Move*. En J. C., Alexander, B. Giesen, and J. L. Mast (eds.), *Social Performance* (pp. 193–217). Cambridge UK: Cambridge University Press.

Fernández Carbajal, A. (2004). *Ve veinticinco años de política de vivienda en España (1976-2001): una visión panorámica*. *Tribuna de Economía*. Julio-Agosto, N° 816. 145-161. Disponible en: http://www.revistasice.com/CachePDF/ICE_816_145-161__1D52FF35D340FA67CBCE09DE46D00C63.pdf consultado el 2/05/2017.

Fernández Rodríguez, J. F. (2015). *Políticas de vivienda y modelo residencial: características del parque inmobiliario infrautilizado como producto de las medidas legislativas desarrolladas en España durante la segunda mitad del siglo XX*. Ponencia presentada en el congreso de la *AMPS International Research Organization*. Universidad de Sevilla, 14-15 de diciembre.

Fernández, A (1991). *Movimientos sociales en América Latina*. Buenos Aires: REI Ed. Aique.

Ferrer, A. (1996). *Els polígons de Barcelona. L'habitatge massiu i la formació de l'àrea metropolitana*. Barcelona: UPC.

Foweraker, J. (1995). *Theorizing Social Movements*. Londres: Pluto Press.

Gamson, W. A. (1992). *Talking politics*. Cambridge: Cambridge University Press.

Gamson, W. A., y Meyer D. S. (1996). *Framing Political Opportunity*. Pp. 275-90 En McAdam, D., McCarthy, J. D. y Zald, M. (Eds.) *Comparative Perspectives on Social Movements*. Cambridge: Cambridge University Press.

Gamson, W.B., Fireman, B. y Rytina, S. (1982). *Encounters with unjust authority*. Estados Unidos: Dorsey Press.

García Montalvo, J. (2004). *La vivienda en España: desgravaciones, burbujas y otras historias*. Banco Mundial, IVIE y Universitat Pompeu Fabra

- García Selgas, F. J. (1994). Análisis del sentido de la acción: El trasfondo de la intencionalidad. En J. M. Delgado y J. Gutiérrez (Coords.) *Métodos y técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales* (pp. 493-528). Madrid: Síntesis.
- Geertz, C. (1989). *El antropólogo como autor*, Barcelona-Buenos Aires: Ediciones Paidós Ibérica.
- Gerhards, J. (1995). Framing dimensions and framing strategies: contrasting ideal and real-type frames. *Social science information*, 34(2), 225-248.
- Goffman, E. (1974). Dónde está la acción. En *Ritual de la interacción* (pp. 134-237). Buenos Aires: Editorial Tiempo Contemporáneo.
- Goffman, E. (2006). *Frame Analysis. Los marcos de la experiencia*, Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas y Siglo XXI. Versión original de 1974.
- Goodwin, J. (2012). Are Protestors Opportunists? Fifty Tests. En Goodwin, J. y Jasper, J. M. (Eds.). *Contention in Context: Political Opportunities and the Emergence of Protest* (pp. 277-300). Stanford: Stanford University Press.
- Goodwin, J. y Jasper, J. M. (2004). *Rethinking Social Movements. Structure, Meaning, and Emotion*. Lanham: Rowman & Littlefield.
- Goodwin, J., Jasper, J. y Polletta, F. (2000). The Return of the Repressed: The Fall and Rise of Emotions in Social Movement Theory. *Mobilization*, 5, 65-84.
- Guber, R. (2001). *La etnografía. Método, campo y reflexividad*. Bogotá: Grupo editorial Norma.
- Guber, R. (2004). *El salvaje metropolitano. Reconstrucción del conocimiento social en el trabajo de campo*. Buenos Aires: Paidós.
- Habermas, J. (2002). *Teoría de la Acción Comunicativa II*. Ciudad de México: Taurus.
- Ibáñez, J. (1979). *Más allá de la sociología*. Madrid: Siglo XXI.
- Ibarra, P. y Tejerina, B. (2000). *Los movimientos sociales. Transformaciones políticas y cambio cultural*. Madrid: Trotta.

Inglehart (1977). *The Silent Revolution. Changing Values and Political Styles Among Western Publics*. Princeton: Princeton University Press.

Jasper, J (2012b). Introduction. En Goodwin, J. y Jasper, J. (eds.), *Contention in Context*. Stanford: Stanford University Press.

Jasper, J. (1997). *The Art of Moral Protest. Culture, Biography, and Creativity in Social Movements*. Chicago: The University of Chicago Press.

Jasper, J. (2007). Cultural Approaches in the Sociology of Social Movements. En B. Klandermans y C. Roggeband (eds.), *Handbook of Social Movements across Disciplines*. Nueva York: Springer.

Jasper, J. (2012a). ¿De la Estructura a la Acción? La Teoría de los Movimientos Sociales después de los Grandes Paradigmas. *Sociológica*, 27, 7-48.

Jasper, J. y Goodwin, J. (1999). Caught in a Winding, Snarling Vine: The Structural Bias of Political Process Theory. *Sociological Forum*, 14(1), 25-54.

Javaloy, F.; Rodríguez, A. y Espelt, E. (2001). *Comportamiento Colectivo y Movimientos sociales. Un enfoque psicosocial*. Madrid: Prentice Hall.

Jenkins, J y Perrow, C. (1977). Insurgency of the Powerless: Farm Worker Movements (1946-1972). *American Sociological Review*, 42(2), 249-268.

Joas, H. (1998) *El pragmatismo y la teoría social*. Madrid: Siglo XXI.

Joas, H. y Knöbl, W. (2010). *Social Theory. Twenty Introductory Lectures*, Cambridge: Cambridge University Press.

Johnson, H. (1995). A methodology for frame analysis: from discourse to cognitive schemata. En H. Johnson y B. Kladermans (eds.). *Social movements and culture*. Minneapolis: University of Minnesota Press.

Kawulich, B. (2005). La observación participante como método de recolección de datos. *Forum: Qualitative Social Research*. 6, 2, 43.

Kingdon, John W. (1984). *Agendas, alternatives, and public policies*. Nueva York: Little, Brown & Co.

Klandermans, B. (1992). La unión de lo *viejo* con lo *nuevo*: el entramado de los movimientos sociales en los Países Bajos. En R. J. Dalton y M. Kuechler (eds.). *Los nuevos movimientos sociales: un reto al orden político*. Valencia: Edicions Alfons el Magnanim.

Koopmans, R. (1993). The Dynamics of Protest Waves: West Germany, 1965 to 1989. *American Sociological Review* 58, 637-658.

Koopmans, R. (1999). Political. Opportunity. Structure: Some Splitting to Balance the Lumping. *Sociological Forum*, 14(1), 93-105.

Kriesi, H. (1995). The Political Opportunity Structure of New Social Movements: Its Impact on Their Mobilization. En Jenkins, C. J. y Klandermans, B. (Eds.). *The Politics of Social Protest. Comparative Perspectives on States and Social Movements* (pp. 197-198). Minneapolis: University of Minnesota Press.

Kriesi, H. (1996). The Organizational Impact of New Social Movements in Political Context. En D. McAdam, J. D. McCarthy, and M. N. Zald (Eds.). *Comparative Perspectives on Social Movements. Political Opportunities, Mobilizing Structures, and Cultural Framings* (pp. 152-18). Cambridge: Cambridge University Press.

Kvale, S. (2011). *Las entrevistas en la investigación cualitativa*. Madrid: Ediciones Morata.

Laraña, E. (1999). *La construcción de los movimientos sociales*. Madrid: Alianza Editorial.

Laraña, E. y Gusfield, J. (1994). *Los nuevos movimientos sociales. De la ideología a la identidad*. Madrid: Centro de investigaciones sociológicas.

Le Bon, Gustave. 1969 [1895]. *The Crowd. A Study of the Popular Mind*. New York: Ballantine Books.

MacLachlan, G. y Reid, I. (1994). *Framing and Interpretation. Interpretations*. Melbourne: Melbourne University Press.

Marshall, C. y Rossman, G. B. (1999). *Designing qualitative research*. California: Sage.

McAdam, D, McCarthy, J. y Zald, M. (Eds.) (1999). *Movimientos sociales: perspectivas comparadas*. Madrid: Istmo.

McAdam, D. (1994). Social Movements and Culture. En Gusfield, J., Johnston, H. and Laraña, E. (eds.). *Ideology and Identity in Contemporary Social Movements* (pp. 36-57). Philadelphia: Temple University Press.

McAdam, D. (1996). The Framing Function of Movement Tactics: Strategic Dramaturgy in the American Civil Rights Movement. En D. McAdam, J. D. McCarthy, and M. N. Zald *Comparative Perspectives on Social Movements* (pp. 338-355). Cambridge: Cambridge University Press.

McAdam, D. (1999). The Biographical Impact of Activism. En Giugni, M., McAdam, D. y Tilly, C. (eds.), *How Movements Matter: Theoretical and Comparative Studies on the Consequences of Social Movements* (pp. 119-46). Minneapolis: University of Minnesota Press.

McAdam, D.; McCarthy, J. y Zald, M. (1999). Oportunidades, estructuras de movilización y procesos enmarcadores: hacia una perspectiva sintética y comparada de los movimientos sociales (pp. 21- 46). En McAdam, D.; McCarthy, J. y Zald, M. (Eds.), *Movimientos sociales: perspectivas comparadas*. Madrid: Istmo.

McAdam, Tarrow y Tilly (2001). *Dynamics of Contention*. Cambridge: Cambridge University Press.

McCarthy, J. y Zald, M. (1977). Resource Mobilization and Social Movements: A Partial Theory. *American Journal of Sociology*, 82(6), 1212-1241.

McCarthy, J. y Zald, M. (1988). *Social Movements in an Organizational Society*. Nueva York: Routledge.

Melucci (1999a). *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*. Ciudad de México: El Colegio de México.

Melucci, A. (1998a). *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*. México: El colegio de México, Centro de estudios sociológicos.

Melucci, A. (1998b). La experiencia individual y los temas globales en una sociedad planetaria. En: Ibarra, P. y Tejerina, B. *Los movimientos sociales. Transformaciones políticas y cambio cultural* (pp. 361-382). Valladolid: Editorial Trotta.

Mestries, F., Pleyers, J. y Zermeño, S. (2009) Introducción. En Mestries, F., Pleyers, J. y Zermeño, S. (Coords.) *Los movimientos sociales: de lo local a lo global*. Rubí (Barcelona): Anthropos Editorial.

Meyer, David S (2004). Protest and Political Opportunities. *Annual Review of Sociology* 30, 125-145.

Moreno, J. L. (2015). Reseña La creatividad de la acción, Hans Joas. *RES*, 23, 173-203.

Morris, Aldon D. (2000). Reflections on Social Movement Theory: Criticisms and Proposals. *Contemporary Sociology*, 29(3), 445-454.

Moscovici, S. (1989). Des représentations collectives aux représentations sociales: éléments pour une histoire. En D. Jodelet (ed). *Les Représentations Sociales*. París: PUF.

Nachi, M. (2006). *Introduction à la sociologie pragmatique*. París: Armand Colin.

Nardacchione, G. y Hemilse Acevedo, M. (2013). Las sociologías pragmático-pragmatistas puestas a prueba en América Latina. *Revista Argentina de Sociología*, 9(10), 87-117.

Neveu, E. (2002). *Sociología de los movimientos sociales*. Barcelona: Editorial Hacer. Título original: (1996) *Sociologie des mouvements sociaux*. Paris: Editions La Découverte.

Niño Becerra, S. (2009). *El crash del 2010: toda la verdad sobre la crisis*. Barcelona: Los libros del Lince.

Oberschall, A. (1973). *Social Conflict and Social Movements*. Englewood Cliffs, N.J.: Prentice-Hall.

Offe, K (1990). *Reflections on the Institutional Self-transformation of Movement Politics: A Tentative Stage Model*. En Dalton, R. y Kuechler, M. *Challenging the Political Order: New Social and Political Movements in Western Democracies*. Cambridge: Polity Press.

Olson, M. (1963). *The logic of collective behaviour*. Cambridge (Massachusetts): Harvard University Press.

Opp, K. (2009). *Theories of Political Protest and Social Movements: A Multidisciplinary Introduction, Critique, and Synthesis*. Nueva York: Routledge.

Ortí, A. (1986). La apertura y el enfoque cualitativo o estructural: la entrevista abierta o semidirecta y la discusión de grupo. En García Ferrando, M., Ibáñez, J. y Alvira, F. (Comp.). *El análisis de la realidad social. Métodos y técnicas de investigación*, Alianza Editorial, Madrid.

Patronato municipal de la vivienda (1973). *La vivienda en Barcelona*. Barcelona: PMV.

Pelayo, J. D. (2007). El derecho de asociación en la historia constitucional española, con particular referencia a las leyes de 1887 y 1964. *Historia constitucional*, 8, 95-122.

Pérez García, J. J. (2005). *El gasto y el endeudamiento en las familias españolas*. Sevilla: Centro de estudios andaluces.

Pinar, W. F.; Reynolds, W.; Slattery, P. y Taubman, P. (1995). *Understanding curriculum. An introduction to the study of historical curriculum discourses*. New York: Peter Lang.

Pleyers, Geoffrey (2010). *After-Globalization: Becoming Actors in the Global Age*. Cambridge: Polity Press.

Rafols i Esteve, J. (1989). Factores explicativos de la expansión del sector inmobiliario. *Revista de Economía*, 1, 90-92.

Ritzer, G. (1997). *Teoría Sociológica Contemporánea*. México: Mc Graw Hill. Traducido por M^a Teresa Casado Rodríguez. Título original: (1993) *Contemporary sociological theory*.

Rivas, A. (1998). El análisis de marcos. En Ibarra, P. y Tejerina, B. (Eds.). *Los movimientos sociales. Transformaciones políticas y cambio cultural* (pp. 181-215). Madrid: Trotta.

Ruiz, A. (2009). Método de encuesta: construcción de cuestionarios, pautas y sugerencias. Fitxa metodològica. *Revista d'Innovació i Recerca en Educació*, 2, 96-110. Disponible en: <http://www.raco.cat/index.php/REIREUH>.

Sacristán Arana, Irune (2009). La ciudad del (no)poder: barraquismo contemporáneo. El caso de Barcelona. Barcelona: SCTV.

Sánchez, J. (2002). Constructivismo y análisis de los movimientos sociales. *Ciencia Ergo Sum*, 9, 3, 218-230.

Schütz, A. (2003). El problema de la realidad social. Escritos I y Estudios sobre teoría social. Escritos II. Madrid: Amorrortu Editores.

Sewell, W. (1992). *A Theory of Structure: Duality, Agency, and Transformation*. *American Journal of Sociology*, 98(1), 1-29.

Skocpol, T. (1979). *States and Social Revolutions*. Cambridge: Cambridge University Press.

Skocpol, T. (1991). Sociology's historical imagination. En T. Skocpol (Ed.), *Vision and Method in Historical Sociology* (pp. 1-21). United States: Cambridge University Press.

Smelser, N. (1962). *Theory of collective behaviour*. Londres: The free press, McMillan.

Snow, D. A. y Benford, R. (1988). Ideology, frame resonance and participant mobilization. En Klandermans, B., Kriesi, H. y Tarrow, S. (Eds.). *From structure to action: comparing social movement research across culture, international movement research*. London: JAI Press.

Snow, D. A. y Davis, P. W. (1995). *The Chicago Approach to Collective Behavior*. En G. A. Fine. (Ed.) *A Second Chicago School? The Development of a Postwar American Sociology* (pp. 188-220). Chicago: The University of Chicago Press.

Snow, D. A., Rochford, B., Worden, S. y Benford, R. (1986). Frame alignment processes, micromobilization, and movement participation. *American Sociological Review*, 5, 464-481.

Snow, D.A. (2004). *Social Movements As Challenges To Authority: Resistance To An Emerging Conceptual Hegemony*. En Daniel J. Myers, Daniel M. Cress (ed.) *Authority in Contention* (pp. 3-25). Bingley: Emerald Group Publishing Limited.

Swidler, A. (1986). Culture in Action: Symbols and Strategies. *American Sociological Review*, 51(2), 273-286.

Tarrow, S. (1999), Estado y oportunidades: la estructuración política de los movimientos sociales, en: McAdam, D.; McCarthy, J. y Zald, M.(Eds.), *Movimientos sociales: perspectivas comparadas* (pp. 71-99). Madrid: Istmo. Título original: (1996) *Comparative perspective on social movements*. Cambridge University Press

Tarrow, S. (2004). *El poder en movimiento*. Madrid: Alianza. Título original: (1998). *Power in movement*. Cambridge: Cambridge University.

Thompson, (1963). *The Making of the English Working Class*. Londres: Victor Gollancz Ltd.

Tilly, C. (1978). *From mobilization to revolution*. Reading: Adison-Wesley.

Tilly, C. (1991). *Grandes estructuras, procesos amplios, comparaciones enormes*. Madrid: Alianza Editorial.

Tilly, C. y Tarrow, S. (2007). *Contentious Politics*. Boulder: Paradigm Publishers.

Tilly, C. y Wood, L. J. (2009). *Social movements, 1768-2008*. Boulder: Paradigm Publishers. Traducción: (2010) *Los movimientos sociales, 1768-2008*. Barcelona: Editorial Crítica.

Touraine, A. (1978). *Introducción a la sociología*. Madrid: Ariel.

Touraine, A. (1981). *The voice and the eye*. Nueva York: Cambridge University Press.

Touraine, A. (1987). *El regreso del actor*. Buenos Aires: EUDEBA.

Touraine, A. (1993). *Crítica a la Modernidad*. Madrid: Ediciones temas de hoy.

Touraine, A. (1997). *¿Podremos vivir juntos?* México: Fondo Cultura Económica.

Touraine, A. (2001). *¿Qué es la democracia?* México: Fondo de Cultura Económica.

- Trías, C. (1947). *La política de vivienda del ayuntamiento de Barcelona*. Barcelona: IMV.
- Trom, D. (2008). Gramática de la movilización y vocabularios de motivos. En A. Natalucci (Ed.), *La comunicación como riesgo. Sujetos, movimientos y memorias* (pp. 21-47). La Plata: Ediciones Al Margen.
- Turner, R. H. y Killian, L. M. (1957). *Collective Behavior*. Englewood Cliffs, Nueva Jersey: Prentice-Hall.
- Useem (1998). Breakdown Theories of Collective Action. *Annual Review of Sociology* 24, 215-38.
- Valiño, V. (Coord.) (2013). *Emergencia habitacional en el Estado español. La crisis de las ejecuciones hipotecarias y los desalojos desde una perspectiva de derechos humanos 2013*. Barcelona: Reial Color. Recuperado el 4 de noviembre de 2016, disponible en: <http://observatoridesc.org/sites/default/files/2013-emergencia-habitacional.pdf>
- Valiño, V. (Coord.) (2015). *Emergència habitacional a Catalunya. Impacte de la crisi hipotecària en el dret a salut i els drets dels infants, 2015*. Barcelona: El Foli Verd. Recuperado el 4 de noviembre de 2016, disponible en: http://observatoridesc.org/sites/default/files/informe_emergencia_habitacionat_catalunya_2015.pdf
- Van Dijk, T. (1999). El análisis crítico del discurso. *Anthropos*, 186, 23-36.
- Vasilachis, I. (coord.) (2007). *Estrategias de investigación cualitativa*. Barcelona: Gedisa.
- Wagner, W., Hayes N. y Flores F. (eds.) (2011). *El discurso de lo cotidiano y el sentido común. La teoría de las representaciones sociales*. Rubí: Anthropos.